

fitó de la virtud, y honesta vida se consideraba indispensable entre unas gentes, que desconocian la verdadera Ley, para constituir el Doctorado: quanto mas forzoso deberá concurrir en la Iglesia Catholica en todos aquellos à quienes señala por Maestros, calificando sus Escritos?

9 La segunda calidad, que es forzoso concurra para este excelso titulo, es la *Doctrina*, en la qual se radica el Magisterio, y nace de su bondad la essencia, y nombre de este Doctorado. Ha de ser, pues, esta, no de qualquiera clase, por mas discreta, lucida, y hermosamente explicada, que la ponga su Autor, como lo era la Oratoria, ò Rethorica, que se practicaba en tiempo de Luciano, y abominò este Gentil, como perturbadora de la equidad de la Justicia, dando à los Magistrados con sus tropos, figuras, y sophisterias, mucho motivo para ladearse à lo injusto, à la qual desterraron los Lacedemonios. (23) No han de ser peligrosas, y que introduzcan novedades, como aquellas de los Epicuros, que el Senado Romano mandò arrancar de su Republica, mediante los Consules Cornelio, Domicio, Lelio, Licinio, y Crafo; y despues de toda la Italia el Emperador Domiciano, como inventora de Sectas perniciosas, con que la juventud se inficionaba. (24) No ha de versar en puntos fabulosos, como aquellos à quienes Platon repudia, y abomina en su idea, y norma de la Politica, (25) semejante à los libros de Tyrteo, prohibidos por los Lacedemonios, de cuyos assumptos afirmò Quintiliano, solo eran utiles para deprabar à las costumbres, (26) y mucho menos deberá contener esta Doctrina especies nocivas, y amatorias, parecidas à las que se encuentran en las Obras de Ovidio, especialmente en el Tratado, que intitula: *Arte del Amor*, cuyo libro desterrò de Roma el invencible Julio Cesar. (27) Ha de ser, pues, honesto:

(23) Lucian. in Anacharsid. & Quintil. libr. 2. de Institut. Orat.

(24)

Renuntiatum est nobis esse homines, qui novum genus disciplinae instituerunt, ad quos juvenus in ludum conveniat, ibi homines adolescentulos dies totos desiderare: hæc nova, nec placent, neque recta videntur. Aul. Gel. lib. 15. Noct. Attican. cap. 11.

(25)

Plat. Dial. 2. & 3. de Republic.

(26)

Quintilian. lib. 1. Just. Orat. cap. 8.

(27)

Aurel. Viçr. de Viçr. Imperat.

nesta , limpia , ingenua , sólida , christiana , santísima , y fervorosa , como aquella de quien habla David en los Psalmos once , diez y siete , y ciento y diez y ocho ; (28) y la que define el Apostol San Pablo en la Epistola , que escribe à los Hebreos , donde la compara al Sable de dos filos , por la actividad con que penetra à lo intimo del alma , para moverla , y dirigirla al rumbo saludable de la Gloria. (29)

(28)  
Æloquia Domini, glo-  
quia Casta. Pf. 11. v. 7.  
Æloquia Domini igne  
examinata. Psalm.  
17. v. 31.

Ignitum æloquium  
tuum vehementer. Pf.  
118. v. 140.

(29)  
Vivus est , enim serm.  
Dei , & efficax , & pe-  
netrabilior omni gla-  
dio ancipiti : & per-  
tingens , usque ad di-  
visionem animæ , ac  
spiritus. Epist. ad Hebr.  
4. vers. 12.

10 Supuesta la santidad , y la doctrina , va-  
sas fundamentales , en quienes estriva el consti-  
tutivo de este Doctorado : aun todavia resta , pa-  
ra su total integridad , la aprobacion de la mis-  
ma Iglesia , que es la tercera de las tres condi-  
ciones , que assignamos ; pues en la forma , que  
experimentamos en las Universidades de estos  
Reynos , no condecorarse de Doctor algun Va-  
ron illustre , por mas docto que le authoricen  
sus Estudios , si el Claustro de la Universidad no  
le diere la Bolla : assi tambien se necessita in-  
dispensablemente la aprobacion de la Iglesia  
Catholica para titular à sus Doctores. „ Ver-  
„ dad es , ( dice nuestro Sabio Chronista , tra-  
„ tando esta materia ) que en esta aprobacion  
„ hay grados diferentes entre si ; y segun ellos ,  
„ sube à mayores puntos la honra. Assi ve-  
„ mos , que en la Iglesia Latina solos seis tie-  
„ nen asiento en el primer escabel , Ambrosio ,  
„ Geronimo , Agustino , Gregorio , Thomàs , y  
„ Buenaventura. Otros muchos tienen muy  
„ vecino asiento à ellos , por la excelencia de  
„ su doctrina , y santidad , que les ha mereci-  
„ do , con pública aclamacion , semejante hon-  
„ ra , y authoridad. Entre ellos se le debe su  
„ lugar à nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa  
„ de Jesus , que en pocos años dexa atràs mu-  
„ chos siglos , por concurrir en ella con emi-  
„ nencia las tres calidades dichas. (30) Por lo  
„ perteneciente à la Santidad , parece inutil dete-  
„ ner la pluma para convencer concurrió en la Se-  
raphi

(30)  
N. Chron. tom. 1. lib. 5.  
cap. 42. fol. 291. n. 4.

raphica Maestra esta circunstancia; pues quando no la contextasse su Canonizacion, la authorizaria aquel interno impulso, que reyna en los corazones de todos los Catholicos, para engrandecer, y venerar à su heroyca virtud; y, assi, desembarazados de este assunto, passaremos à la declaracion de su Doctrina, trasladando algunas expresiones de los muchos Sabios, que la califican.

11 El Doctor Gaspar Ràn, Cathedratico de Prima de Huesca, y despues Arcipreste de Zaragoza, predicando de las perfecciones de nuestra Santa Virgen, dixo estas palabras: „ Para „ mi son de tanta authoridad sus libros, y def- „ cubro en ellos tan admirable conformidad en „ el espiritu de la Divina Escritura, que solos „ los libros de esta Santa me parecen suficien- „ tes para manifestar los engaños, y conven- „ cer de engañosas todas las Obras, y Libros, „ que contra la Religion Christiana han escrito „ los Hereges. Y cotejados los documentos de „ vida espiritual, que dà, con lo que dicta la „ razon natural, es calificado testimonio de la „ Religion Christiana, y bastante para que el „ juicio humano apruebe la fee, supuesto el „ concurso de la gracia Divina. (31) Lo mismo diò à entender, hablando de la Santa, el Doctor Don Alvaro de Villegas, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Toledo, y Governador de su Arzobispado, quando dixo: „ Mire qual- „ quiera atentamenté sus libros, y especialmen- „ te el Camino de perfeccion, y el de las Mo- „ radas, y dirà sin duda lo que dicen todos „ los que de esto saben, y pueden juzgar, y „ los han rebuelto con cuidado, que es verda- „ deramente doctrina del Cielo. Aquella substancia, y peso en las cosas; aquella propiedad en las comparaciones; aquella fuerza, y discurso en seguir las; aquella suavidad, y aquella viveza en las palabras tan significativas, „ son

(31)

N. Chron. t. r. lib. 5.  
cap. 39. n. 10. fol. 892.

,, son argumentos claros , que todo se lo daba  
 ,, su Celestial Esposo , en quien están escondi-  
 ,, dos todos los tesoros de la Sabiduria de Dios ;  
 ,, y que se lo dictaba el Espíritu Santo , que se  
 ,, vió diversas veces en su cabeza en figura de  
 ,, Paloma : lo que con estos libros medran los  
 ,, que los leen , digalo la experiencia. No creo,  
 ,, que los lea hombre , como se han de leer pa-  
 ,, ra aprender , que no salga Maestro en la Ora-  
 ,, cion. Son una lluvia Celestial , que fertiliza  
 ,, las almas , y las hace dár fruto de oracion  
 ,, suavissima à Dios. (32)

(32)

Ubi supr. num. 9.

12 Son tantos los hombres , que aprueban ;  
 y authorizan este punto , que fuera empeño in-  
 terminable el trasladar sus dichos : baste , para  
 dár à entender esta verdad , un testimonio de la  
 Sagrada Rota , en que dice : ,, Y que haya te-  
 ,, nido palabras de Sabiduria , y Ciencia , (esto  
 ,, es , un sublime conocimiento de las cosas Divi-  
 ,, nas , y Humanas para enseñanza de los de-  
 ,, más) bastantemente lo enseñan los libros,  
 ,, que nos dexò escritos , que traducidos de Es-  
 ,, pañol andan en varias Lenguas en manos de  
 ,, todos los Estados , que conocen la Iglesia : y  
 ,, cuya doctrina , como verdadera , y catholica ;  
 ,, è infusa de Dios , comunmente es alabada , y  
 ,, aprobada de todos , mayormente de ochenta  
 ,, y cinco Testigos , entre los cuales seis son  
 ,, Reverendissimos Prelados , en piedad , y doc-  
 ,, trina insignes ; conviene à saber : Don Alonso  
 ,, Manrique , Arzobispo de Burgos. Don Pedro  
 ,, Manso , Obispo de Calahorra. Don Pedro de  
 ,, Castro , Obispo de Segovia. Don Juan Alon-  
 ,, so Moscoso , Obispo de Malaga. Don Loren-  
 ,, zo Oraduy , Obispo de Avila. Otros siete son  
 ,, Maestros , y Cathedraticos de Sagrada Theo-  
 ,, logia en la Universidad de Salamanca , que  
 ,, son : El Maestro Fray Domingo Bañez , de la  
 ,, Orden de Predicadores , celeberrimo Cathed-  
 ,, dratico de Theologia. El Padre Maestro Fray  
 Agust-

,, Agustin Antolinez , de la Orden de San Agus-  
 ,, tin , Provincial , y Cathedratico de Prima.  
 ,, Fray Basilio Ponce de Leon , de la Orden de  
 ,, San Agustin ; y el Maestro Fray Pedro Corne-  
 ,, jo , de la Orden de los Carmelitas Calzados,  
 ,, ambos Cathedraticos de Sagrada Theologia.  
 ,, El Maestro Fray Bartholome Sanchez , de la  
 ,, misma Orden de Carmelitas Calzados , Ca-  
 ,, thedratico propietario , y Decano de Theolo-  
 ,, gia en la dicha Universidad. El Maestro Fray  
 ,, Luis Bernal , de la Orden de San Bernardo,  
 ,, General , y Cathedratico de Escritura. El  
 ,, Doctor Don Roque de Bergas , Arcediano de  
 ,, Monleon , Canonigo Doctoral en la Iglesia de  
 ,, Salamanca , y Cathedratico de Prima de Ca-  
 ,, nones. El Padre , è Insigne Doctor Francisco  
 ,, Suarez , de la Compania de Jvsus , Cathedra-  
 ,, tico de Prima de Theologia en la Universidad  
 ,, de Coimbra. Los demàs setenta y cinco Testi-  
 ,, gos , unos son Canonigos Doctorales , ò Ma-  
 ,, gistrales , otros son Religiosos muy Graves,  
 ,, y Letrados de las Ordenes de Santo Domingo,  
 ,, San Francisco , San Agustin , de Nuestra Seño-  
 ,, ra del Carmen , San Benito , San Bernardo,  
 ,, San Geronymo , Cartujos , Padres de la Com-  
 ,, pañia , Religiosos de la Santissima Trinidad,  
 ,, y de la Merced. Otros hay Presidentes de los  
 ,, Consejos del Rey Catholico , y Consejeros  
 ,, suyos. Los quales todos , no solo aprueban  
 ,, la doctrina de los libros , sino lo que es mas,  
 ,, algunos de ellos la juzgan , y tienen por doc-  
 ,, trina infundida de Dios bonissimo , y grandif-  
 ,, simo , por medio de la oracion , y conversa-  
 ,, cion tan familiar , como la Bienaventurada  
 ,, Teresa con la Magestad Divina tenia. (33)

13 Lo dicho parece que bastaba , para real-  
 ce de este assunto ; pero aun restan otros do-  
 cumentos de classe mas sublime , que le levan-  
 tan , y authorizan. Son estos de los Sumos Pon-  
 tifices , Vicarios de Christo , à quienes incum-

(33)  
 Relat. Sacr. Rot. Reg.  
 lat. 2. art. 22. part. 2.  
 Vease à N. Chronic.  
 tom. 1. lib. 5. cap. 49.  
 num. 4. fol. 894.

be dár la ultima, y mas sagrada aprobacion de los libros Catholicos; y es tan subida la que puffieron en los de la Mystica Maestra, que canoñizan su doctrina por Celestial, y Soberana: Paulo Quinto, que beatificò à la Santa, concediò *viva vocis oraculo*, que à la Oracion *Exaudinos Deus*, comun à las demàs Virgines, se añadiessen estas palabras: *Ita Cœlestis ejus doctrine pabulo nutriamur*. Gregorio XV. en la Bula de la Canonizacion de nuestra Madre, dice asì:

,, Demàs de todas las misericordias de la Divina  
 ,, largueza, con que, como unas hermosas joyas,  
 ,, quiso Nuestro Señor adornar à esta su amada  
 ,, Esposa, la enriqueciò tambien con otras muchas gracias, y dones en abundancia, para  
 ,, que no solo dexasse en la Iglesia de Dios exemplos de buenas obras, sino que tambien las  
 ,, regasse con lluvias de Celestial Sabiduria, como lo muestran los libros, que escribiò de  
 ,, Mystica Theologia, y otros algunos Tratados, llenos todos de mucha edificacion. De  
 ,, los quales libros sacan las Almas de los Fieles  
 ,, copiosissimos frutos, y son grandemente, con  
 ,, su lectura, movidos al deseo de la Patria Celestial. Urbano Octavo confirmò esto mismo, diciendo en la quinta Leccion, que concediò para el Oficio de la Santa: ,, Escribiò muchos  
 ,, documentos de Celestial Sabiduria, con que  
 ,, las Almas de los Fieles grandemente son movidas al deseo de la Patria Celestial. Y à demàs de esto confirmò la Oracion, que sus Predecessores señalaron à la Santa; la qual dice asì: *Oyenos, Señor, Salvador nuestro, para que asì como nos regocijamos con la Fiesta de tu Virgen Santa Teresa, asì tambien seamos alimentados con el pasto de su Celestial Doctrina, y enseñados con el afecto de su piadosa devocion*. Fuera de lo dicho, en el Rezo, que oy tenemos de la Santa, la aplica la Iglesia la voz de Doctora; pues dice la Antiphona para la *Magnificat* de las

pri-

primeras Visperas: *Quae sibi in Sponsam mihi eam assumere. Doctrinx enim est disciplina Dei, & Electrix operum illius.* Y en la que señala para la de las segundas, pone estas palabras: *Sapientiam ejus enarrabunt gentes, & laudem ejus enunciabit Ecclesia.* En lo qual (junto con las Lecciones del primer Nocturno, que coloca en su Rezo, que son del Capitulo 7. de la Sabiduria, desde el Verso 7. que empiezan: *Octavi, & datus est mihi sensus, & invocavi, & venit in me Spiritus sapientiae, &c.* cuyas palabras canta por Epistola en la Missa del Doctor Angelico) dà à entender esta universal Madre de todos los Catholicos, que obtiene Santa Teresa de Jesus el caracter de Doctora suya, à lo menos en Theologia Mystica.

14 En fuerza de tan robustos fundamentos; se viò precisado nuestro Insigne Chronista, en el Tomo, que habló del Doctorado de nuestra Santa Madre, à proferir estas palabras: „ De la alteza, y profundidad de su Sabiduria, „ especialmente en las materias mysticas: quièn „ podrá dudar, despues de tantos, y tan grandes testimonios, como havemos oido? Y si „ esta Doctrina toda es provechosa, y enderezada al bien de las Almas: què le falta para „ ser Doctora de la Iglesia? Quièn lee sus libros, que no quede admirado, y enamorado de Dios? Quièn no ansia por el bien del „ proximo, considerando las fatigas de aquel „ Apostolico pecho por el? Quièn no queda „ avergonzado de sus culpas, viendo aquellas „ fervientes lagrimas por imperfecciones muy „ menudas? Verdaderamente cada palabra de „ esta Santa es una saeta, y una commocion interior, que trasiega todo el corazon, y le mejora. Por esto à veces lo mas sublime, y docto de la Iglesia engrandece su Santidad, y admira su Doctrina, anteponiendola à Doctores „ gravissimos, y antiquissimos. El Pueblo me-

5, nudo de todos los Reynos, los Sabios; los  
 6, Principes, los Reyes, los Prelados, y los  
 7, Cardenales, de tal manera alaban su Sabidur-  
 8, ria, que nos hallamos cortos, y estrechados  
 9, de nuestra mengua en su alabanza, habiendo-  
 10, les oïdo. El Sumo Pontifice, cabeza, y boca  
 11, de todos, dice así en la Bula: *Adimplevit eam*  
 12, *Spiritu intelligentia, ut non solum bonorum*  
 13, *operum in Ecclesia Dei exempla reliquerit; sed*  
 14, *illam Cœlestis Sapientię imbribus irrigaret.* Lle-  
 15, nola del espíritu de su inteligencia, para que  
 16, no solo dexasse à la Iglesia exemplos de buenas  
 17, obras, sino para que la regasse con las lluvias  
 18, de Celestial Sabiduria. Y lo mismo dice en la  
 19, Oracion, que ha concedido para su Oficio, en  
 20, aquellas tan señaladas palabras: *Cœlestis ejus*  
 21, *doctrina pabulo nutriamur*, como en otra par-  
 22, te queda dicho. De Santo Thomàs, gran  
 23, Doçtor de la Iglesia, dice así su Oracion:  
 24, *Deus, qui Ecclesiam tuam Beati Thomæ Confes-*  
 25, *soris tui mira eruditione clarificas, & sancta*  
 26, *operatione fecundas.* Dios, que clarificas la  
 27, Iglesia con la admirable erudicion de Santo  
 28, Thomàs, y la fecundas con sus santas obras,  
 29, danos, &c. No ha subido poco, quien mere-  
 30, ciò igual elogio con Santo Thomàs. Y de él  
 31, se colige convenirle à nuestra Santa Madre la  
 32, tercera calidad del Doçtor, que es la aproba-  
 33, cion de su Doçtrina, dada por la Iglesia. Segun  
 34, todo lo qual, Santa Teresa de Jesus es Doçto-  
 35, ra clarissima de la Iglesia, y su Doçtrina tiene  
 36, toda seguridad, y se le debe muy aventaja-  
 37, da veneracion, y estima. (34)

(34)

N Chron. tom. 5. Nb.  
 y. cap. 42. num. 5. fol.  
 201.

15 No fuè solo este Ilustre Varon Hijo reve-  
 rente de Santa Teresa de Jesus: no los unicos  
 los Carmelitas Reformados, aquellos que tribu-  
 tan à su Santissima Maestra el tymbre de Doçto-  
 ra: son innumerables los que de todas las Fami-  
 lias convienen con nosotros en franquearla este  
 titulo. Así lo sienten el Reverendissimo Padre  
 Maes-

Maestro Fray Leandro de Granada, blason de la Cogulla de San Benito, quando escribe: „La „ Santa Madre Teresa de Jesus, à quien diò „ Dios tan particular talento natural, tan le- „ vantado don sobrenatural, para entender co- „ sas espirituales, que con razon puede ser lla- „ mada Doctora de Espiritu. Esto digo de mi, „ (y sè que hombres muy graves, y letrados „ sienten lo mismo) que para inteligencia de „ cosas espirituales, no hallo escrito libro, como „ el suyo. No quiero decir, que tuviesse mas „ noticia, que todos los Doctores de la Igle- „ sia, sino que escrivì mas de ellas, que ellos; „ y con tanta claridad, propiedad, y distin- „ cion, que el mas docto queda mas espantado, „ confessando habló Dios por aquella Santa Vir- „ gen, para enseñamiento de estos tiempos.(35)

Del mismo dictamen encontramos al Doctis- „ simo Padre Alonso de Andrade, esclarecido Hijo „ de la Compania de Jesus, en la introduccion à „ los Avisos de nuestra Mystica Doctora, donde „ dice: „ Hizo Dios alarde en la Gloriosa Santa „ Teresa de Jesus, anteponiendola à tantos, y „ tan insignes Varones en letras, religion, y „ authoridad, como vivieron en su tiempo, à „ todos los quales enseñò por su boca; y lo „ que mas es, todos ellos tuvieron tal aprecio „ de su Sabiduria, aprendida mas de Dios, que „ de los hombres, que estimaron sus palabras „ como palabras de Dios, y oyeron sus confe- „ jos, como dictados del Espiritu Santo; y to- „ maron sus amonestaciones, como embiadas „ del Señor, y para bien de sus almas, recono- „ ciendo que hablaba Dios por ella, y que la „ havia escogido para Maestra de muchos. Y „ ninguno, por ser Muger, debe despreciar su „ doctrina; pues como dice Theodoretto, no „ se atiende Dios à leyes de Mundo, ni à fueros „ humanos en sus elecciones, sino à virtudes „ Divinas, y prerrogativas de santidad, en las

(35)

El P. M. Fray Lean-  
dro de Granada en  
los Discursos, que  
antecedan al Libro:  
Insinuacion de la Di-  
vina Piedad. disc. 3.  
§. 2. fol. 32.

(36)  
El P. Alonso de An-  
drade en la Introduc-  
cion à los Avisos de  
N. S. M. cap. 5. §. 1.

„ quales se aventajò esta Santa à los de-  
„ màs , y Dios la escogió por ellas entre  
„ muchos Doctores para Maestra de los Fie-  
„ les , como antiguamente à Samuèl , y à Da-  
„ nièl , para enseñar à los Ancianos de Is-  
„ raèl. (36)

16 En atencion à la grandeza de aquella  
Celestial Sabiduria , que radicò el Señor en el  
talento de esta Santa , decia el Reverendísimo  
Maestro Fr. Francisco de Ayala, Carmelita Ob-  
„ servante : „ Teresa fuè Doctor , que supo la  
„ Gloria , que goza la Humanidad de Christo,  
„ y el inefable asiento , que tiene en el pe-  
„ cho del Padre : Doctor , que alcanzò à saber  
„ como Dios contiene en sí todas las cosas,  
„ y como los Bienaventurados las ven en Dios:  
„ y esto , como ella confiesa , sin ver cosa  
„ formada , aunque fuè clara representacion:  
„ Doctor , que supo , y viò la pena de los con-  
„ denados , la gloria de los Santos , la diver-  
„ sidad de mansiones , que hay en el Cielo.  
„ Veamos , pues , si hay Doctor , que de estos  
„ articulos pueda decir otro tanto ? (37) Todos

(37)  
El P. M. Fr. Fran-  
cisco de Ayala en el  
libro de los Sermo-  
nes , que se predica-  
ron à la Beatificacion  
de N. S. M. dedica-  
dos à Paulo V. f. 322.

presentes el muy Docto Barboca , quando di-  
xo , hablando con la Santa : *En : tibi Doctores  
debentur premia sancticum pateat scriptis pa-  
gina sacra tuis.* (38) Lo qual tambien significò  
con agudeza singular el Doctor Don Bernardino

(38)  
El Lic. Barboc. en el  
libro intit. Compen-  
dio de las Solemn-  
nes Fiestas à la Bea-  
tificacion de Santa  
Teresa de JESVS, 1. p.  
fol. 28.

de Almanza en un Epygramma , que aqui  
trasladaremos , para conclusion de este Discurs-  
fo. *Qui Doctore Deo non proficit , hujus inanis  
doctrina ; & vano corda furore tument. At  
qua Coelestem mens est sortita Magistrum Thesau-  
ros vite spiritus intus habet. Te sumus , & tan-  
tam Divina Teresa nacti , ò natalitio secula  
fausta tuo ! Te Lumen Coeleste Deo replevit : &  
hec sunt ubera , fragranti qua potiora mero. O  
quantum est ipsis hausisse è fontibus undam doc-  
trinae , & sacro hore , madere sinus ! Fons Deus  
est,*

## REFLEXION DOCTRINAL.

POR LA ORACION, Y ESTUDIO  
en la virtud, alcanzò la Santa tal sabiduría,  
que la puso en el Cielo entre  
los Doctores de la Iglesia.

17 **H**emos visto à nuestra Santissima Maestra graduada de Doctora, no solo en la Universidad de Salamanca, sino tambien en la Academia universal de la Iglesia Catholica. Solo falta, que examinemos en nuestra reflexion, qual fuè la Escuela, Seminario, ò Libro en que estudiò la Santa para adquirir la sabiduria, que la constituyò merecedora del alto grado de esta dignidad. La misma Santa lo declara en el capitulo 16. del libro de su Vida, donde dice: „ Quando se quitaron muchos libros de Romance, que no se leyessen, yo sentì mucho, porque algunos me daba recreacion leerlos, y yo no podia ya, por dexarlos en Latin, me dixo el Señor: *No tengas pena, que Yo te darè libro vivo.* Yo no podia entender por què se me havia dicho esto, porque aun no tenia visiones: despues, desde à bien pocos dias, lo entendì muy bien, porque he tenido tanto que pensar, y recogerme en lo que veia presente, y ha tenido tanto amor el Señor conmigo para enseñarme de muchas maneras, que muy poca, ò casi ninguna necesidad he tenido de libros: su Magestad ha sido el Libro verdadero adonde he visto las verdades: bendito sea tal Libro, que dexa imprimir  
„ mi

La Santa, libro de su Vida, cap. 16.

(41)

Mentem purificat consideratio; deinde regit affectus, dirigit actus, corrigit excessus, compescit mores, vitam honestat, & ordinat; & postremò divinarum, paritèr & humanarum rerum scientiam confert.

Cornel. in Genes. 37. vers. 11.

(42)

Jacob additus fuit considerationi, æquè ac Pater Isaac, qui egrediebatur ad meditando in agro: idèò qui in omnibus operibus suis erat circumspèctus, compositus, & Sanctus. D. Bernard. lib. 1. de Considerat. cap. 7.

(43)

Nihil sine lumine clarum. Othón Venn. in Emblem. Symbol. emblem. 29.

(44)

Nihil studio nostro percipi, aut intelligi potest, sine lumine Divino. Idem ibid.

(45)

Quidquid aliud habueris sine Deo, totus inanis eris.

D. Augustin. in Ps. 85.

(46)

Scientia inflat. 1. ad Corinth. cap. 8. v. 1.

„mido lo que se ha de leer, y hacer; de más; nera, que no se puede olvidar. (40)

18 De esta deposicion de la Doctora Mystica, consta evidentemente haver sido la oracion mental la escuela en que adquiriò su sabiduria. Esta es el Aula (dice Cornelio Alapide) que purifica à nuestro entendimiento, gobierna à nuestros apetitos, dirige à nuestros actos, coharta los excessos, refrena las costumbres, compone honestamente à nuestra vida; y en fin, es el Seminario donde nos instruimos en las ciencias humanas, y divinas. (41) Jacob (segun consta del Genesis) fuè hombre grandemente aplicado à la consideracion, como tambien su Padre Isaac, quien salia à meditar al campo: y por este motivo (afirma San Bernardo) consiguiò altísimas partidas de circunspeccion, talento, y santidad. (42) El Sabio Othón Vennio formò una sutil representacion en un libro abierto, bañado de resplandores, que le venian del Orbe Celestial, y le puso este Lemma: *Nada hay claro sin el Lumen Divino.* (43) En que diò à entender es nuestro estudio inhabil para adquirir sabiduria sólida, si no nos ilustra la Deidad Soberana. (44) A cuyo proposito dixo San Agustín: No pienses sin Dios el que puedas lograr algun estudio; porque fuera de su Magestad, te quedaràs vacío. (45) Los que se dedican à las letras, y no practican la virtud, ni fortalecen sus estudios con el exercicio de oracion: en vez de instruirse en las verdades, aprenderàn bachilleria, sobervia, y arrogancia, que es el efecto (en sentir de San Pablo) que produce la ciencia en muchos hombres. (46) Podránse colocar en la cathedra de Biantes, Solón, Pytacho, Cleobulo, Tales, Chilón, y Periandro, todos siete Sabios aplaudidos de la Grecia, à quienes el

Petrarcha censura indignos de tal titulo, (47) por ser incompatible el saber verdadero, con los muchos vicios, que estos varones practicaron, como se advierte en Diogenes Laercio. (48)

19 No arrimará su habitacion la sabiduría ( dice el Espíritu Santo ) al alma viciosa, y al cuerpo subdito al pecado, (49) porque jamás hicieron paces; ni se adunaron en un trono las luces de las ciencias, con las lobreguezes de las culpas. Aun las verdades, y philosophías naturales ( afirmaba Socrates ) se hacen incompreensibles à nuestro entendimiento, si no las busca el hombre con una mente pura, y libre de desordenes. (50) Vive nuestro animo ( indica Seneca ) en un gravoso cuerpo, que le deprime, y entorpece para obscurecerle el entender, hasta tanto que llega la luz de la Philosophia, y le hace respirar, proponiendole las naturalezas de las cosas, para que dexando las terrenas, camine à las Divinas: y por esso el docto, aunque esté aprisionado en este cuerpo, se ausenta con su mejor parte, que es el alma, y eleva sus cogitaciones, para remontarse à lo sublime. (51) Ningun sabio Christiano pudiera definir con mas acierto el rumbo, que encamina à la adquisicion de la verdad; y si estos Gentiles, destituidos de la Fè, tuvieron por forzosa à la virtud para llegar à conseguir las ciencias naturales: cómo podrèmos los Catholicos imaginar la comprehension de nuestras Theologias, sin un perenne estudio en todo linage de virtud, y especialmente en la oracion?

20 No hay daño mas nocivo, que la ciencia, quando esta reside en un sugeto depravado; ni felicidad mas generosa, quando florece en un sugeto virtuoso: en aquel dexa de ser ciencia, y passa à ser soberbia,

(47)

Et hi hoc indigni titulo sequentibus visunt. Franc. Petrarca, lib. 2. dialog. 1.

(48)

Diogen. Laert. in Vit. Philosophor. in init.

(49)

Quoniam in malevolam animam non intrabit sapientia, nec habitabit in corpore subdito peccatis.

Sapient. 1. vers. 4.

(50)

Non eas putabat nisi pura mente posse comprehendere. Socrates, apud S. August. lib. 8. de Civit. Dei, cap. 3.

(51)

Nam corpus hoc animi pondus est, ac poena, prae mente illo, urgetur in vinculis est, nisi accessit Philosophia, & illum respirare rerum naturae spectaculo iussit, & à terrenis dimisit ad Divina: Sapiens affectatorque sapientiae adhaeret quidem in corpore suo: sed optima sua parte, abest, & cogitationes suas ad sublimia intendit.

Senec. epist. 65.

locura, è ignorancia: en este es siempre ciencia, juicio, humildad, y productora de toda perfeccion. El Eclesiastico nombrò bienaventurado al hombre en quien habita la sabiduria; pero no es absoluta su sentencia: no la dirige à qualquiera hombre indiferente al vicio, y la virtud: solo la aplica al Justo, que reflexiona en su justicia, y contempla en la circunspeccion de la Deidad. (52) Este si, como cultor de la justicia, y obrero estudiantissimo en el taller de la oracion, aprenderà especies inefables, que le condignen para el Doctorado de la Iglesia, y remonten à su capacidad sobre las noticias de los libros, y la instruccion de sus Maestros. El Propheta David confiesa de si mismo, que supo, y entendió mas, que los Ancianos, que le enseñaron, è instruyeron; y da la causal, por haver estudiado en la oracion. (53) El Heroe mas sabio de este mundo fuè nuestro Padre Adàn, à quien el insigne Cayetano llamò Doctor universal de todos los nacidos. (54) Y si examinamos la oficina donde estudiaba el primer hombre, no hallarèmos ser otra, que la del extasis, ò sueño: simbolo, ò figura de la oracion mental en que le puso Dios. (55) Aqui se informò de especies tan sublimes, que intentan algunos, con Ricardo, hacer creìble registrasse Adàn la Essencia Soberana. (56) Aqui ( afirma Cornelio ) aprendió todas las Ciencias naturales, y las imposiciones para denominar à los entes del mundo. Aqui se le infundió la Fè Divina, y el conocimiento de las cosas sobrenaturales, como el Mysterio de la Inefable Trinidad, y el de la Encarnacion de Jesu-Christo: recibió prudencia infusa para seguir el bien, y repudiar el mal; y ultimamente, se adornò su talento con el grado sumo de la contemplacion del Infinito. (57)

21 Todo esto se aprende en el exercicio

(52)

Beatus vir, qui in sapientia morabitur, & qui in iustitia sua meditabitur, & in sensu cogitabit circumspectionem Dei. Eccli. 14. vers. 22.

(53)

Super omnes docentes me intellexi, quia testimonia tua meditatio mea est. Super senes intellexi, quia mandata tua quasi vivi. Pl. 118. v. 99. & 100.

(54)

Primus quidem homo est Doctor reliquorum hominum. Cajet. in Job, cap. 15. vers. 7.

(55)

Immisit ergo Dominus soporem in Adam. Genes. 2. v. 21.

(56)

Imò sunt, qui putant Adamum in hac extasi vidisse Dei essentiam. Huc inclinatus Ricardus in 2. d. 23. a. 2. q. 1. Corn. Alap. in Genes. cap. 2. v. 21.

(57)

Denique summum contemplationis Dei, & Angelorum gradum adeptus est. Corn. ubi supr.

Soberano, y Aulá espiritual de la oracion: y por este motivo Santo Thomàs, nuestro Maestro, ( como afirma la Iglesia ) la anteponia à otras lecciones, y à la ocupacion de sus Escritos. (58) Lo mismo executaba su filial Discipula Santa Teresa de Jesus, y por esso logró, à imitacion de su Maestro, el Doctorado especialíssimo, que goza en la Gloria por merito de su oracion sagrada. Así lo contexta nuestra Historia, refiriendo una vision singularíssima, con que ilustrò el Señor à la Extatica, y Venerable Religiosa Mariana de San Simeòn, Agustina Recoleta del Convento de Almanfa, por quien dice nuestro Chronista:

„ Saliendo una tarde con la Comunidad de la  
 „ oracion, se hallò tan llena del vino, que  
 „ ordena la caridad, que passando por la Cella  
 „ da de una enferma, entrò dentro, y se dexò  
 „ caer sobre la cama. Estuvo gran espacio  
 „ enagenada, y bolviendo en sus sentidos,  
 „ le instò mucho la doliente le dixesse lo que  
 „ havia passado por su alma. Resistióse al principio,  
 „ pero obligada de sus importunaciones,  
 „ nes, le dixo, conjurandola, que lo guardasse  
 „ en secreto: que havia estado à vista  
 „ de un Rio, en cuyas margenes havia muchos,  
 „ y eminentes cedros, que con su hermosura  
 „ le havian llenado de gozo el corazon; y dandole  
 „ à entender, que eran los Santos Doctores de la  
 „ Iglesia, vi (dixo) entre ellos à nuestra Madre  
 „ Santa Teresa, que lucia con hermosura singular.  
 „ Preguntè à cada uno, como havia merecido aquella honra?  
 „ Y cada qual me respondia, y señalaba la  
 „ virtud, que en esta vida mas havia exercitado;  
 „ y nuestra Santa Madre me dixo, que por la oracion  
 „ havia ella llegado à lo que los demás Doctores  
 „ por sus letras, y sabiduria. (59)

(58)

Nunquam se lectioni, aut scriptioni dedit, nisi post orationem. Eccles. in Fest. D. Thom. lect. 2. in 2. Noct.

Cantic. 2. vers. 32

(59)

Nuestra Histor. del Carm. Reform. tom. 3. lib. 13. cap. 9. n. 6.

cias naturales, para llegar el hombre al Doctorado de la Iglesia; antes bien fuele ser causa el ignorarlas, para enriquecerse de verdades nuestro entendimiento, y graduarse de sabio; con tal, que curse vigilante en la escuela Divina de la oracion sagrada. Porque ignorè la literatura (dice el Rey David) entrarè en las potencias del Señor. (60) Por la literatura, de que habla aqui el Propheta, entiende Menochio las ciencias humanas, y otras noticias, que mas que instruyen, suelen envanecer à quien las logra. (61) Y en las potencias del Señor debe entenderse (expone Dionysio Cartujano) las perfecciones, y virtudes Divinas, à las cuales se eleva nuestro entendimiento, mediante la oracion mental, para conocerlas, y enseñarlas. (62) Por esta puerta entraba el Rey David, y entraba tambien Santa Teresa de Jesus, con tan brioso impulso, que viene bien aqui la exposicion que dà Lorino, declarando esta entrada, quien en lugar del *Introibo*, que pone el Texto, leyò Agrediar, (63) para dar à entender era tan brioso aquel conato, con que se aplicaba el Real Propheta à la meditacion de lo inefable, que parecia expugnar, y combatir al Consistorio Soberano, para robarle sus secretos.

23 O què hurtos de verdades no harìa nuestra Sabia Doctora en aquellos Arcanos de la Divinidad, donde subìa acalorada de su ardiente oracion! Què incendios de brillantes luces no harìa su talento, para iluminarse, è instruirse de aquel Sol increado, que es todo ciencia, y charidad! De Prometheo fingen las Fabulas, que hurtò del Cielo el fuego Divino, que Jupiter apartò de la Tierra, (64) por cuyo robo alcanzò el renombre de Sabio: y assi, en Athenas colocaban su Efigie en los Consistorios de las Ciencias, como Doctor especialissimo, à quien veneraban por inventor de la Sabidura.

(60)

Quoniam non cognovi litteraturam, introibo in potentias Domini. Pl. 70. v. 17.

(61)

Per litteraturam intelligit humanam sapientiam. Menochio hic.

(62)

Introibo per contemplationem supernaturalem, impotentias Domini, id est, perfecciones, seu virtutes divinas; easque agnoscam, & alios instruam.

Dionys. Cartuj. hic.

(63)

P. Lorin. hic.

(64)

Vid. Natal. Comit. lib. 4. Mitholog. cap. 6. & Vicent. Cartag. de Imaginib. Deor. in princip. pag. 10.

ria. (65) Què distintos meritos fueron los de Teresa, y què verdad tan diferente la que contiene el robo, que hizo del fuego Soberano, para que sea venerada en la Iglesia Catholica por insigne Maestra, y Doctora Mystica! Esta si, que consiguió robar aquel Divino fuego, que descendió de las Alturas, y ardiendo en los huesos del Santo Propheta Geremias, le dexò instruído, y enseñado. (66) Esta si, que trepando la cima de la santidad, y la virtud, arrebatava el Cielo con la violencia de su espíritu, sacando Vesubios mysteriosos de aquella Immenza Pyra de la Divinidad, con cuyas luces refulgentes percibia su Alma lo que al discurso humano se hace inescrutabile, y quedaba tan fecundada de doctrinas, que hecha Maestra de las Gentes, expuso mas de quinientos Textos de la Biblia, y escribió tales libros con ciencia tan profunda, que ha excitado à muchos Varones eminentes à que la expongan sus Escritos, consiguiendo esta gloria con no inferior estima, que otros Santos Doctores de la Iglesia. Porque si el Maximo Padre San Geronymo tuvo à Mariano Victorino, y al erudito Erasmo, que hicieron Notas para declaracion de sus Epistolas; tambien esta Madre Sapientissima logró al muy Venerable, Sabio, y Eminente Señor Don Juan de Palafox, y al Religioso Padre Fray Juan de la Anunciacion, docto Carmelita, que las hicieron à las suyas. Si el Señor San Ambrosio consiguió à Pedro Nannio por Expositor de algunos lugares oscuros de sus Obras; la gran Teresa obtuvo el obsequio de que hiciesse lo mismo el Reverendissimo Maestro Fray Luis de Leon, Heroe de los mas Sabios de sus tiempos, quien hizo varias Advertencias, para percepcion mas distinguida en los Escritos de la Santa. Si fuè apreciable honor para el Señor San Agustin aquellos Comentarios, con que adorno Luis Vivès à su libro de *Civitate Dei*; no fuè de lustre desigual

(75)  
Vid. Pausan. in Aticif.  
& Natal. Comit. loco  
citato.

(66)  
De excelso misit, ignem in olsibus meis  
& erudivit me. Tren.  
x. vers. 13.

para Santa Teresa de Jesús las muchas luces, que puso en el de las Moradas de la Santa el Ilustrísimo Señor Don Fray Juan de Roxas, Obispo de Nicaragua, y la suma declaración, que añadió á este Tratado el Docto, y Venerable Padre Fray Andrés de Jesús. (67) Y en fin, si es gloria especialísima de San Gregorio Magno, que del thesoro de sus Obras sacasse el Español San Isidoro el libro de *Summo bono*, ò Sentenciario; no es pequeño blason de la Doctora Mystica, aquel que compuso de sus muchas Sentencias, intitulado: Compendio de los grados de la Oracion, aquel ilustrado, y Venerable Padre nuestro Fray Thomás de Jesús, Varon tan sobresaliente de su siglo en ciencia, y santidad, que en ambas líneas fuè venerado por Insigne, de no menor hombre, que del Eximio Suarez. (68) Todos estos tymbres fueron corona de nuestra gran Teresa; pero si estudiaba vigilante en el taller de la oracion, era forzoso, que alcanzasse tan Celestial Sabiduria, que erigiesse su lustre al grado de Doctora.



## DIA XVIII.

*Signum amoris non est in affectione animi,  
sed in studio bonæ operationis.* (1)

(1)  
S. Gregor. in 1. Reg. 3.

**E**L signò infalible del amor verdadero, no se fixa en el animo, ò en la voluntad: mejor reside, y se descubre en el estudio vigilante de la operacion. Esta, pues, (dice San Gregorio) es la mejor muestra del cariño; porque el amor de Dios no puede estar ocioso: siempre se mueve àcia el

ob-

obsequio del amado: nunca cessa en la aplicacion à grandes cosas; y si las omite, pudiendolas obrar, dexa de ser amor. (2) Es infaciable el conato sediento de aquellos corazones, que han sentido las flechas del Amor Soberano: sustentase de ardores espirituales, y como su aliento todo es llama, quanto mas recibe, mas se excita. No es posible (dice Giliberto) que este abrasado impulso halle la faciedad en cosa factible por si mismo: (3) suple muchas veces su vigor (afirma Ennodio) aquella industria, que le falta al ingenio; (4) pero nunca obra todo lo que quisiera: siempre se queda corto à lo que anhelan sus deseos: jamàs consiguen termino sus ansias.

2 El primer aviso, que intima al corazon el brillante fuego del Amor Divino, es iluminarle, para que registre la anchurosa distancia, que contiene el campo espacioso de la perfeccion; y como en esta no halla termino, siempre se mira precisado à correr velocissimo. Tiene en la memoria la Escala de Jacob, en quien se symboliza (segun Tertuliano) la carrera del Justo, que se encamina al Cielo: (5) mirala muchas veces, y siempre advierte en ella Angelicos Espiritus en movimiento continuado; y à vista de un exemplar tan officioso, faca la consecuencia, de que se forma sin descanso la Escala, que guia àcia el Empyreo. (6) Este conocimiento (jamàs separable de Santa Teresa de Jesus) la urgia, y excitaba à la continua execucion de todas aquellas diligencias, que imaginaba utiles para los assumptos, que ofrecia la oportunidad en servicio de Dios. Así lo publican todos los sucessos de su Historia, y tambien lo contextan algunos casos de este Dia.

(2)

Probatio dilectionis exhibitio est operis, nunquam est Dei amor otiosus, operatur enim magna si est: si verò operari renuit, amor non est.

D. Gregor. hom. 30. in Evangel.

(3)

Amori nihil satis est: se ipso satiari non potest. Gilibert. in Can. ferm. 19.

(4)

Amor suggerit, quod negat ingenium.

Ennod. in dict. 1.

(5)

Scala est via, qua Justif ascensiones in corde suo disponit in Cœlum. Tertul. lib. 3. contr. Martion. in fine apud Corn. Alap. in Genes cap. 28. v. 22.

(6)

Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam. Genes. 28. vers. 12.



## CASO PRIMERO.

3 **EN** el mismo Dia, que terminaban los Romanos aquellos sacrificios de la Grecia, que ofrecian en culto de la Diosa Ceres, (7) concluyó en Toledo año de 1570. nuestra Santa Madre una fundacion de una Capellania, de la qual havian de resultar Sagrados Sacrificios en honra del todo Omnipotente, y utilidad sagrada de sus Monjas, por el consuelo, que estas tienen quando en sus Iglesias se celebran multiplicadas Missas. No fueron pocos los afanes, que practicò la Santa hasta la conclusion de la Escritura; la qual, por testimonio de Juan Sanchez Canales, Escrivano Público, dice estas palabras: *Fue hecha la fundacion de esta Capellania con intervencion de la Señora Teresa de Jesus;* (8) y por consiguiente es muy verosimil celebrasse este logro su religioso corazon con júbilo mas alto, que el que oy celebraban los de Roma al triunfo de Tito Manilio Touquato, que consiguió de los Latinos. (9)

(7)  
Vid. Pol. in Manf. Hebræor. tom. 2. Diar. Sacr. Proph. pro hac die, n. 684.

(8)  
Consta esta fundacion por una Escritura, formada por Juan Sanchez Canales, Escrivano Público, la qual viò en Talavera, y cita en sus Manuscritos el P. Fr. Joseph de la Encarnacion. Veanse en mi tom. 1. del Año Teref. las Advertenc. general. num. 4.

(9)  
Vid. Pol. ubi suprà.

## CASO SEGUNDO.

4 **EN** este mismo Dia 18. de Mayo, en que continuaba (despues de sesenta precedentes) la peregrinacion Estras, (10) emprendió la suya nuestra Sagrada Fundadora, saliendo de Veas, para ir à Sevilla à la ereccion de aquel Convento; (11) cuyo viage refiere así la Santa: „ Ibamos en Carros, muy cubiertas, que siem-  
pre era esta nuestra manera de caminar: y en-  
tradas en la Posada, tomabamos un aposento,  
bueno, ò malo, como le havia, y à la puerta  
tomaba una hermana lo que haviamos de me-  
nester: que aun los que iban con nosotras, no  
entraban en el. Por prisa que nos dimos, lle-  
gamos à Sevilla el Jueves antes de la Santif-  
sima

(10)  
Idem Pol. tom. 1. in Diar. Sacr. pro hac die, n. 2117.

(11)  
Annal. de Sevill. por D. Diego Ortiz de Zúñiga, lib. 15. cap. 546.

„sima Trinidad, haviendo passado grandissima  
 „calor en el camino: porque aunque no se ca-  
 „minaba las siestas, yo os digo, Hermanas,  
 „que havia dado todo el Sol à los Carros, que  
 „era entrar en ellos, como en un Purgatorio.  
 „Unas veces, pensando en el Infierno; otras,  
 „pareciendo se hacia algo, y padecia por Dios,  
 „iban aquellas Hermanas con gran contento,  
 „y alegria: porque seis que iban conmigo,  
 „eran tales almas, que me parece me atrevie-  
 „ra à ir con ellas à Tierra de Turcos, y que  
 „tuvietan fortaleza (ò por mejor decir, se la  
 „diera Nuestro Señor) para padecer por èl:  
 „porque estos eran sus deseos, platicas muy  
 „exercitadas en oracion, y mortificacion; que  
 „como havian de quedar tan lexos, procurè  
 „fuesen de las que mas à proposito me pare-  
 „cian; y todo fuè menester, segun se passò de  
 „trabajos, que algunos (y los mayores) no  
 „los dirè, porque podrán tocar en alguna per-  
 „sona. (12) No obstante la salva, que acaba  
 de hacer nuestra sabia, discreta, y prudentissi-  
 ma Matrona, fueron tan grandes los conflictos,  
 en que se viò su alma en los sucesos que re-  
 fiere, assi de este viage, como en el progreso  
 de la fundacion, que no pudiera tolerarlos, si  
 el incendio de su charidad inextinguible no la  
 dieffe vigor para coronarse de invencible, con  
 aquellos meritos con que reyna en la Gloria.

(12)

La Santa en el libro  
de sus Fundaciones,  
cap. 24.

### CASO TERCERO.

§ **D**E esta descendió tambien oy à nues-  
 tro suelo, acompañada de Jesus, y  
 Maria, para afsistir, y llevarse al Empyreo à  
 su dichosa Hija la Religiosa Madre Mariana de  
 la Santissima Trinidad, Professa de nuestra Con-  
 gregacion de Italia. (13) Y en este caso logra-  
 mos comprobar no haverse interrumpido en  
 nuestra Madre el conato eficaz, con que se apli-

(13)

Historia del Carmén  
Descalz. de Ital. tom.  
2. lib. 3. cap. 47. fol.  
851.

caba acá en la Tierra à los Oficios Celestiales, que la inducia el Amor Divino, para darse incansable al bien del proximo.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*EL AMOR DIVINO NO PUEDE estar ocioso. Hace dulces las penas.*

**6** **L** OS afanes prolixos, que oy emprendió Teresa en el viage de Sevilla, y los que la siguieron en la fundacion del Monasterio, que intentò su fervor en aquella Ciudad, fueron tan arduos, y terribles, que assombra su estatura al corazon mas animoso. Abrigaba la Santa en su gallardo espiritu aquel ardiente fuego del Amor de Dios, que dice Agustino ablanda, y deshace todas las durezas, hierros, y metales de las contradiciones. (14) Y con este vigor se hallaba tan dispuesta, agil, y valerosa sobre los peligros de la marcha, que ni la idèa fabulosa, que finge Homero, quando retrata à Ulises, auxiliado en su peregrinacion de Circe, Calixto, Leacothoe, Alcino, Mercurio, Jupiter, y otras falsas Deidades, para defenderle en sus caminos, (15) ofrece representaciones adequadas, con que podamos figurar la gallardia inexplicable, con que se hallaba nuestra Virgen en esta expedicion. Solo David nos propone una Imagen, muy parecida à estos sucessos de la Santa, en aquella dureza de los caminos, y passages, que refiere al Psalmo 16. y en el modo con que los andaba el Real Propheta. Yo guardè, (dice) transirè, ò cumpli los caminos, y veredas duras. (16) No hay Expositor, que, al parecer, encuentre voces, para significar las arduidades de estas peregrinaciones de David. Caminos violentos la llama Genebrardo : (17) *difficiles los feten-*  
ta,

(14)

Nihil est tam durum, atque ferreum, quod non amoris igne vincatur. S. Agust. de Morib. Eccl. Cath.

(15)

Vid. Homer. in Illiad.

(16)

Ego custodivi vias duras. Psalm. 16. vers. 4.

(17)

Vias violentas. Genebrard. hic.

ta, (18) y malignos el Syro. (19) De fuerte, que no hay horror, calamidad, y angustia, que no se hallasse en estas sendas. Y como caminaba en tanto escollo el Penitente Rey? Ya responde el mismo: Corri el campo, y vereda de todos tus preceptos con un dilatado corazon. (20) Prompta, y valerosamente, expone Hugo: (21) con gozo, y alegria, dice Titelmàn: (22) lleno de ardor, y diligencia, añade Dionysio Cartujano. (23) Pero no es maravilla tanto vigor, facilidad, gozo, y promptitud (dice el Cardenal Dominicano) en la execucion de estos preceptos, y caminos, por mantener David dentro de su alma el fuego de la charidad Divina, cuyo amoroso impulso dilata el corazon, y hace sabrosas, y ligeras las calamidades mas amargas. (24)

7 A esta semejanza caminaba Teresa en la marcha, que la consideramos este dia: rodeada de peligros, combatida de escollos, y expuesta à las inclemencias temporales; pero llena de gozo (como ella nos dixo, hablando por sus Hijas) toda entregada al padecer, ansiando el trabajar, enamorada del rigor, jamás amedrentada, nunca caída, siempre valerosa. El corazon que padece este incendio, (dice San Lorenzo Justiniano) toda la vida està anhelante por adquirir el bien, prorrumpiendo en actos internos, ò externos de virtud. (25) Ignora el sosiego: (añade Casiano) siempre vive en el remo de una continua accion: desconoce al descanso, destierra à la pereza, y expele al tedio. (26) No es permitido à nuestra cortedad el poder definir aquellos efectos officiosos, que producia en el alma de Teresa la brasa inextinguible del amor de Dios. Algo nos declaró su pluma acerca de este punto, quando dixo: „ Esto tienen los „ grandes impetus de amor, que he dicho, „ à quien Dios los dà. Es como unas fuente-

(18)  
Vias difficiles. Septuag  
hic. (19)  
Vias malignas. Syr.  
hic. (20)  
Viam mandatorum  
tuorum cucurri cum  
dilatasti cor meum.  
Psalm. 118. v. 32.  
(21)  
Strenuè, & promptè  
ambulavi. Hug. Card.  
hic.

(22)  
Currebam alacritèr  
viam mandatoru  
tuorum; & cum gaudio,  
& alacritate conver  
sabar. Titelm. hic.

(23)  
Festinanter implevis  
ardèter executus sum.  
Dionys. Cartuj. hic.

(24)  
Strenuè, & promptè,  
ambulavi, cum dila  
tasti cor meum: aliter  
currere non potuis  
sem, nisi dilatastes  
cor meum per chari  
tatem: quæ quantò  
magis dilatur, tantò  
citius facit currere.  
Hug. Card. in Pl. 118.  
vers. 32.

(25)  
Qui divini amoris ara  
det incendio, in bo  
nis actibus temper  
occupare se cupit,  
nunc interiùs, nunc  
exteriùs, S. Laurent.  
Justinian. de Trium  
ph. ag. cap. 27.

(26)  
Nescit feriaridlectio,  
in actione tota est,  
ubi

ubi dilecti noverit veritatem : otio carer, accediam, & tedium procul expellit.

Sim. de Cas. lib. 12. cap. 4.

„cicas, que yo he visto manar, que nunca  
 „cessa de hacer movimiento el arena àcia arriba.  
 „ba. Al natural me parece este exemplo, y  
 „comparacion de las almas, que aqui llegan;  
 „siempre està bullendo el amor, y pensando  
 „què harà : no cabe en si, como en la  
 „tierra parece no cabe aquel agua, sino que  
 „la echa de si : asì està el alma muy de ordinario,  
 „que no fosiiega, ni cabe en si, con el amor que tiene : yà la tiene à ella,  
 „empapada en si : querrìa bebiesen los otros,  
 „pues à ella no la hace falta, para que la  
 „ayudassen à alabar à Dios. O què de veces  
 „me acuerdo del agua viva, que dixo el Señor à la Samaritana ! Y asì soy muy aficionado  
 „nada à aquel Evangelio : y es asì cierto,  
 „que sin entender, como ahora, este bien,  
 „desde muy niña lo era, y suplicaba muchas  
 „veces al Señor, me diessè aquel agua, y la  
 „tenia dibuxada, adonde estava siempre con  
 „este letrero, quando el Señor llegó al pozo : *Domine, da mihi aquam.* Pareceme también  
 „bien como un fuego que es grande, y para que no se aplaque, es menester haya  
 „siempre que quemar. Asì son las almas que  
 „digo, aunque fuesse muy à su costa, que  
 „querrian traer leña, para que no cessasse este  
 „fuego. Yo soy tal, que aun con pajas, que  
 „pudiesse echar en el, me contentaria. (27)

(27)  
 La Santa, lib. de su Vida, cap. 30. circa fin.

8 En estas voces ultimas nos declaró la Santa otro sagrado efecto, que produce el amor en aquellas almas, que viven heridas con el Harpon fogoso del incendio Divino; y es persuadirse en su conocimiento, à que es inhabil, y de ningun valor, merecimiento, ò entidad todo lo que operan en servicio de Dios. Como esta llama las ilumina la razon, y aclara las luces de la Fè, miran en algun modo descubiertas las perfecciones soberanas, en cuyo golfo inescrutable hallan tanta grandeza, digni-

nidad ; y motivo para amar , y servir à un Señor de Magestad tan infinita , que cotejando lo que Dios merece , con lo que ellas hacen en su obsequio , no encuentran en sus obras corpulencia alguna ; ni motivo , que las aplaque aquel conato con que anhelan servir à su Hacedor : si antes bien , à lo que es difícil , lo imaginan facil : dulce , à lo amargo : clemente , à lo riguroso : à lo aspero , suave : y à todo , nada. Quien no admira aquellas penitencias de Santa Teresa de Jesus , aquellos dolores inclementes de sus enfermedades , aquellas fatigas , y congojas , que padeciò la Santa en la ereccion de sus Conventos , y aquellos afanes inauditos de sus persecuciones ? Pues à todo este agregado de penalidades le graduaba la Santa Madre de tan ningun valor , como se infiere de estas voces , en que dice : „ Yo soy tal , que aun con pajas , que pudieffe echar en este fuego , me contentaria : : El movimiento interior me incita à que sirva en algo ; de que no soy para mas en poner ramitos , y flores à Imagenes , en barrer , ò poner Oratorio , ò en unas cositas tan baxas , que me hacia confusion : si hacia algo de penitencia , todo poco , y de manera , que à no tomar el Señor la voluntad , veia yo era sin ningun tomo , y yo misma burlaba de mi. (28)

9 Cerca de doce años corriò el tiempo , ( en sentir de Genebrardo ) desde que Joseph entrò en la Carcel , hasta que saliò à declarar el sueño à Pharaon : (29) y à todo este espacio le definiò David ( segun juzga Mendoza ) con una frasse , en que se dà à entender fue duracion brevissima : porque como Joseph ( dice el mismo Author ) abrigaba en su pecho la brasa del Amor Divino , en fuerza de este impulso , se le hacia instantanea la duracion mas perezosa. (30) A Jacob le parecieron pocos dias

(28)

La Santa , lib. de su Vida , cap. 30. circa fin.

(29)

Hæc autem duratio duodecim circiter annos includebat , ut ibi Genebrardus , & alij observant. Mendoz. in lib. Reg. lib. 1. cap. 14. v. 13. n. 7. tom. 3.

(30)

Et nihilominus tam diuturnum tempus , brevissimum quemdam transitum appellavit : ferrum persansit. Quia præ amoris magnitudine illa longissima duratio , illi brevissima videbatur. Mendoz. ubi supr.

(31)  
Videbantur illi pauci  
dies præ amoris magnitudi-  
ne. Genes. 29.  
vers. 20.

(32)  
Momentaneum hoc,  
& brevis tribulationis  
nostræ.  
2. ad Corinth. 4. v. 17.

los siete años que sirvió à Labàn, llevado del atractivo cariñoso de la bella Raquel; (31) y el Apostol San Pablo imaginaba momentaneas, y de ninguna duracion las estadizas guerras de sus persecuciones: (32) El mismo dictamen reynaba en el alma de Santa Teresa de Jesús; porque à semejanza de estos Santos, mantenía en su corazón enamorado la hoguera del incendio Divino, que es la razón formal, que abrevia, ablanda, suaviza, y hace sabrosísimo todo lo que se ofrece practicable en obsequio de Dios, por mas duro, y terrible que se manifieste al natural.



## DIA XIX.

*Nullus labor durus, nullum tempus longum, quo gloria æternitatis adquiruntur. (1)*

(1)  
V. Beda, lib. 3. Histor.  
Anglic. cap. 19.

**N**ingun trabajo es duro, ni hay tiempo dilatado para el que busca el Cielo. Brame el mundo, (dice San Agustín) esgrima el corage, y el rigor, afile la segúr de la impiedad, apromte las calumnias, vibre las armas, y ultrage à nuestras vidas, que ninguna especie de crueldad es suficiente precio para comprar la vida eterna, que nos ofrece Dios en las alturas de la Gloria. (2) Todo aquello (prosigue el Santo Padre) que puede ocurrir al corazón christiano de pena, y de fatiga, si se puede vencer, se ofrece tolerable; y será apetecible, en caso que no se pueda superar: por quanto nos acerca, y trae consigo este mismo rigor la corona, y el premio, que nos aparta de

(2)  
Sæviat, & fræmeat  
mundus, increpet  
linguis, corruscet  
armis; quidquid fecerit,  
quantulum illud  
erit ad illud, quod accepturi  
sumus?  
S. August. in Sentent.  
num. 272.

de las penurias de la tierra, y nos introduce en las delicias de la Bienaventuranza. (3)

2 Con razon semejante, y verdad solidissima persuadiò, y confortaba el esforzado, y animoso espiritu del Señor San Sebastian à los Gloriosos Martyres San Marco, y Marcelino, porque no desistiesen de la muerte, que los preparaba la crueldad; y así los habló en este Dilema: Los trabajos, y afañes que se pasan por Christo en este mundo, ò son lentos, y largos, ò acerbos, y agudos: si acerbos, seràn breves, por ser inductivos de la muerte: si lentos, yà se hacen tolerables: luego en todo suceso debéis permanecer con animo invencible contra los afañes, y trabajos, para coger el gozo immenso, y la diadema eterna, que nace de la tribulacion, y las fatigas. (4)

(3)  
Quidquid est quod contra Christi nomen sequitur, si potest vinci, tolerabile est: si non potest, proficit, præmio citius consequendo; & fidelis sine temporalis mali, transit in perceptionem æterni boni. Idem ibid.

(4)  
State ergo fortiter, tolerate, & lentos, & acres dolores, quia hi parient vobis coronam, & gaudium immensum, æquè ac æternum. Corn Alap. in Epist. ad Roman. cap. 8. v. 18.

## CASO PRIMERO.

3 **E**sta consideracion fuè el estrivo robusto, en que Santa Teresa nuestra Madre fixò, quando vivió en la tierra, todo el edificio de su immutable tolerancia; y la que hoy, descendiendo del Cielo, enseñò à la Venerable Religiosa Francisca del Santissimo Sacramento, Hija de la Santa, en nuestro Convento de Pamplona, à quien, para animarla al padecer, repitiò la sentençia del Doctor de las Gentes, en que dice el Apostol: *Es todo nada lo que se puede padecer en esta vida, para los bienes, que Dios nos tiene preparados en la Gloria.*

(5) La doctrina, que en estas palabras explicò este dia Santa Teresa de Jesvs, la enseñò tambien el Redemptor del Mundo con el Magisterio de sus Obras; por ser el diez y nueve de este mes el mismo, en que su Magestad entrò en aquella Barca, que cita San Matheo, (6) en la qual symboliza un docto Expositor la carrera,

(5)  
En la Vida de la V.M. Francisca del SS. Sacram. por Lanuz. lib. 3. cap. 6. n. 28.

(6)  
Ascendente eo in naviculam, secuti sunt eum discipuli ejus. Matth. 8. v. 23.

(7)

Rectissime navicula  
Cruz dicitur: id est, vi-  
ta Crucis, in hac enim  
vita cruciata, & afflic-  
ta navigarunt Patres  
nostri, & per Crucem  
venerunt ad Regnum.  
Paul. de Palac. in Mat-  
thæi 8. vers. 23.

Mira al Devoto Pere-  
grino expurgado, que  
en el Sumario de la  
peregrinac. de Christo,  
fol. 490. dice sucedió  
este caso, que refiere  
S. Matth. el dia 19. de  
Mayo.

(8)

Scimus bonas artes  
honore nutriri, atque  
specimen esse florentis  
Reipublicæ, ut disci-  
plinarum professori-  
bus præmia opulenta  
pendantur. Symacho,  
lib. 1. Epist. 73.

(9)

Laurent. Beyerl. in  
Apophteg. Christ. ver. b.  
Doctrin. leg. Medic.  
§. fin. C. de Profess. &  
Med. lib. 10. Casiod.  
lib. 2. Var. Epist. 16.  
& lib. 9. Epist. 21. Adan  
Contzen. lib. 4. Politic.  
cap. 9. 15. & 44. Joan.  
Koquier. lib. 1. The-  
saur. Politic. cap. 11.  
in Notis. Carol. Pasch.  
lib. 5. de Coron. cap.  
9. & lib. 6. cap. 19.

(10)

Spiritus Militares, ani-  
mique ardores Duxip-  
se excitat, atque alit,  
quando honores, &

et vida de la Cruz, por donde caminan los Siervos del Señor al Reyno del Empyreo. (7)

## REFLEXION DOCTRINAL.

A VISTA DEL GALARDON,  
y el premio, parecen suaves los  
trabajos.

4 **L**A experiencia del premio es el incentivo con que se esfuerza el hombre à la operacion, y la fatiga. Esta le saca de la region del ocio, y le constituye vigoroso en el domicilio del afan. Aquellas Republicas (decia Symacho) floreceràn en bienes, y prosperidades, quando en ellas se constituyan opulentos premios, para los Professores de las Artes: (8) cuya maxima siguieron advertidos los Emperadores Leon, y Constantino, los Reyes Godos; Theodorico, y Athalarico: Carlos Crafo, y Carlos Septimo, Reyes de Francia, Alfonso Sexto de Aragon, y otros innumerables, que establecieron copiosos galardones, con el fin utilissimo de excitar los animos à officiosas tareas, y especialmente à la aplicacion à los estudios. (9) Por este medio fertilizaron sus Dominios de Sujetos insignes, que produxeron hazañas estupendas. Entonces (decia Plutarco) excita, ò inspira un Capitan spiritus marciales, y ardores en el animo, quando repartiendo los premios, y el honor, manifesta à los suyos, que usa de las riquezas, no para su deleyte, ò voluntariedad, si solo para dár à entender, que solo es poderoso en la franqueza de los premios. (10) Afsi lo practicaba el Noble Emperador Alexandro Severo, de quien se refiere fue tan exacto en remunerar à sus Soldados, que imaginaba especie de delito el expender sus ren-  
tas

tas en delicias propias, y en las de aquellos, que solo le asistían en la Corte. (11)

5 Los exemplares de la gratitud, y el galardón, son (en sentir de Casiodoro) el nutrimento, y el manjar con que se alimenta la virtud. (12) Si falta este sustento, al punto desfallecen los hombres en el tesón de las heroycidades. Por esta ocasion fueron decayendo de su prosperidad los Athenienses, y vinieron à ser despojo lamentable de los Lacedemonios. (13) Son rarísimos los que se arrojan à lo arduo, por sola la bondad intrínseca, que trae consigo la obra, ò hazaña excelsa; de suerte, que no mueve su hermosura, si se le quita la esperanza de ser galardonada: por donde, como sienta Ovidio, si el hombre no es premiado, casi se arrepiente de ser bueno. (14) Bien entendió esta maxima el Emperador Trajano, de quien dice Plinio, que logró hacer muchos buenos, no con las penas, que se dan à los malos, si con los galardones, que se deben à los beneméritos, enardeciendo con este estílo à los corazones de la juventud, para excitarla à la emulacion de todo lo laudable. (15)

6 Quando la recompensa se dexa mirar en las manos del Principe, ò Señor, en quien reside el mando, y el Imperio, yà goza la Republica antidoto para sanar del vicio, y nutricion para crecer en la virtud; porque su fomento, al passo que hace mejor al virtuoso, enmienda, y reporta al depravado: „ Ca dar galardón ( dice en una de sus Leyes el Rey Don „ Alfonso) à los que bien facen, es cosa que „ conviene mucho à todos los homes, en que „ hà bondad; è mayormente à los grandes Señores, que han poder de lo facer. Porque „ galardonar los buenos fechos, muestrafe por „ conosciado el que lo face, è otrofi por justiciero: ca la justicia no es tan solamente en escarmentar los males, mas aun en dar galardón

dona largiens ostendit se non sui luxus, aut voluptatis gratia, bello divitias parare, nec illas opes, seu communia virtutis præmia apud se recondi, sed in hoc tantum ipsum esse Divitem, ut Militibus præmia dare valeat. Plutarc. in Vit. Cæsar.

(11)

Aurum, & argentum, raro quiquam nisi militi divisit, nefas esse dicens, ut dispensator publicus in delectationes suas, & suorum converteret id, quod provinciales dedissent. Lamp. in Vita Alexand. Sever.

(12)

Nutriunt præmiorum exempla virtutes.

Casiod. lib. 2. epist. 6.

(13)

Trog. libro 6.

(14)

Ipse decor recti facti, si præmia desint, non movet, & gratis pœnitet esse probum.

Ovid. lib. 2. de Pont.

(15)

Non pœnis malorum, sed bonorum præmijs bonos fecerit, juventutemque accenderit, & animos erexit ad emulandum, quod laudari videbat. Plin. Junior in Pa-negy. cap. 70.

„ don por los bienes. E demás de esto, nasce  
 „ ende otra pro; ca dà volunrad à los buenos,  
 „ para ser todavia mejores; è à los malos, pa-  
 „ ra enmendarse. (16)

(16)  
 Lib. 2. tit. 27. p. 2.

7 Lo cierto es (escribe Seneca) que no hay  
 cosa mas justa, que la remuneracion de los ser-  
 vicios. Todas las Ciudades, todas las Provin-  
 cias, todas las Regiones, y hasta la turba dis-  
 cordante del Vulgo mas idiota, conviene en  
 esta maxima. (17) En ella estriva el progresso  
 mas util de qualquiera Dominio; assi como to-  
 da su destruicion, quando se falta à esta equi-  
 dad. Aparta el galardon, y el premio del bra-  
 zo vigoroso, que supo defender la Patria, y  
 veràs la Republica desierta de Varones heroy-  
 cos. Quien no paga el precio del sudor, esse  
 destruye los conatos valientes, que inspiran à  
 la defensa de los Reynos. Si en vez de premiar  
 à los justos, son atendidos los viciosos, se ten-  
 drà por especie de ignominia (dà à entender  
 Ennodio) el dedicarse à las hazañas. (18) Los  
 mas querràn ser malos, si estos obtienen lo que  
 se debia à los que son buenos. Si se desayra à  
 la virtud, todos los respetos se llevaràn los vi-  
 cios: si estos aprovechan, el obrar bien se ten-  
 drà por linage de maldad. Dos cosas (decia el  
 Eclesiastico) entristecieron à mi alma; y son,  
 ver al Varon guerrero perecer de hambre, y  
 al prudente, y docto despreciado. (19)

(17)  
 Credimus nihil esse  
 grato animo honestius. Omnes hoc ur-  
 bes, omnes hoc etiã  
 ex barbaris Regionibus gentes clamant,  
 in tanta judiciorum  
 diversitate, deferendã  
 benè merentibus gratiam, omnes uno ore  
 affirmant, in hoc discors turba contentit.  
 Senec. epist. 28. ad  
 Lucil.

(18)  
 Si tollantur virtutis  
 præmia, quem laborasse non pudeat?  
 Ennod. dict. 22.

(19)  
 In duobus contristatus est cor meum  
 vir bellator deficiens per inopiam,  
 & vir sensatus contemptus.  
 Eccli. 26. vers. 26.

(20)  
 Inclinaui cor meum  
 ad faciendas justificationes tuas in æternum,  
 propter retributionem.  
 Psalm. 118.  
 v. 122.

8 En faltando el orden debido en las distri-  
 buciones de los premios, entonces muere el  
 conato eficaz, con que caminaria el corazon en  
 seguimiento de lo arduo, si le asistiessse la es-  
 peranza de la recompensa. Aun para lo del Cielo  
 se necessita algun excitativo interessal, para  
 no descaecer en la virtud. El Rey David confi-  
 essa de si mismo, que inclinò su alma à la ob-  
 servancia de la Ley, por la retribucion. (20)  
 Moysès desestimò el caracter de hijo de la hi-  
 ja del Rey Pharaon, que le havia adoptado, y  
 eli-

eligió ser afligido con el Pueblo de Dios, despreciando las riquezas de Egypto, unicamente porque miraba al galardón, que esperaba en el Cielo. (21)

9 Quien no admira à San Pablo en la constancia laboriosa de sus peregrinaciones? Llegò à Damasco, de allí à la Arabia; despues volviò à Damasco, desde allí passò à Jerusalèn, para vèr à San Pedro; salìo de esta Ciudad, y vino à Tharso por Cesarea; desde Tharso caminò à Antioquia con San Bernabè, volviò à Jerusalèn, despues à Antioquia, luego à Seleucia, desde allí à Chipre, Pamphilia, Pifidia, Licaonia, y entrò otra vez en Jerusalèn, para hallarse en el primer Concilio Jerosolimitano, de donde, en compañía de Syla, y San Bernabè, fuè embiado por los demàs Apostoles à la Syria, y Cylicia: de esta Region passò à la Phrigia, Galacia, Mysia, y tambien à Troya, hasta tanto que llamado à Macedonia, entrò en la Europa, passò por la Boecia, Achaya, Epyro, ò Albania, y otras muchas Tierras, hasta que hallò el martyrio en la Ciudad de Roma.

(22) En toda la sèrie de estas peregrinaciones padeciò el Apostol trabajos inauditos; el azote, la piedra, el hambre, la sed, la traycion, la ignominia, y todo linage de penalidad, y servidumbre, esgrimìo su furor, para conturbar, y demoler al sufrimiento del Apostol; (23) y no obstante tan rigurosa bateria, confiesa èl mismo, que se gloriaba de sus desastres; (24) y es que tenia presente el premio, y la corona, que dice en otra Epistola le reservaba, y prometia la equidad soberana, para gozarla eternamente en las delicias del Emyreo. (25)

10 No apartes los ojos (dice San Basilio) de los bienes eternos, que te ofrece el Señor por galardón de tus fatigas, y te hallaràs siempre extimulado al aguante de las escabrosidades, que trae consigo la vida virtuosa. (26)

(21)

Fide Moyse grandis factus, negavit se esse filium filia: Pharaonis, magis eligens affligi cum populo Dei, quàm tēporalis peccati habere jucunditatem, majores divitias aestimans thesauro Ægyptiorum improprium Christi; aspiciebat enim in remuneratōnem. Ad Hebr. 11. vers. 14.

(22)

Vid. Cornel. Alap. epist. 2. ad Timoth. cap. 4. v. 7.

(23)

Vid. Epist. ad Galat. cap. 11. per tot.

(24)

Gloriabor in infirmitatibus meis. Ad Galat. 12. v. 9.

(25)

Reposita est mihi corona justitiæ. Epist. 11. ad Timoth. cap. 4. vers. 8.

(26)

Sēper cor tuum premissa Cœlestia meditetur, ut ipsa te ad virtutis opera provocent.

S. Basil. in Admonit. ad Fil. spiritus

Què importa, que bramen los marès, què se alteren los vientos, para detener al Navegante, y Mercader, que vive en el proposito de furcar las aguas, por congregar riquezas en las Indias? Què importa, que vibren las espadas, què horroricen las bombas, y que resuenen militares estruendos, para acobardar el corazon, que piensa ganar honra, y enfalzar su fortuna en los empleos de la guerra? Què importa, que arroje hielos el Invierno, què despida vesubios el Verano, y que sea inclemencias todo el temporal, para que se entibie el Labrador en los trabajos de su oficio? Ninguna de estas arduidades tiene facultad para detener al corazon humano, si èl premedita el premio, y las ganancias, que suelen dàr de sì estas carreras.

II Tan dispuesto à la constancia, y al tesòn permanece el hombre en las fatigas, quando premedita en su esperanza intereses terrenos! Con quanta mas razon debiera animarse à los trabajos, por conseguir en ellos bienes Celestiales? „ Quien vè ( dice Santa Teresa nuestra Madre ) algo de la Gloria, que dà el Señor à „ los que le sirven, que no conozca es todo „ nada quanto se puede hacer, y padecer; „ pues tal premio esperamos? (27) Si aquellos ( añade el Doctor de las Gentes ) que se dedicaban à un certamen, ( como sucedia en los Juegos Olimpicos ) no premeditaban mas assunto, que el abstenerse de todo lo nocivo para estàr mas dispuestos al combate, y esto lo hacian por un premio, y corona corruptible: què serà bien practiquemos nosotros por la Diadema Celestial, que nos ofrece nuestro Dios? (28) De Epaminondas, Capitàn de Thebas, refiere Valerio Maximo, que habiendo peleado heroycamente en un encuentro, donde recibió una herida mortal, que preguntò immediato à la muerte, si su escudo se havia salvado, y si los contrarios quedaban vencidos;

(27)  
La Santa, libro de su  
Vida, cap. 26.

(28)  
Omnis autem, qui in  
agone contendit, ab  
omnibus se abstinens;  
& illi quidem, ut cor-  
ruptibilem coronam  
accipiant; nos autem  
in corruptam.  
Epist. 1. ad Corinth. 9.  
vers. 25.

y respondiendole que si, dixo estas palabras; para despedirse del aliento: *No os parezca, que mi vida consigue aora su fin, que antes bien se eleva à otro principio mas excelso, y glorioso. Aora, pues, nace Epaminondas, porque muere ganando esta batalla.* (29) Si este Thebano (dice Cornelio Alapide) guerredò con tanto esfuerzo, y murió con tanta valentia por un poco de honra corruptible, y una victoria momentanea; à què riesgos, à què defastres, à què tormentos no será justo, que se exponga el Catholico por el sagrado galardón, que logrará su alma en las eternidades de la Gloria? (30)

12 Considerando esta verdad Santa Teresa de Jesus, se esforzaba su espiritu à un peremne trabajo, y ansia de padecer, hasta el fin del mundo. Afirmalo la Santa en uno de sus libros, donde dice: „ Aunque despues que el Señor „ me ha dado à entender la diferencia, que hay „ en el Cielo, de lo que gozan unos, à lo que „ gozan otros, quan grande es: bien veo, „ que tambien acá no hay tassa en el dár, quan- „ do el Señor es servido, y así no querria yo „ la huviesse en servir yà à su Magestad, y em- „ plear toda mi vida, fuerzas, y salud en esto: „ no querria por mi culpa perder un tantico „ de mas gozar. Así se procuraba la Doctora Mystica los bienes eternos de la Gloria, dando- nos à entender no logran proporcion las des- dichas, y penas de este mundo con las delicias del Cielo.



(29)

Non finis vita mea, sed melius, & altius initium advenit: nunc Epaminondas nascitur, quia sic moritur. Valer. Maxim. apud Cornel. Alapid. in Epist. 1. ad Corinth. cap. 9. v. 25.

(30)

Si Epaminondas pro victoria temporalis, pro laude, & gloria corruptibili, ita certavit, ita lætè, & gloriosè mortus est, quid faciet miles Christi pro corona incorruptibili, pro Gloria sempiterna.

Correl. ubi supr.

(31)

La Santa, libro de su Vida, cap. 37.



## DIA XX.

*Meritò per omnes Christi Ecclesias auro  
prætius habetur ferrum illud pœna-  
lium vinculorum. (1)*

(1)  
S. August. Serm. 29.  
de Sanct.

I **C**ON gran razon (dice San Agus-  
tin) son apreciadas mas que el  
oro, aquellas cadenas, que apri-  
sionaron al Apostol San Pedro. Semejante estima  
deben conseguir en la veneracion de los  
Catholicos las Reliquias de otros Santos, por ra-  
dicarse en ellas (afirma el Concilio segundo  
Niceno) un manantial de celestiales bienes, por  
cuyo medio nos difunde nuestro Redemptor sa-  
grados beneficios. (2) En fuerza de estos inte-  
resses, ha sido en todas las edades grandemen-  
te eficaz el conato, que ha explicado la Igle-  
sia para atender, y procurar à la custodia, y  
guarda de estas preciosas joyas. En el Concilio  
quarto Mediolanense, à peticion de San Carlos  
Borromeo, se formò un Decreto, en que se or-  
denaba se registrassen los Escritos antiguos, ta-  
blas, letras, anales, monumentos, y memorias  
de las Iglesias, para examinar quales fues-  
sen verdaderas Reliquias de los Siervos de Dios, y  
que se mantuvies-  
sen con religioso culto. (3) Se-  
mejante conato pusieron los Synodos Bononien-  
se, Bracarense, Tolosano, (4) y los Sumos Pon-  
tifices Clemente VIII. por su Edicto de 23. de  
Ago-  
sto de 1603. y Paulo V. por el suyo de 12.  
del mismo mes de 1613. y Urbano VIII. por el  
que expidiò à 14. de Mayo de 1624. prohibie-  
ron debaxo de las penas de excomunion mayor

(2)  
Salvator noster Chris-  
tus Fontes salutare  
Sanctorum reliquias  
nobis reliquit, multis  
modis beneficia inde-  
biles fundentes.  
Concil. Nicen. 2. ac-  
tion. 3.

(3)  
Concil. 4. Mediolan.

(4)  
Concil. Bononienf. 1.  
cap. 4. de SS. Reliq.  
Concil. Bracarenf. ap.  
Flav. Dextr. in Chron.  
ad anno Christi 423.  
Concil. Tolosan. ce-  
lebrat. ann. 1590. ap.  
Bochel. lib. 4. Decr.  
Ecclef. Galican. tit. 5.  
cap. 17.

*lata sententia*, reservada à su Santidad (fuera del articulo de la muerte) y otras graves penas, el que ninguna persona, de qualquier estado, y condicion que fuese, pudiesse entrar sin licencia expresa del Pontifice en los Cementerios, Cryptas, ò Catacumbas, que hay dentro, y fuera de la Ciudad de Roma, para extraer, ò quitar alguna Reliquia de los Santos, que en aquellos lugares se reservan. El mismo designio manifesto este dia la Religion Sagrada del Carmen Reformado, en obsequio de sus Padres Santissimos, y Mysticos Doctores Santa Terefa, y San Juan de la Cruz, como lo acredita el Instrumento, que aqui trasladarèmos.

## CASO PRIMERO.

2 **A** veinte de Mayo (escrive Calixto Placentino) se juntaron las turbas para oír la Doctrina de nuestro Redemptor, y admirar sus milagros; (5) y en este mismo dia se vieron congregados en nuestro Convento de Pastrana, el año de 1688. en Capitulo General, nuestros Prelados Carmelitas, donde en fuerza de las maravillas, que obraba el Señor por medio de las Reliquias de sus Santos Reformadores, providenciaron su mayor custodia, como se infiere del Acuerdo, que à este assump-to se halla en el libro de los Capítulos Generales, donde se dice: „Jueves veinte de Ma-  
 „yo, haviendose propuesto la necesidad de  
 „poner particular resguardo en que se con-  
 „serven, sin disminucion alguna, por peque-  
 „ña que sea, el Santo Cuerpo, brazo, y co-  
 „razon de nuestra Santa Madre en Alva, y el  
 „Cuerpo de nuestro Santo Padre en Segovia, de-  
 „terminò el Capitulo, que ninguno de la Reli-  
 „gion, de qualquiera estado, y condicion  
 „que sea, pueda concurrir, ni permitir, que  
 se

(5)

Calixt. Placent. apud  
 Pol. Diar. Sacr. pro  
 hac die, n. 2119.

se quite parte alguna de las Reliquias sobre  
dichas, sin orden expressa del Capitulo Ge-  
neral; y para mayor firmeza de esto, su-  
plicò el Capitulo à nuestro Padre General dis-  
pusièssè quanto antes facar Breve de su San-  
tidad, que prohiba à todos los de dentro,  
y fuera de la Religion lo sobredicho, con  
precepto, y censura. (6)

(6)  
Libro de las Capitu-  
laciones Generales,  
fol. 67.

## REFLEXION DOCTRINAL:

*LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS,  
deben ser tratadas con singular  
veneracion.*

3 **E**L Acuerdo Religioso, que decretò  
este dia nuestra Sagrada Religion  
acerca de los Cuerpos de sus Padres Santissi-  
mos, nos persuade à la religiosidad con que  
todos los Fieles debemos atender al obsequio,  
y culto de las Reliquias de los Santos: tan  
propia de el espíritu de nuestra Santa Ley se  
ofrece esta veneracion, que el Concilio de  
Trento encarga con eficacia suma à todos los  
Obispos la vigilancia en este punto. (7) Y en el  
segundo Niceno, en el quinto Cartaginense,  
en el Epaonense, y otros muchos Synodos,  
se resolvieron Catholicas Sanciones, que mira-  
ban à esta veneracion. (8)

(7)  
Tanta circa hæc dili-  
gentia, & cura ab  
Episcopis adhibeatur,  
ut nihil inordinatum,  
aut præposterè, & tu-  
multuariè accommo-  
datum, nihil prophana-  
rum, nihil inhonestum  
appareat. Concil.  
Trident. Sess. 25. de  
Invocat. & venerat.  
& Reliq. Sanctior. &  
Sacr. Imaginib.

4 Son las criaturas racionales de excelente  
nobleza, sobre los demás entes de este mun-  
do. El alma que las sirve de forma, es ima-  
gen de Dios, y obriene tanta dignidad, que  
aun despues que se aparta de las materialida-  
des de su cuerpo, dexa en este un cierto  
carácter de lustrosidad, ( por haver sido en-  
gaste, ò concha suya ) que le authoriza, y  
constituye con especial derecho para ser tra-  
ta-

(8)  
Concil. 2. Nicen. ac-  
tion. 7. Concil. Epao-  
nens. Can. 25. Con-  
cil. Carthag. 5. Can.  
54.

tado en sus cenizas con respetos, y veneraciones. De aqui provino aquella Ley, en que condena el Derecho Civil en diez pondos de oro al irreverente, que se atreviesse à manosear el cadaver humano, que se depositaba en los sepulchros. (9) El Jurisconsulto Marciano decreto, que si alguna vez fuesse necesario, por la injuria del tiempo, el que se reparassen algunas sepulturas, que se hiciesse entonces con tal linage de reverencia, y atencion, que en ningun modo se tocassen los huesos del difunto. (10) Y es, que imaginaban los Romanos violarse la religion, quando se faltaba à esta decencia. (11) Así veneraban las cenizas de unos hombres Gentiles, que destrozaba el tiempo en fuerza de arideces, y voracidades del gusano! què respetos, què veneraciones no serà justo tributen los Catholicos à las Reliquias de los Santos, que yacen libres de la corrupcion, y hermoñeadas, afectando vida por los prodigios, que obran?

5 En consecuencia de esto, hallamos estrechas, y urgentes providencias en varios Canones, Concilios Sagrados, y Decretos Pontificios, que ordenan, y mandan la decencia, y esmero religioso, con que las Reliquias deben ser tratadas. El Concilio de Trento, y el quarto Lateranense, en varios Canones determinan la limpieza, y asseo decenisimo, que han de tener aquellos lugares donde se reservan: el orden, y modo, con que se han de ofrecer à la adoracion; de suerte, que jamàs se execute fuera de las Caxas, ò de los Relicarios, que las sirven de adorno. La Emperatriz Constancia Augusta pedia con eficàz anhelo à San Gregorio Magno la cabeza del Doctor de las Gentes, para colocarla en su Corte de Constantinopla; pero el Santo Pontifice, que fuè zelosissimo de el culto, y honor de las Reliquias de los Santos, dissiñtiendo de la preten-

(9)

Leg. 4. Cod  
pulchr. violat.

Corrus

sum rano

corporibus non con-  
tactis, licet rificere.

Marcian. in leg. 7.  
de Sepulchr. violat.

(11)

Nuda cadaveris con-  
trectatione, Sepulchro-  
rum religio violaba-  
tur. Joann. Kirman.  
de Funerib. Roman.  
lib. 3. cap. 23.

cion de aquella gran Princesa , la escribiò estas palabras : *En los Dominios de Roma , y en todos los del Occidente , se juzga intolerable , y sacrilego delito el querer tocar los Cuerpos , y Reliquias de los Santos.* (12) Con igual custodia , y diligente ornato , que aquel con que se guarda la Sacrosanta Eucaristia , el Chrisma Sagrado en las Iglesias , ordena el Derecho Canonico , que se resguarden , y reserven las Reliquias. (13)

6 El methodo contrario ha sido ocasion de no pequeños castigos , con que la Divina Magestad ha manifestado el reverente estilo , que quiere practiquen las gentes con las memorias de sus Siervos. De esta linea fuè ( segun lo refiere San Gregorio Turonense ) el de un Arce-diano de la Ciudad de Mauriena , que con irreverencia quiso tocar à un dedo del Precursor de Christo , en cuyo arrojò perdiò el juicio , quedando furioso desde alli hasta tres dias , que murió. (14) Lo mismo ( escribe el Abad Abdon ) sucedió à un Inglés , que temerario quiso manosear el Cuerpo de San Edmundo , Rey de Inglaterra ; (15) dexandonos Dios en estos exemplares un evidente indicio de lo muy ofensivas , que son à sus ojos las irreverencias en semejante assumpto. Es su Magestad sumamente zeloso del honor de sus Siervos , y ha usado su acuerdo soberano de mysteriosas providencias , para que sus Reliquias no sean prophanadas.

De Moysès se dice en el Deuteronomio , que fuè desconocido su sepulchro : (16) y exponen San Epiphanio , el Abulense , y otros muchos Doctores , practicò la Magestad Divina esta ordenacion en honra de las Reliquias de Moysès ; porque ocultas de la inspeccion , fuesseen mas deseadas , y no expuestas al manejo , contacto , y grosseria de la Plebe. (17)

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

DIA

(12)

is , vel to-  
tis parti-  
intole-  
que fa-  
sancto-  
angere,  
asse vo-  
dent. Div. Gregor.  
Magn. epist. 30.

(13)

Canon. Placuit. 26.  
de Consecrat. distint. 1.

(14)

Tunc Archidiaconus  
accedens ad locum,  
mittit manum ad cap-  
sulam , mox amens  
effectus , accensus fe-  
bre die tertio expira-  
vit. Div. Greg. Turon.  
lib. 1. de Glor. Mart.  
cap. 14.

(15)

Ab. Abdon apud Lau-  
rent. Surium , tom. 6.  
ad 20. Novemb. in  
Vit. S. Edmund. Reg.

(16)

Non cognovit homo  
Sepulchrum ejus , us-  
que in presentem diè.  
Deuter. 34. v. 6.

(17)

Vide S. Epiphani. He-  
ref. 9. Abulens. in ca-  
pit. 34. Deuter. q. 3.



DIA XXI.

*Ubi enim est meum , & tuum , illic omnium litigium genus , & contentionis occasio : ubi autem hæc non sunt , ibi secura versatur pax , & concordia. (1)*

(1)

S. Joan. Chrysoft. homil. 33. sup. Genes.

**D**onde residen los anhelos de la propiedad, y el interès, alli habitan los incentivos de la guerra, y la ocasion de la discordia: donde faltan semejantes estímulos, alli reynan las paces, y las confederaciones. El espíritu pobre es el iris, que apacigua todas las borrascas: el animo ambicioso, es el torbellino, que altera todas las discordias. No sin proposito nombra San Pablo à la codicia raiz de todas las maldades. (2) Esta fuè el seminario de todas las guerras de este mundo. Porque los hombres no se quisieron contener en aquellos terminos, que dicta la equidad, y la justicia, nacieron las crueldades, y las invasiones, para ensanchar à sus dominios, y vivir irritados en un abysmo de inquietudes, batallas, y rencores: porque los Justos reprimieron el animo en los deseos avarientos, se originò la union, y la concordia, para que se viesse la amistad, y huyesse la contradicion. De este linage fuè Santa Teresa de Jesus, como lo contextan los casos de este Dia.

(2)

Radix enim omniura malorum est cupiditas. Epist. 1. ad Timoth. cap. 6.



## CASO PRIMERO.

2 **F**UE el veinte y uno de este Mes de los mas señalados, que tuvieron los figlos, por la especialidad de sus sucesos. En èl (segun escribe el Minorita Alba) sanò Jesu-Christo segunda vez à un leproso, à otro paralitico, à la muger del fluxò de sangre, y obrò el gran milagro, que refiere San Matheo, (3) de sustentar con pocos peces, y siete panes à quatro mil hombres, (4) En èl (segun Saliano, y Tirino) se detuvo el Sol al imperio de la voz de Josuè, ganò este las dos Ciudades de Maceda, y Lebna, llovieron piedras sobre los Amorreos, fueron derrotadas todas estas Tropas, y muertos cinco de sus Reyes. (5) En dia, pues, de tanta guerra, y alteracion, como se viò en este suceso, reynaba en el animo de Santa Teresa nuestra Madre un ansioso designio de buscar la paz, y cortar la discordia, que iba forjando el comun enemigo entre la Santa, y algunos Venerables Individuos de la Sagrada Compañia de Jesus. Ya se infiere con quanto conato andaria el Infierno para lograr sus tiros en un asunto, que tanto le importaba, si desuniesse de la Gran Teresa esta esclarecida Religion, cuyos insignes Hijos eran las columnas en quienes la Santa fixò todo el edificio de su perfeccion, y religiosidad. Assi lo dà à entender la Extatica Virgen, en Carta que hoy escribiò al Canonigo Reynoso, cuyo original se reserva con todo cuidado, y veneracion en el Relicario de la Santa Iglesia Cathedral de Palencia; y aunque no anda impressa con las de la Santa, lo està por Don Pedro Fernandez del Pulgar en la Historia Secular, y Eclesiastica, que escribiò de Palencia, (6) donde dice nuestra Santa Madre: „Mucho le debe de ir al de-

(3)  
Matth. cap. 15. à  
v. 32. ad 38.

(4)  
Vide Pol. in suo Diar.  
Sacri. pro hac die, nu-  
mer. 2122.

(5)  
Salian. tom. 2. Tyrin.  
in Chronic. cap. 20.  
Et vide Pol. ubi sup.

(6)  
Histor. Secul. y Ecle-  
siast. de Palenc. lib. 3.  
fol. mili 255.

monio en defunirnos , pues tanta priessa se dà :: Dixeron que venia acà su General , que era desembarcado : heme acordado , que es amigo del señor Don Francisco : si por aqui se pudiere deshacer esta trama , y poner silencio , con enterarse de la verdad , sería gran servicio de Dios :: Vuesa merced lo verá , y conforme à lo que le pareciere , pondrà remedio. (7)

(7)

La Santa , en el lugar citado arriba.

(8)

Custodienda præ omnibus virtutibus pax est : quoniã Deus semper in pace est. S. Chrysol. serm. 53.

(9)

Tantum est bonum pacis , quod eam Dominus commendaverit , nascendo , predicando , moriendo , & resurgendo. S. August. apud S. Bonav. serm. 33.

3 Entre todas las virtudes , la que mas se debe procurar , y mantener , ( segun el Chrysologo ) es la paz , por quanto el espiritu de Dios jamàs habita en la discordia. (8) Así lo enseñò Christo nuestro Bien ( dice San Agustin ) en su Nacimiento , en su Vida , en su Muerte , y su Resurreccion : (9) cuya Doctrina , siempre practicada por la Doctrina Mystica , influyò en el contexto de su Carta , para restablecerse , à pesar del Infierno , en la cordialidad , y sagrado cariño , con que enlazò à su corazon la Compañia de Jesus.

## CASO SEGUNDO.

4 **P**ORQUE no faltasse este dicho bien del Religiosissimo Convento de Carmelitas Recoletas de Cañete la Real , muy favorecido de la Santa , ( segun dexamos dicho en otros lugares de esta Obra ) se apareciò este dia à la insigne Religiosa Josepha de San Florencio , à quien dixò lo que aqui referirèmos , trasladado de la Relacion , que dexò escrita el Confessor de esta Religiosa , y es como se sigue :  
 ,, Es costumbre en esta santa Comunidad , desde el Jueves de la Ascension de Nuestro Señor , hasta el Domingo de Pentecostès , cerrarse puertas , torno , y libatorios , porque junta toda la Comunidad en el Choro de su Iglesia , tienen desde las once del dia , hasta las doce , una hora de oracion. En todos estos dias

,, dias observò nuestra Hermana , que nuestra  
 ,, Santa Madre estaba postrada de rodillas en  
 ,, el Altar Mayor , àcia el lado donde se canta  
 ,, el Evangelio; y reparò , que delante le acom-  
 ,, pañaban dos Angeles muy hermosos , con dos  
 ,, primorosas canasticas , y que como por unos  
 ,, hilos muy sutiles se desprendia àcia ellas unas  
 ,, rosas mas peregrinas , que las que se crian  
 ,, por acá , y que estas tenian su nacimiento de  
 ,, las bocas de las Madres , que estaban en ora-  
 ,, cion. La Hermana , por ignorar el mysterio  
 ,, de esta vision , no me dixo cosa alguna en  
 ,, estos dias , hasta que despues me dixo , como  
 ,, nuestra Santa Madre se le havia aparecido,  
 ,, y le havia dicho , que la diligencia de cerrar  
 ,, las puertas à oracion , aquella hora le era muy  
 ,, agradable à Dios , por ser cosa , que no se  
 ,, practicaba en otros Conventos , y que esta  
 ,, estaba recogiendo en aquellas canasticas los  
 ,, afectos de las Religiosas , que talian de la ora-  
 ,, cion , y que así los presentaba en el Throno  
 ,, de su Magestad Santísima; dixome tambien la  
 ,, Hermana , como en un dia de estos , despues de  
 ,, acabada la oracion , baxò al Refectorio , en el  
 ,, que hallò à la nuestra Santa Madre , y à los dos  
 ,, Angeles con sus canasticas de flores , y que ape-  
 ,, nas la havia visto , quando le baxò la cabeza,  
 ,, causandole tal mutacion su vista , que fuè nota-  
 ,, da de algunas Religiosas ; y que la Santa Ma-  
 ,, dre le havia dicho : pues no me combidaràs à  
 ,, comer un dia ? y dicho esto , tomò asiento en  
 ,, un lado de la mesa de atraviessa , asistiendo  
 ,, à toda la comida , hablando con ella , y ad-  
 ,, virtiendole cosas particulares , que ella no  
 ,, entendia , acerca de sus tentaciones ; y que  
 ,, supiese , que era la lumbre de los ojos de  
 ,, Dios ; que quien le havia de tocar à ellos ;  
 ,, que las tentaciones eran exteriores ; que no  
 ,, le hacian mancilla , porque la guardaba su  
 ,, Magestad ; y que el madrugar por la maña-  
 na,

na, levantandose à oracion toda aquella Comunidad, era muy del gusto de Dios, y de su agrado. (10)

### CASO TERCERO.

5 **P**ARA producir la enemistad, y la discordia, que indicò el primer caso de este Dia, se valia el Demonio (como dixo la Santa en la Carta, que queda referida) de algunos respectos de interesses; mas para apartarlos de nuestros corazones, y revestirlos de sosegada paz, nos diò à todos Celestial Doctrina en otra Carta, que cita la Sagrada Rota, escrita oy à sus Hijas las Venerables Religiosas Carmelitas Descalzas de Villanueva de la Xara, en que las promete, y asegura, en nombre de la Santissima Trinidad, *no las faltará cosa temporal, y necessaria para vivir en este mundo, si ellas cumplieren las obligaciones de su estado.* (11)

### REFLEXION DOCTRINAL.

**DIOS CUIDA DE SUS SIERVOS,**  
*quando ellos descuidan de sí mismos: las riquezas son causa de inquietudes,  
 y la pobreza de la paz.*

6 **L**O cierto es, que no hay cosa más fixa, que la asistencia del Señor para todos aquellos que le sirven. Dexa tus anhelos, arroja tus cuidados (dice el Rey David) en la confianza de tu Dios, y verás como te cuida, y te sustenta la Soberana Magestad. (12) Los Ricos, y Poderosos de este mundo (añade en otro Psalmo) muchas veces se vieron en el pais de la necesidad, y en la region del hambre, y de la sed; pero los que le bus-

(10)

Consta de la Relacion que tengo en mi poder: Vease el tom. 4. del Año Teresiano, Dia 6. de Abril, n. 4.

(11)

In nomine Sanctissimæ Trinitatis, in cuius Dominicam illam Epistolam scribebat, promittebat ipsis, nihil sibi de necessarijs de futurum, si religiosam vitam egissent.

Relat. Sac. Rot. pro S. Teref. relat. 1. artic. 2. relat. 6. Dice la Sagrada Rota escrivio esta Carta la Santa el dia de la SS. Trinidad del año que estaba en la fundacion de Palencia, el qual fuè el de 1581. en cuyo año la referida Dominica el dia 21. de Mayo.

(12)

Iacta super Dominum curam tuam, & ipse te enutriet.

Psal. 54. vers 23.

(13)  
 Divites egerunt, & esurierunt, inquirentes autem Dominum non minuentur omni bono. Pl. 33.

(14)  
 Non eos, inquam, æstiment sola Cœlestia possidere, quia ea sola audiunt in promissione. Possident, & terrena, & quidem tanquam nihil habentes, & omnia possidentes, eo pro certo magis Domini quo minus cupidi.  
 D. Bernard. serm. 21. in Cant.

(15)  
 Aperto ore ejus inventies raterem. Matth. 17. vers. 26.

(16)  
 Sunt enim omnes creaturæ Christi pauperibus pro crumena, quando & pisces noverunt nummos suppeditare.  
 S. Bernard. serm. 21. in Cant.

(17)  
 Crescere me fecit Deus in terra pauperatis me.  
 Genes. 41. vers. 52.

buscan, aquellos que le obsequian, y le agradan, jamás se hallaron con disminuciones en su hacienda. (13) Pienzas (dice San Bernardo, hablando con los Poderosos de este siglo) que los pobres de nuestro Redemptor solo han de ser ricos en el Cielo, porque solo oyes à su Magestad ofrecerles el Reyno de la Gloria? pues tèn por infalible, que seràn tambien opulentos en la tierra, donde sin gozar algo, lo poseeràn todo, y serà tanto mas su señorio, quanto fueren menores sus anhelos. (14) Què providencias no usa su Magestad, para socorrer al que se fia en su palabra! Quièn dixera, que el Apostol San Pedro havia de encontrar en la boca de un pez moneda suficiente para satisfacer à aquel tributo, que cita San Matheo? (15) De este caso se infiere, (enseña San Bernardo), que à los Siervos de Dios no puede faltarlos cosa alguna; pues todas las criaturas de este mundo los serviràn de bolsa, quando hallan el dinero hasta en la boca de un pescado. (16)

7 Pocos prodigios se leen en las Historias, que supèren à los innumerables, que usò la Divina Providencia, para socorrer en sus aprietos à Santa Teresa nuestra Madre. Si faltaban dineros para continuacion de la obra, en que iba la Santa zanjando los principios de su primer Convento, al punto se hallaba socorrida, mediante algun milagro. Si en sus Fundaciones, si en sus Casas apretaba el Señor, dexandola sin el menor auxilio, y temporal resguardo, luego derramaba su Diestra fecundas lluvias de prodigios, con que se redimian sus necesidades. Finalmente, quanto se aumentaban sus urgencias, crecia su abundancia; y pudiera decir con el casto Joseph: El Señor me hizo crecer en la tierra de mi necesidad. (17) Todos estos bienes conseguia la Santa, por ajustarse à sus obligaciones, fiando del Hacedor universal la provision de su sustento, y cuidando

Solo de descuidar de si, por dar exemplo à to-  
 da su Reforma, con quien habla en estas ex-  
 presiones, que escrivio en uno de sus libros,  
 enseñando à sus Hijas; dice así: „ Esto no se  
 „ os olvide, por amor del Señor; pues dexais la  
 „ renta, dexad el cuidado de la comida; si no,  
 „ todo va perdido. Los que quisiere el Señor  
 „ que la tengan, tengan enhorabuena esos cui-  
 „ dados, que es mucha razon, pues es su lla-  
 „ mamiento: mas nosotras, Hermanas, es dis-  
 „ parate. Cuidado de rentas ajenas, me pare-  
 „ ce à mi sería estar pensando en lo que los  
 „ otros gozan. Si, que por vuestro cuidado, no  
 „ muda el otro su pensamiento, ni se le po-  
 „ ne deseo de dar limosna. Dexa esse cuida-  
 „ do à quien los puede mover à todos, que  
 „ es el Señor de las rentas, y de los renre-  
 „ ros. Por su mandamiento venimos aqui: ver-  
 „ daderas son sus palabras, no pueden faltar,  
 „ antes faltaràn los Cielos, y la Tierra: no  
 „ le faltèmos nosotras, que no hayais miedo  
 „ que falte: y si alguna vez os faltare, serà  
 „ para mayor bien, como faltaban las vidas  
 „ à los Santos, quando los mataban por el  
 „ Señor, y era para aumentarles la Gloria por  
 „ el martyrio. Buen trueco sería acabar pres-  
 „ to con todo, y gozar de la hartura perdu-  
 „ rable. Mirad, Hermanas, que va mucho en  
 „ esto muerta yo, que para esto os lo dexo es-  
 „ crito, que mientras yo viviere, yo os lo acor-  
 „ darè, que por experiencia veo la gran ga-  
 „ nancia: quando menos hay, mas descuidada  
 „ estoy. Y sabe el Señor, que à todo mi pare-  
 „ cer me dà mas pena quando mucho sobra,  
 „ que quando nos falta. No sè si lo hace co-  
 „ mo ya tengo visto, nos dà luego el Señor.  
 „ Seria engañar al mundo otra cosa, hacer-  
 „ nos pobres, no lo siendo de espiritu, sino  
 „ en lo exterior. Conciencia se me haria, à  
 „ manera de decir, y parecerme ya era pe-

„ dir limosna las ricas, y plegue à Dios no sea  
 „ afsi: que adonde hay estos cuidados demasia-  
 „ dos de que dèn, una vez, ò otra se iran por la  
 „ costumbre, ò podrian ir, y pedir lo que no  
 „ han menester, por ventura à quien tiene mas  
 „ necesidad: y aunque ellos no pueden per-  
 „ der nada, sino ganar, nosottas perderia-  
 „ mos. (18)

(18)  
 La Santa, Camino de  
 Perfeccion, cap. 2.

(19)  
 Noli timere, fili mi:  
 pauperem vitam qui-  
 dem gerimus; sed mul-  
 ta bona habebimus.  
 Tob. 4. vers. 23.

(20)  
 La Santa, en el lugar  
 arriba citado.

(21)  
 La Santa, en el mismo  
 lugar.

(22)  
 La Santa, libro de su  
 Vida, cap. 35.

(23)  
 Quid non habet pau-  
 per, si Deum habet?  
 S. August. serm. 1.  
 D. 5. Trinit.

(24)  
 Fas tibi non est, fal-  
 vo Cesare de fortuna  
 queri. Hoc in colum-  
 ni salvi tibi sunt tui:  
 nihil perdidisti: in hoc  
 tibi omnia sunt.  
 Senec lib. de Conso-  
 lar. ad Polib.

(25)  
 Cum Dei sint omnia,  
 habenti Deum nihil  
 deerit.  
 S. Cyprian. lib. de  
 Orat. Dom.

8 De estas palabras de la Santa, se infiere  
 vivamente el amor intensísimo, que tuvo à  
 esta virtud, y la confianza singular, que vi-  
 via en su espíritu, para fundar en la misma  
 pobreza el anuncio mas cierto de la abundan-  
 cia, y el socorro. No temas (dice el Viejo  
 Tobias à su hijo) que aunque ciertamente  
 es pobre nuestra vida, conseguiremos muchos  
 bienes. (19) Locucion es esta, que tambien for-  
 maba nuestra Madre, hablando con sus Mon-  
 jas, à quienes dice: „ Crean mis Hijas, que  
 „ para vuestro bien me ha dado el Señor un  
 „ poquito à entender los bienes, que hay en  
 „ la santa pobreza. (20) Y què bienes son estos?  
 „ yà lo explica su pluma: „ Ello es un Bien,  
 „ que todos los bienes del mundo encierra en  
 „ sí: es un señorío grande. (21) No me pa-  
 „ recia (dice en otro lugar) sino que poseïa  
 „ toda la riqueza del mundo en determinan-  
 „ dome à vivir de por amor de Dios. (22) En  
 „ suma, el verdadero pobre tiene à Dios, y go-  
 „ zando de esta possessiõ, (añade San Agustín)  
 „ què le puede faltar? (23) Pues si allà Seneca,  
 „ consolando à Polibio, le decia, no podia que-  
 „ xarse justamente en sus fracasos, manteni-  
 „ do al Cesar, porque gozando à este, conse-  
 „ guia en èl quanto podia desear; (24) como en  
 „ Dios (dice San Cypriano) estèn todas las co-  
 „ sas, y le consiga aquel que es pobre, se afir-  
 „ ma bien, que este es dueño de todo, por-  
 „ que tiene en sí al Señor, en quien todo se  
 „ comprehende. (25)

9 Ninguna felicidad falta de la pobreza. Ella es (dice San Juan Chrysoftomo) possessio magna, thesoro inamissibile, baculo firmissimo, logro inculpable, possada libre de enemigos, dardo fuerte, habitacion murada, y torre robusta. (26) Todos estos bienes consigue el verdadero pobre, los quales se enlazan, y reconcentran en su espiritu con sossegada union, por quanto reside en la pobreza (dice San Juan Climaco) el abandono de los cuidados de este mundo, la alegria con que se marcha al Cielo, y el fundamento de la paz. (27)

10 Lo contrario sucede à los opulentos, y los ricos. Son las riquezas (afirma Juvenal) un peremne cuidado, que ahoga, y atofiga al ambicioso, por atender à su custodia. (28) Solo en una letra, que es dictongo, se diferencian estas voces latinas *questus*, y *questus*, que la primera significa, queixa, lamento, ò suspiro; y la segunda riqueza, ganancia, ò lucro, para que se entienda la casi ninguna distincion, que versa entre el adquirir, y suspirar. En consecuencia de esto, el Cesar Sigismundo no pudo dormir aquella noche, que atesorò en su Camara quarenta mil doblones, que le havian cobrado sus Ministros; y escarmentado del desassosiego, que trae consigo la opulencia, mandò distribuirlos prontamente entre los Oficiales de su Exercito. (29) Cinco talentos diò Policrates al Philosopho Anachreonte, y estos le desvelaron tanto dos noches, que los mantuvo en su poder, que volviendoselos à Policrates, le dixo estas palabras: Toma tus talentos, y dalos à quien quisieres, que no son para mi de tanto aprecio, que merezcan el coste de mi inquietud, para mantenerlos, ò gastarlos. (30)

11 Mas vidas han quitado las riquezas,

(26) Magna possessio paupertas sapienter illam ferentibus. Thesaurus, qui nequeat auferri, baculus firmus, inculpabilis possessio, diverforium ab insidijs tutum, validum telum inopia, & inexpugnabile habitaculum, & turris inconcussa. S. Chrysoft. homil. 2. ad Popul. Anthioch.

(27) Paupertas est abdicatio sollicitudinis seculi, iter ad Deum sine impedimento, expulso omni tristitia, fundamentum pacis. S. Ioann. Climac. grad. 7.

(28) Plures congesta nimia pecunia cura strangulat. Juvenal. satyr. 10.

(29) Aeneas Sylv. lib. 4. Comment. de Reb. gest. Alphons. Reg.

(30) Ap. Stob. serm. 91.

(31)

Vide Lelio Domic.  
Brofon. lib. 1. Faut.  
tit. 1. Baron. in Com-  
pend. Annal. ad ann.  
Christ. 33. & 395. &  
561. & 1071. Nicet.  
in Andron. lib. 2.

(32)

Virgil. lib. 1. Æneid.

(33)

Plut. ap. Rabif. Tex-  
tor. 2. p. Officin. ti-  
tul. Avari.

(34)

Est & alia infirmitas  
pessima, quam vidi  
sub sole: divitię con-  
servatę Domini sui.  
Ecclesiast. 5. vers. 12.

(35)

Avarus elementa con-  
cutit, mare sulcat, &  
terram effodit, Coelum  
votis fatigat, nec fe-  
reno gratus, nec nu-  
lilo, condemnat pro-  
ventus annuos, fœ-  
tusque terrarum ar-  
guit.

S. Ambros. lib. 1. de  
Cain, & Abel.

(36)

Nec poterat eos ca-  
pere terra. Genes. 13.  
vers. 6.

(37)

Unde & facta est rixa  
inter Pastores gregum.  
Ibidem vers. 7.

(38)

Aucta sunt armenta,  
multiplicati greges,  
affluxerunt divitię,  
mul-

que la estrechez, y la necesidad. Cayo Fa-  
bio Perseo, Licinio Crafo, Policrates, Ptho-  
toleo, Velisario, Rufino, Seyano, Valerio Fla-  
co, Andronico, y Diogenes, Emperadores del  
Oriente, todos perdieron el aliento por la am-  
bicion de sus thesoros. (31) Pigmaleon, Rey  
de Tyreo, matò à Sicheo su Cuñado, por go-  
zar sus riquezas: (32) infamia, que practicò  
Valerio Bestio con el infeliz Ruscio: (33) pa-  
ra que se perciba el contagio mortifero de aque-  
lla enfermedad, que, afirma el Ecclesiastès, son  
los thesoros contra sus mismos dueños. (34)  
Què guerras, què afficciones, què sollicitudes  
no inducen en el animo de aquel que los an-  
hela? en nada descansa, (dice San Ambro-  
sio) surca el mar, rompiè la tierra, sacude à  
los elementos, fatiga al Cielo con deprecacio-  
nes: todo temporal le desagrada, la serenidad  
le desazona, la borrasca le inquieta, y de  
todo murmura. (35) Nacieron las riquezas,  
y estas concibieron en su vientre un agre-  
gado de maldades, embidias, y rencores, pa-  
ra infestar al mundo con inquietudes beli-  
cosas.

12 Dicese en el Genesis lo mucho que  
crecieron las haciendas de Abraham, y de su  
hermano Loth; de suerte, que la tierra era  
insuficiente para mantener à sus ganados: (36)  
pero luego se explican las revoluciones, y ba-  
tallas, que se originaron entre las familias. (37)  
Era preciso (expone el Chrysofotomo) que su-  
cediesse así, porque à vista de la opulencia  
de las facultades, y multiplicidad de los ga-  
nados, no se podia mantener la union, cha-  
ridad, y la concordia, que residia en los her-  
manos antes de la abundancia. (38) De este  
cafo se infiere (dice Cornelio Alapide) como  
producen las riquezas la desunion, y la inquie-  
tud, pues no hay hermandad, cariño, ó pa-  
ren-

Fentefco, à quien no corrompa la codicia. (39) La paz mas celestial, la concordia mas noble, y la union mas firme, que se ha visto en los siglos, es la que refiere San Lucas de aquellos Venerables creyentes, que recibieron al Espiritu Santo, cuya multitud (dice el Evangelista) era sola un alma, y un solo corazon. Eran pobrissimos de espirtu, no mantenian cosa propia, todo era comun, segun añade el texto, (40) y esta era la razon de aquella paz. La misma nos persuade este Dia Santa Teresa de Jesvs en los successos referidos: (41) ojalà sean nuestros animos imitacion de sus exemplos!

multæ; & statim discinditur concordia. Antea erat pax, & charitatis vinculum; nunc rixa, & contentio. S. Joann. Chrysof. homil. 3.

(39)

Vide hic, quomodo opes pariant lites, & rixas, etiam inter fratres, & cognatos amicissimos. Cornel. in Genes. cap. 13. v. 6.

(40)

Multitudinis autem credentium erat cor unum, & anima una. Act. Apost. 4. vers. 1. 2.

(41)

Nec quisquam eorum, quæ possidebat aliquid suum esse dicebat, & erant illis omnia communiâ. Ubi sup.

(1)

Titus Bostr. in Luc. cap. 15. vers. 20.



## DIA XXII.

*Oportet enim non ea solum, quæ Deo sint grata, & accepta velle; sed bono animo desideria per bona opera quoque ostendere. (1)*

**N**O solo se ha de querer en el proposito lo que es agradable à la Divina Magestad: es conveniente, que traseienda à las obras el animo justo, para calificacion de los deseos santos. Hay gran diferencia (dice el docto Arriaga, valiendose del adagio Español) del dicho al hecho. (2) Què esforzado no se ofreciò San Pedro à la asistencia de nuestro Redemptor, y de alli à pocas horas bastiò una mugercilla para quebrar aquel proposito! (3) El requisito mas noble de nuestra voluntad es la firmeza, y la constancia; si desiste el resòn en lo que ofrec-

(2)

A dicto ad factum magnum est spatium. Arriag. tract. de Actib. human. disp. 1. sect. 4.

(3)

Matth. 26. vers. 33. & 70.

ce, lo que antes parecia generosidad, se muda en villanía: no es deshonor el no hacer la promessa; mas el deshacerla, siempre se juzga infamia: desagradafe Dios quando flaquean nuestros votos, y suele reforzarnos con la amenaza del castigo.

## CASO UNICO.

2 **A** Ssi sucedió à Don Rodrigo de Ziaño y Ordoñez, quien despues de haverse entibiado en una promessa, que hizo à Santa Teresa de Jesus, se vió reprehendido de la repetición de un accidente, que antes padecia, con cuyo aviso propuso nuevamente el ser mas fiel à su Santissima Devota; y para cumplirlo, en el mismo dia que Christo nuestro Bien resucitó à la hija del Principe de la Synagoga, sanò al Paralitico de la Piscina, y se embarcò en la Navezuela, que cita San Matheo, para venir à Magedan, que fuè à 22. de Mayo, (4) salió de su casa este Cavallero, y habiendo llegado à Salamanca, le sucedieron las especialidades, que aqui referiremos, copiando este suceso (aunque algo dilatado) de la veracidad de nuestra Historia; quien dice asì: „El año de quarenta y dos „ empezó à honrar la mesma Santa el aposen- „ to, donde en Avila nació (que oy es Ca- „ pilla particular en el Convento de nuestros „ Descalzos, unida con la Iglesia, que alli ha „ labrado, por la gran devocion, que le tie- „ ne la piedad del Excelentissimo Señor Con- „ de-Duque de San Lucar) con un milagro, „ ò manantial de milagros en Don Rodrigo de „ Ziaño y Ordoñez, natural del Principado de „ Asturias, vecino de la Carrecada, distante „ tres leguas de Oviedo. Padeció dos años con- „ tinuos este Cavallero tan intensos dolores, y „ aprietos del corazón, que le traían lastimo- „ „ sa-

(4)

Alv. in Portent. Grat. Tabul. 5. de Actib. Christ. fol. 36. Calixt. Placent. fol. 31. Pol. in Mansion. Hebraeor. Diar. Sacr. pro hac die, n. 2137.

,, famente desaffoſegado, y atormentado. Cre-  
 ,, cia algunas veces tanto el mal, que tocaba  
 ,, en furor; y con tanta vehemencia le aco-  
 ,, metia, que veinte hombres no eran bastan-  
 ,, tes para ſujetarle. Quebraba puertas, rom-  
 ,, pia ventanas, derribaba tabiques, y arre-  
 ,, metia con rabia à quantos encontraba, priva-  
 ,, do de ſu natural juicio, que ſiempre havia  
 ,, ſido bueno, y ſoſsegado. Despues del fu-  
 ,, ror le ſucedian ( aunque no ſiempre ) unos  
 ,, deſmayos, que le dexaban ſin ſentido. En  
 ,, ellos decia quanto le havia paſſado, y quan-  
 ,, to havia imaginado eſtando bueno, ſin ceſ-  
 ,, ſar de hablar en todo aquel tiempo. Havia  
 ,, ſiempre ſido devotiſſimo de la Santa, y lo  
 ,, que mas hablaba en el deſmayo eran co-  
 ,, loquios con ella, pidiendole con entrañables  
 ,, veras dieſſe fin à ſus dolores, y trabajos.  
 ,, Buelto en ſu acuerdo, de nada de eſto ſe  
 ,, acordaba, dexandonos indicio, que algun  
 ,, buen Angel concertaba ſu deſconcertada ima-  
 ,, ginacion, para que acertaffe à invocar à la  
 ,, que havia de ſer cauſa de ſu remedio. Se-  
 ,, tenta y cinco deſmayos ſe refieren de eſtos,  
 ,, y algunos tan largos, y encadenados con  
 ,, otros, que ſolian no dexarle tiempo para  
 ,, comer en tres, ò quatro dias. Buſcaronſe  
 ,, para la cura los Medicos de mayor fama de  
 ,, todo el Principado. Como el mal tenia la  
 ,, raiz donde no llegaban las experiencias de  
 ,, Galeno, variaban en el juicio de el. De-  
 ,, cian unos no entenderle, por no hallar la  
 ,, cauſa de tan peregrinos accidentes; y eſtos,  
 ,, ſegun el ſuceſſo deſcubrió, diſcurrieron me-  
 ,, jor que todos. Otros, prometiendole algu-  
 ,, na inteligencia de la eſſencia de aquel mal,  
 ,, juzgaron ſer eſpecie de mania, y le apli-  
 ,, caron los remedios convenientes, que el tiem-  
 ,, po reprobò por inútiles. Otros Medicos, no  
 ,, hallandole en la naturaleza, juzgaron ſer

„algunespiritu cruèl , que atormentaba à este  
 „Cavallero , y como à tal le conjuraron ; pe-  
 „ro ni de una , ni de otra manera sintió alia  
 „vio el paciente , porque así lo trazaba el  
 „Señor , para ocasionarle mayor corona , y à  
 „la Santa mayor gloria. Viendose destituido  
 „de todo remedio humano , se valiò de solo  
 „el Divino , pidiendo à Dios , por medio de  
 „la milagrosa Teresa , dièsse de una vez fin à  
 „su vida , ò à sus afficciones , si convenia à  
 „su santo servicio. Para conseguir este favor,  
 „prometiò venir desde su Pueblo à pie , à  
 „visitar la Capilla del nacimiento de la Santa  
 „en la Iglesia de Carmelitas Descalzos de Avi-  
 „la. Prometiò asimismo Don Rodrigo hacer  
 „su romería por Alva à visitar el virginal  
 „Cuerpo de la Santa , por obligarla mas con  
 „este servicio. Despues de esta promessa no  
 „sintió el accidente en mas de dos meses. Co-  
 „mo no trataba de cumplir la palabra , des-  
 „pues de ellos le acometieron los accidentes  
 „del corazon , aunque con algun sosiego ; por-  
 „que conocia poco antes quando le havia de  
 „dar , en un intenso frio , que padecia en el  
 „pecho , sobre el corazon : el qual , llegando  
 „al cerebro , le hacia dàr un giro , y quedaba  
 „desmayado. En este desmayo decia muchas  
 „alabanzas de la Santa , alegando lugares de  
 „Escritura , contanto acierto , y discurso , como  
 „si no estuviera fuera de el : señal bien probable,  
 „que ella le asistia en la cura ; y que queria  
 „que fuesse larga , porque fuesse mas conocido  
 „su cuidado. Este suceso le hizo considerar ha-  
 „ver sido reprehension de su descuido los nue-  
 „vos accidentes : y diò principio à su romería  
 „en veinte y dos de Mayo de mil seiscientos qua-  
 „renta y uno. Ningun desmayo sintió en todo  
 „el camino , antes si gran consuelo , y alentado  
 „brio. En llegando à Salamanca , le diò tres  
 „veces en tres dias el desmayo , aunque con

„ poco rigor. Posseido de ellos , hablaba con  
 „ su gran Devota , como solia ; y una vez dixo  
 „ estas palabras , que quedaron en memoria de  
 „ los circunstantes : Bien sabeis , Santa mia , que  
 „ os tengo cogida la palabra : y afsi , sanad-  
 „ me. Bien sabeis , que estando en un prado ,  
 „ me dixisteis , haviendoos preguntado quien  
 „ erades : Yo soy tu Madre. Y replicandoos yo  
 „ si erades diablo en figura de muger , vol-  
 „ visteis à decirme , que erades Teresa de Je-  
 „ sus : y para assegurarame , me mostrasteis un  
 „ Jesus al lado del corazon , y me consolaf-  
 „ teis , diciendo , que presto tendrian fin mis  
 „ trabajos. Y por mas señas , pidiendoos me  
 „ sanafedes , sin venir à la casa donde nacif-  
 „ teis , dixisteis : Vè , Rodrigo , vè , que quien  
 „ algo quiere , algo le ha de costar : y vete  
 „ por Alva , donde està mi Cuerpo , que alli  
 „ has de comenzar à tener mejoría. Todo esto  
 „ le oyeron decir en su accidente el Licen-  
 „ ciado Blàs Escudero , Don Francisco de Pu-  
 „ gaseijo , Don Gaspar de Espinosa , Joseph  
 „ de Pozo , Miguèl de Palacio , y otros. A  
 „ ocho de Junio partiò de Salamanca para Al-  
 „ va à continuar su romeria , y el dia siguien-  
 „ te mandò decir una Missa en la Iglesia de  
 „ las Descalzas , donde està el Cuerpo de la  
 „ Santa. Enseñaronle despues de la Missa el  
 „ santo brazo , cerrado en una caja de plata  
 „ con unos viriles , para poder ser visto : y  
 „ tanto fuè el consuelo , que recibió , que cayó  
 „ desmayado en el suelo. Aplicaronsele luego  
 „ al corazon , y al instante volvió en sí. Abra-  
 „ zòse tan fuertemente de la Reliquia , que  
 „ quebrò los vidrios del Relicario , y quedò  
 „ desmayado segunda vez. De esta manera es-  
 „ tuvo algun tiempo , sin cessar de decir ala-  
 „ banzas de la Santa , y suplicarle le sanasse ,  
 „ en presencia de mucha gente , que admira-  
 „ dos , atendian à la novedad. Buelto en sí ,

,, dixo : Bendiro sea Dios ! mas hà de dos años,  
 ,, que no me he sentido tan aliviado del co-  
 ,, razon. Desde este punto cessò del todo el  
 ,, mal del corazon , que era lo que mas le fa-  
 ,, tigaba. Llegado à Avila , y puesto de rodi-  
 ,, llas delante del Altar , en la Capilla que fuè  
 ,, Apofento del nacimiento de la Santa , le vi-  
 ,, no de nuevo el desmayo , y en èl estuvo  
 ,, gran rato alabando à su Santa Madre , y Pro-  
 ,, tectora , y pidiendole , que le cumpliesse la  
 ,, palabra. Y dice el Criado , que le afsistia,  
 ,, que oyò à su Amo un coloquio , como si  
 ,, estuviera hablando , y oyendo lo que la San-  
 ,, ta le respondia ; y que entre otras razones,  
 ,, le dixo : Què decis , Santa Madre ? què he  
 ,, de vomitar trece gusanos ? dichofo yo , que  
 ,, acà vine ! Y un sapo tambien ? pues cum-  
 ,, plidlo , Santa mia , que yo cumplirè lo que  
 ,, os ofreci . Y passando mas adelante , añadió:  
 ,, Y esto decis , que ha de ser dentro de tres  
 ,, dias ? dichofo yo ! Estas palabras le oyò el  
 ,, Criado , como dicho es : y afirma , que es-  
 ,, tandolas diciendo , daba grandes risadas , y  
 ,, palmadas , significando su contento : y que  
 ,, poco antes , que recordasse , dixo tambien:  
 ,, Santa mia , pues me dexais tan presto , dad-  
 ,, me un abrazo muy apretado . Y apretò un  
 ,, brazo con otro ; y buelto en si , estuvo  
 ,, dos horas en oracion en la Capilla : lue-  
 ,, go , despues de lo referido , se partiò à  
 ,, una Aldea , quatro leguas de Avila , donde  
 ,, gastò dos dias : de alli bolviò Viernes ca-  
 ,, torce de Junio , en que finiò tantos acci-  
 ,, dentes , que à no tener bien fundada su  
 ,, esperanza en los favores de la Santa , le pa-  
 ,, reciera imposible escapar aquella noche con  
 ,, vida . Sabado quince quiso levantarse , pa-  
 ,, ra ir à visitar la Santa , y no le fuè pos-  
 ,, sible tenerse sobre los pies , y afsi embiò  
 ,, à que le dixessen una Miffa en su Altar . A

„ un quarto de hora que se acabò , le die-  
 „ ron unos crueles accidentes , en que estu-  
 „ vo una hora sin respirar , de suerte , que  
 „ parecia querer rebentar. Estando en esto,  
 „ se levantò de la cama à toda priessa , y  
 „ comenzò à echar por la boca muchas flemas  
 „ azules , verdes , y amarillas , y tràs ellas  
 „ dos gusanos muy gruesos , que tenia cada  
 „ uno casi un palmo de largo : de medio cuer-  
 „ po adelante eran negros , y cubiertos de  
 „ pelo , y lo demàs amarillos , con algunas  
 „ rayas del color de las flemas : luego vomitò  
 „ otros tres de segundo vomito , y el ter-  
 „ cero otros dos , todos de una mesma for-  
 „ ma , muy hediondos. Al punto que los ar-  
 „ rojó del cuerpo , diò una grande caída àzia  
 „ tràs , sobre unos ladrillos , y no se hizo  
 „ daño alguno. El Domingo siguiente diez y  
 „ seis del dicho , vomitò otros seis gusanos,  
 „ de la mesma proporcion que los primeros.  
 „ Lunes arrojò muchas flemas del color de las  
 „ passadas , y entre ellas un sapo grande , con  
 „ los ojos cerrados : el qual saltò con tal  
 „ impetu de la boca , que cayò diez pies le-  
 „ jos del enfermo. Los gusanos , y el sapo  
 „ en breve tiempo se resolvieron : y quedò  
 „ Don Rodrigo del todo sano , y bueno , dan-  
 „ do gracias à Dios , y à la Bendita Santa ,  
 „ confeslando deberle la vida. Fuese luego à la  
 „ Capilla , y alli estuvo en oracion , dando  
 „ gracias al Señor por la merced recibida.  
 „ Los Medicos , que se hallaron presentes  
 „ quando echò los gusanos , y sapo , dixe-  
 „ ron , que secandose ellos , se havia de se-  
 „ car Don Rodrigo , si con tan milagroso caso  
 „ no se huviera librado del peligro. Luego  
 „ quedò sin rastro alguno de la enfermedad,  
 „ y dexando un retrato suyo en la Capilla , se  
 „ bolvió à su Pueblo ; y passado por Sala-  
 „ manca , contó todo el discurso de la en-

3, fermedad al Padre Rector de nuestro Co-  
 3, legio Fray Gabriël de la Madre de Dios, y  
 3, por todas partes publicaba el milagro, en  
 3, alabanza de Dios, y de su Esposa. Alguno  
 3, juzgarà no ser grande, por no haver sido  
 3, instantaneo; pero el prudente, descubrien-  
 3, do en èl tantas maravillas, tantas provi-  
 3, dencias, tantas profecias cumplidas, y  
 3, tantos milagros juntos, dirà ser milagro de  
 3, milagros, y que por darse mas à conocer,  
 3, se dilatò tanto tiempo. (5)

(5)  
 Nuestra Historia del  
 Carm. Reform. lib. 5.  
 cap. 32. fol. 864. n. 7.

## REFLEXION DOCTRINAL.

*ES JUSTO SE PONGAN  
 en los Altares de los Santos algunas pre-  
 sentallas, en significacion de los beneficios,  
 que logramos en nuestras dolencias  
 por su intercession.*

3 **E**L corazon, que vive atormentado  
 entre los bletes de la angustia,  
 esfuerce el clamor (dice San Basilio) y recur-  
 ra à los Santos, si quiere hallar auxilio en  
 su tormento. (6) Què fuera de nosotros, si en  
 nuestras desdichas no huviera valedores! Hà,  
 quantas vidas huvieran arruinado las dolen-  
 cias, sin la intercession de Santa Teresa de  
 Jesvs! Mas que muchas son las que refieren  
 estos Libros, y son muchas mas las que dexamos  
 de escribir. Aunque es infinita la Piedad So-  
 berana, muchos beneficios, y favores (dice  
 San Agustín) quedàran sin franquearse, à no  
 interponerse el patrocinio de los Santos. (7)  
 Por esta experiencia (exclama Eusebio Cesa-  
 riense) nosotros, como fieles cultores, ò sol-  
 dados de la religion, y la piedad, nos aco-  
 gemos à los sepulchros venerables de los Sier-  
 vos

(6)  
 Qui aliqua præmitur  
 angustia ad hos con-  
 fugiat, hos oret, ut  
 à malis liberetur.  
 S. Basil. orat. ad Qua-  
 drag. Martyr.

(7)  
 Multa Deum non  
 concedere, nisi me-  
 diatoris, ac depræca-  
 toris opera, & offi-  
 cium intercesserit.  
 D. August. serm. 4.  
 de S. Stephan.

vos de Dios , honramos sus cenizas , y les ofrecemos nuestros votos , en reconocimien- to del amparo , y auxilio , que confesámos nos alcanzan de la Piedad Divina. (8)

4 En consecuencia de esto , se ha visto siempre , en todas las edades , una constante practica de colocar en las Iglesias diversas presentallas , que sirven de memoria , y significacion de aquellos beneficios , que nos concede el Cielo , ò bien saliendo de alguna enfermedad , ò de otros peligros. Así se advierte en el suceso de aquel Paralitico , que menciona San Juan , restituído à su antigua salud por nuestro Redemptor , de quien se dice , que al verse enteramente sano , cogió sobre sus ombros el carretón , que sirvió de carró à su dolencia , y le puso en el Templo , (9) en signo (9) à entender San Chrystosto- mo ) de su gratitud , y religiosidad. (10) Lo mismo practicó la Santa Judith con aquellos valos , y otras preseas , que sacó de su triumpho , quando mató à Olofernes , à los quales colocó en el Templo , ( 11 ) para eterna memoria de aquel beneficio , que la hizo el Señor en este lance : al modo que David lo executó tambien con la espada , que cortó la cabeza de Goliath. (12)

5 La religiosidad de esta costumbre se vé bien repetida en el sepulchro de San Juan Hortega , por quien dice Tamayo concurrían , desde lo muy antiguo , todos los años innumerables gentes à la celebracion de su Festividad , y que dexaban en su Iglesia muchas mortajas , ò vestidos funebres , que antes estuvieron preparados para los moribundos , que recuperaron la salud por intercessión de este gran Santo. (13) Estas señales ( afirma Theodoro ) sirven de testigos , que acreditan , y manifiestan à los Fieles la expulsion de diversas dolencias , que muchos consiguieron

(8)

Nos veræ pietatis milites , ut Dei amici honorantes , ad monumentum illorum accedimus , vota que illis facimus , tanquam viris Sanctis , quorum intercessione ad Deum non parum juvari profite- mur.

Enseb. Cesar. lib. 13. de Præp. Evang. c. 7.

(9)

Joann. cap. 5. vers. 9. & 14.

(10)

Hoc signum maxime religionis , non enim se cessit ad nundinas , & circummissiones , sed in Templo conversabatur.

D. Joann. Chrystost. apud Hug. Card. ad cap. 5. Joan. sup. cit.

(11)

Judith cap. 16. v. 23.

(12)

Assumens autem David caput Philisthai , attulit illud in Jerusalem ; arma vero ejus posuit in Tabernaculo. 1. Reg. cap. 17. vers. 54.

(13)

Maxima populi frequentia ad eam solemnitatem concurrunt , multa que funebria affert vestimenta , quæ velut anachemata , in Templo sus-  
pen-

pendantur; in eorum  
sempiternam memo-  
riam, qui vel alimi-  
ne mortis ad vitam  
revocati fuerant ijs  
induti; vel jam mor-  
ribundis parata fue-  
rant, & postea viri  
Sancti præce pristina  
valetudinem recupe-  
rarunt. Don Juan Tam-  
may. tom. 3. Martyr.  
Hisp. ad diem 2. Jul.  
in Act. S. Joann. de  
Horteg.

(14)

Hæc itaque omnium  
spectaculo ex porrec-  
ta, restantur morbo-  
rum depulsionem, cu-  
jus ipsa certissima  
signa sunt à sanitate  
consecutis allata.  
Theodoret. libr. 8.  
Græcar. affection. cir-  
ca fin.

(15)

Meurf. in Mantisfia,  
cap. 10.

(16)

Strata passim matres  
crinibus Templâ ver-  
teores, veniam irarum  
Coelestium, sine inque  
pesti exposcunt.  
Titul. lib. 10.

(17)

Lucian in Syria Dea.

implorando el auxilio de los que reynan en  
el Cielo. (14) Para este fin dexò su retrato  
en la Capilla de la Santa Don Rodrigo de Zia-  
ño, en cuyo lienzo se recuerda la maravilla  
practicada en la recuperacion de su salud, y  
ha conseguido tanta imitacion de otros De-  
votos, que son innumerables las esculturas  
de cabezas, pies, manos, ojos, y otras pre-  
sentallas, puestas en honra de la Seraphica  
Maestra en aquellos Lugares, que se atheso-  
ran sus Reliquias, ò se veneran sus Efigies.

6 Sirven, pues, estas demonstraciones de  
singular excitativo, para encender los animos  
al agradecimiento, y veneracion de aquellos  
Valedores Bienaventurados por cuya interces-  
sion nos confiere la Magestad Divina el socor-  
ro en nuestros desconuèlos, y peligros; y  
es tan urgente esta correspondencia, que sin  
mas luz, que la natural, à oscuras de los  
reflexos de la Fè, la practicaron los Gentiles  
con sus falsas Deidades. En prueba de esto, escri-  
ve el Griego Meursio, que antiguamente ponian  
sus armas en el Templo de Marte aquellos  
Soldados, que conseguian algun triumpho:  
los Gladiadores victoriosos, en el de Hercu-  
les: y los Pastores iban reverentes al Tem-  
plo del Dios Pan, para dexar en èl sus za-  
marras, y otros pastoriles arreos, siempre  
que salian de algun fracaso, ò especial peli-  
gro. (15) De muchas mugeres observò Tito-  
livio, que quando sus hijos, ò maridos se ha-  
llaban padeciendo algun contagio, el que se  
quitaban los cabellos, y los colgaban en los  
Adoratorios de sus Dioses, para inclinarlos à  
su socorro, y proteccion, mediante el obse-  
quio de este culto; (16) y fueron tan repe-  
tidas estas demonstraciones, que lograron el  
nombre ( como observa Luciano ) de Votos  
Capilicios. (17) En cuya practica las Donce-  
llas de Delias ofrecian sus trenzas à la Diosa  
He-

Hegargèa: (18) los de Athenas, à Hercules? (19) los Mancebos Romanos, à Esculapio: (20) y los mas de todos los Gentiles cortaban à sus niños, y niñas el primer pelo, que producian sus cabezas, y lo llevaban al Dios Apolo, y la Diosa Dido, para que mediante este cortejo, se mantuviesfen sanos. (21) Finalmente fueron tan comunes estas, y otras ofrendas à las Deydades falsas, que en todos sus Templos havia destinado cierto lugar, ò Camarin, que nombraron *Tbolo*, donde se colocaban, para memoria perdurable de su agradecimiento, y veneracion. (22) Pues si unas gentes, destituidas de los reflexos de nuestra Santa Fè, fueron tan leales para el retorno de su reverente gratitud, en aquellos casos, que solo en su aprehension, por sugestiones del Demonio, imaginaban recibian especiales auxilios de sus Dioses; con quanta mas razon deberàn los Christianos darse à la gratitud en este punto, cumpliendo las promessas, que hacen à los Santos en el rigor de sus fatigas? Poco sirve la concepcion del hijo, si no se sigue el parto: pues lo mismo sucede en nuestras obras, (dice Simon Casiano) quando los deseos no se ponen en practica. (23) Ay de las mugeres (exclama San Matheo) que concibieren, y parieren en aquellos dias! Por las almas, que no cumplieron sus promessas, entiendo San Geronymo esta exclamacion, (24) à las quales tambien comprehende Itaias en aquellas palabras, en que dice el Propheta: Llegaron los hijos hasta el parto, y desfilio el vigor para darlos à luz. (25)

7 No se puede negar, que los buenos propositos fueron siempre agradables à la Divina Magestad; pero han de ser propositos, que no miren solo à nuestros intereses, formados en la urgencia de la calamidad, como fueron aquellos del impio Anthioco, que al

ver-

(18)

Plutarc. in Apolin.

(19)

Pausan. in Atticis.

(20)

Stat. Papin. lib. 3.  
Sylv. 4.

(21)

Lucian. in Syr. Dea.  
Serv. Maur. Comm.  
in lib. 4. *Eneid.* ad  
vers. 684.

(22)

Thorum est in media  
Templi Camara locus,  
in quo voventium  
primitiæ, aut  
exuvia figebantur.  
Luclat. Placid. in libro  
2. Thebaid. Scatij.

(23)

Non concepisse quid  
proderit, si partus  
defecerit: neque enim  
boni agendi sufficit  
desiderium, nisi cum  
possit succedat effectus.  
Sim. Casian. lib. 3.  
ad illud Luc. cap. 1.  
v. 57. *Peperit filium.*

(24)

Væ autem pregnantibus,  
& nutrientibus  
in illis diebus.  
Matth. 24. v. 19. Væ  
illis animabus, quæ  
non perduxerunt sua  
gemina in virum perfectum.  
D. Hieron. hic.

(25)

Venerunt filij usque  
ad partum, & virtus  
non est pariendi.  
Isai. 37. vers. 3.

(26)  
2. Machab. 9. v. 15.  
& 16. & 17.

(27)  
Sed qui tot, tantaque  
pollicetur in poste-  
rùm; tunc cum insta-  
ret exactio Divina, ni-  
hil facit. Baez. tom. 2.  
lib. 6. cap. 3. §. 37.

(28)  
Daniel. 9. v. 23. Luc.  
19. v. 5. 2. Reg. 7.  
v. 12. 13. & 16.

verse en el defaſtre de la fatiga, y la miseria, prometia favorecer à los Judios, adorar el Templo, que antes despojò, multiplicar sus Vasos, costear los Sacrificios, hacerse pregonero de la Divina Potestad, y otras muchas cosas en obsequio de Dios: (26) que instando la execucion de sus promessas, no cumplió ninguna, como expone Baeza. (27) Han de ser deseos eficaces, que se ordenen con tendencia primaria à la Gloria Divina, como fueron aquellos de Danièl, Zacheo, y David; (28) y tambien como los ultimos, que nos dixo el suceso de este Dia en Don Rodrigo de Ziaño, para culto de la Seraphica Doctora.



## DIA XXIII.

(1)  
S. Joann. Climac.  
grad. 4. de Obedien-  
cia.

*Obedientia est spontanea mors, & sepulchrum propriae voluntatis. (1)*

(2)  
Quae maxima est vir-  
tus, ut sic dixerim  
omnium origo, ma-  
terque virtutum.  
S. August. lib. 1. con-  
tr. Advers. Leg. & Pro-  
ph. cap. 4.

**R**Esíde en la obediencia una muerte voluntaria, y aquella fosa, donde se sepulta la propia voluntad. Quien sabe obedecer con perfeccion, queda difunto à todo lo que dicta el amor propio: no tiene mas vida en sus acciones, para que estas se den al movimiento, que aquella, que le infunde la voz de el mandato. Apenas assoma la obediencia en el corazon humano, quando ya empiezan à morir los vicios: por esta causa la nombra San Agustín raíz, y origen de las demás virtudes; (2) y por la misma la deseaba Santa Teresa de Jesus, procurando perfeccionarse en ella con el esmero, menudencia, y primor sagrado, que dirá el primer Caso de este Dia.

CASO PRIMERO.

FUE el veinte y tres del Mes , que continuamos , señaladamente irreligioso , por haver sucedido en su estacion la irreverencia de las doce Tribus , en que cessaron de tributar en Jerusalèn las Primicias , faltando à esta obediencia , por ordenacion del Rey Geroboàn : (3) mas para redimirle de este deshonor , logramos à Santa Teresa de Jesus en este mismo Dia practicando la accion religiosissima , que aqui referirèmos , copiando un Papel , que escrivio la Santa , el qual nos dexò impresso el Licenciado Don Andrés del Marmol , en la Vida que escrivio del Venerable Padre Fray Geronymo Gracian ; dice assi : „ El segundo dia de Pasqua del Espíritu Santo ( viniendo yo à Sevilla ) oimos „ Missa en una Hermita en Ecija , y en ella „ nos quedamos la siesta. Estando mis Compañeras en la Hermita , y yo sola en una „ Sacristia ( que alli havia ) comencè à pensar la gran merced , que me havia hecho „ el Espíritu Santo una vispera de esta Pasqua , y dieronme grandes deseos de hacerle un señalado servicio , y no hallaria cosa , que no estuviesse hecha : y acordè , que puesto que el voto de la obediencia tenia „ hecho , no en la manera , que se podia hacer , de perfeccion , y representòseme , que le seria agradable prometer lo que ya tenia propuesto con el Padre Fray Geronymo : y por una parte me parecia hacia en „ ello nada ; por otra se me hacia una cosa muy recia , considerando , que con los Prelados no se descubre lo interior , y que en „ sin se mudan , y viene otro , si con uno se hallan bien , y que era quedar sin ninguna „ libertad interior , y exteriormente toda la

(3)

Genebrard.inKalend.  
Hebr. Vide Pol. pro  
hac die , in suo Diar.  
Sacr. n. 2141.

,, vida , y apretóme un poco , y aún haffõ;  
 ,, para no lo hacer. Esta misma resistencia,  
 ,, que hice à mi voluntad , me causò afrenta;  
 ,, y pareceme yà havia algo , que no hacia  
 ,, por Dios, ofreciendoseme de lo que yo he  
 ,, huído siempre. El caso es , que apretò de  
 ,, manera la dificultad , que no me pare-  
 ,, ce he hecho cosa en mi vida , ni el hacer  
 ,, profesion , que me hiciesse mas resistencia,  
 ,, fuera de quando salí de casa de mi Padre  
 ,, para ser Monja ; y fuè la causa , que no se me  
 ,, ponía delante lo que le quiero ( antes en-  
 ,, tonces como à estraño le consideraba ) ni  
 ,, las partes que tiene , sino solo si sería bien  
 ,, hacer aquello por el Espíritu Santo. En las  
 ,, dudas , que se me representaban , si sería  
 ,, servicio de Dios, ò no , creo estaba el no de-  
 ,, terminarme. Al cabo de un rato de bata-  
 ,, lla , dióme el Señor una gran confianza , pa-  
 ,, reciendome que yo hacia aquella promessa  
 ,, por el Espíritu Santo , que obligado queda-  
 ,, ba à darle luz , para que me la diese , jun-  
 ,, to con acordarme , que me le havia dado  
 ,, Jesu-Christo Nuestro Señor : y con esto me  
 ,, hinquè de rodillas , y prometí de hacer to-  
 ,, do quanto me dixesse por toda mi vida , co-  
 ,, mo no fuesse contra Dios , ni los Prelados:  
 ,, ( à quien tenia obligacion ) advertí , que no  
 ,, fuesse , sino en cosas graves , por quitar es-  
 ,, crupulos , como si importunandole una co-  
 ,, sa , me dixesse , no le hablasse en ello mas,  
 ,, ò algunas de mi regalo , ò el fuyo , que  
 ,, son niñerías , que no se puede dexar de  
 ,, obedecer , y que de todas mis faltas , y pe-  
 ,, cados no le encubriria cosa , ( à sabiendas )  
 ,, que tambien es esto mas , que lo que se ha-  
 ,, ce con los Prelados : en fin , tenerle en lu-  
 ,, gar de Dios , interior , y exteriormente:  
 ,, no sé si merecí mas : gran cosa me pare-  
 ,, cia havia hecho por el Espíritu Santo , à lo  
 ,, ,, me-

„ menos todo lo que supe. Y así quedè con  
 „ gran satisfaccion, y alegria, y lo he esta-  
 „ do despues acà : y pensando quedar apre-  
 „ tada, quedè con mayor libertad, y muy  
 „ confiada le ha de hacer Nuestro Señor nue-  
 „ vas mercedes por este servicio, que le he  
 „ hecho, para que à mi me alcance parte, y  
 „ en todo me dè luz. Bendito sea el que criò  
 „ persona, que me satisfaciesse de manera, que  
 „ yo me atreviesse à hacer esto. (4)

(4)  
 Vida del P. Gracian,  
 fol. 57. hasta 59.

## CASO SEGUNDO.

3 **A** Demàs del suceso referido, logra-  
 mos tambien otro, que en cier-  
 to modo pertenece à este Dia, para cuya in-  
 teligencia se debe advertir, que juntandose  
 nuestro Capitulo General el año de 1594. pa-  
 ra elegir la primera Cabeza de la Orden, su-  
 cedió lo que refieren nuestras Chronicas, por  
 „ estas palabras : „ Muy cuidadosos estaban to-  
 „ dos del acierto en la eleccion, y no me-  
 „ nos nuestra Madre Santa Teresa, que no  
 „ habiendo dexado (como decia el Gentil)  
 „ sus cuidados en la muerte, procuraba en-  
 „ caminar las acciones de sus Hijos. Apare-  
 „ cióse en esta ocasion à la eictarecida Vir-  
 „ gen Ana de San Agustin, y mandò, que  
 „ à las Cabezas de la Religion les diesse de  
 „ su parte este recado : Di, que pongan cui-  
 „ dado en elegir Prelados : que con mucho  
 „ zelo hagan, que como en sus principios, se  
 „ guarden, y observen las leyes, y obliga-  
 „ ciones de nuestra Religion, en la qual es  
 „ Nuestro Señor muy servido. Prevenidos con  
 „ este aviso, todos estaban, no solo cuidado-  
 „ sos, sino obligados à cumplir estos deseos  
 „ à la Santa, y elegir un General, que los  
 „ executasse, en que descubria tanto amor de  
 „ Madre, como acierto. (5) En otro libro,

(5)  
 Hist. del Carm. Re-  
 form. tom. 3. fol. 1.  
 n. 2. y 3.

que es aquel manuscrito, que dexamos citan-  
do al numero 4. de las Advertencias Genera-  
les, que se ponen en el Tomo primero del  
Año Teresiano por preliminares de esta Obra,  
se lee lo siguiente al folio 102. „ Estando en  
„ su Celda (habla de la Venerable Madre Ana  
„ de San Agustin) assomada à una ventana de  
„ ella, oyò un rumor como de cohete, y  
„ mirando àcia el Cielo, viò un Cometa, el  
„ qual corriendo muy velozmente, iba à pa-  
„ rar al Padre Fray Elias de San Martin, Prior  
„ que entonnes era de Toledo: y viò que la  
„ Santa Madre puso sus manos, como para  
„ resistir, que el dicho Cometa no diessè en  
„ la cabeza del dicho Padre Fray Elias; y  
„ oyò una voz de la Santa Madre, con la  
„ qual dixo: Dexa, Señor, à este, que es pa-  
„ ra Cabeza de la Religion; y luego viò co-  
„ mo el Cometa se fuè à la mano derecha,  
„ y diò en la cabeza de otro Religioso, per-  
„ sona de gran estima, de la misma Religion,  
„ el qual de allí à pocos dias murió, y fuè  
„ electo en General el dicho Fray Elias de  
„ San Martin. (6) Pues como (segun consta  
de nuestra Historia) sucediessè oy la eleccion,  
y en fin quedassè nombrado por General nues-  
tro Padre Fray Elias de San Martin, cumpli-  
eron este Dia Dios, y la Religion à la Sera-  
phica Teresa sus santissimos deseos, para  
bien de la misma Religion, y gloria  
del mismo Dios.

(6)

Vease en el primer  
tomo del Año Tere-  
siano, en las Adver-  
tencias Generales, el  
num. 4.



REFLEXION DOCTRINAL.

LOS SUBDITOS SE MUEVEN  
con fuerza singular, por el exemplo de  
los Superiores.

4 **V**Imos en este Dia à nuestra Santa Madre, en el Caso primero, practicando fervores en puntos de obediencia; y en el segundo, solicitando aciertos en la eleccion del superior Prelado, que lo havia de ser de su Reforma. No es dudable, que nunca es mas segura la obediencia, y religiosidad de todo un comun, que quando el que gobierna es Religioso, y obediente. Como fuere el Rector de la Ciudad, (dice el Espiritu Divino) así serán sus Ciudadanos. (7) Son los Superiores el Sol, que vivifica al alma, y corazon de los subditos: son la cabeza, de quien se deriva el bien, ò el mal, que se encuentra en el cuerpo comun de qualquiera Republica, Ciudad, ò Religion: si ella està sana (dice Alapide) descenderà en los miembros toda su sanidad. (8) No aprovecha tanto la fuerza coactiva de las leyes, para inclinar el animo del hombre à la rectitud, como la equidad del Superior, porque el vulgo voluble (afirma Claudiano) siempre se mueve con el movimiento de su Principe. (9)

5 La condicion del Soberano, que goza el mando, y el imperio, no es otra, (dice Quintiliano) que hacer precepto de todas sus modales, para que los inferiores las imiten. (10) Por esta causa Antigono, Rey de Macedonia, escribiendo à Zenon, despues de haver formado distintos documentos, le dice esta sentençia; Conforme fuere el Capitan, se-

(7)  
Qualis Rector est Civitatis, tales & inhabitantes in ea.  
Eccli. 10. vers. 2.

(8)  
Sicut ergo sanitas capitum derivat sanitatem ad rembra, & sicut Sol toti Orbi lucem communicat: ita bonus Princeps suam bonitatem in populum diffundit.  
Corn. Alap. in Eccli. cap. 10. vers. 2.

(9)  
Nec sic inflectere sensus humanos edicta valent, quam vita Regentis. Mobile mutatur semper cum Principe vulgus. Claudian. vers. 1.

(10)  
Hæc est conditio Principum, ut quidquid faciunt præcipere videantur.  
Quintil. declamat.

(11)  
Cujus modi fuerit  
Dux , ut plurimum  
subditos fieri necesse  
est. Antigon. apud  
Laert.

(12)  
Nam licet videre , si  
velis replicare memo-  
riam temporum , qua-  
les summi Civitatis  
viri fuerint , tales to-  
tam Civitatem fuisse.  
Quaecumque mutatio  
morum in Principibus  
exteterit eandem in  
populo secuturam.  
Cicer. lib. 3. de Legib.

(13)  
Stephan. in Apolog.  
pro Herodot.

ràn los subditos. (11) Son estos sombra de  
aquel que los gobierna , y es forzofo le si-  
gan hasta en el mas leve movimiento. Trae  
a la memoria ( avisa Ciceron ) las edades pas-  
sadas , y hallarás à todas las Ciudades con  
las mismas acciones de aquellos , que las presi-  
dieron , y gobernaron : sin que se encuentre  
otro motivo para la variedad de las costum-  
bres , que la mutacion en las inclinaciones de  
los Principes. (12)

6 Vive para ellos tan despierta la adula-  
cion , que hasta los defectos naturales logran  
adoraciones , y se hacen apetecibles : y asi  
se viò en los tiempos de Alexandro Magno , y  
en los del Grande Alphonso , Rey de Aragon ,  
que muchos de sus vassallos afectaban el an-  
dar cavizbaxos , porque estos Principes lo an-  
daban por naturaleza , segun lo refieren Quin-  
to Curcio , y el Panormitano. De Clysofo se  
dice , que se indispufo en una pierna , y plan-  
tò cierto parche en uno de sus ojos , por as-  
femejarse à su Monarcha cojo , y tuerto. (13)  
De donde se infiere , que las virtudes , ò los  
vicios de los Superiores no pueden quedarfe  
en la esfera de particulares , han de passar à  
la cathogoria de comunes.

7 Como ha de huir el inferior del atrac-  
tivo de los vicios , si la dissonancia que hay  
en ellos , la vè canonizada con la practica de  
aquel que le gobierna ? Si en vez de levan-  
tar el brazo para descargar el azote sobre los  
trangresores de las leyes , le mira que enca-  
mina la planta àcia la misma transgression , no  
es forzofo , que se excite à seguirla ? La na-  
turaleza de los hombres ( dice un Author an-  
tiguo ) es de tal condicion , que al punto se  
vicia , si encuentra defectos en los Superiores ,  
en lugar de aquella modestia , y reftitud , con  
que debieran corregir al subdito , de que pro-  
viene revestirse los vicios con el caracter de  
vir-

virtudes. (14) Especie de injuria, y reprehension es para el Principe vicioso las acciones honestas del vassallo. Quien serà tan entero, y dado à la bondad, que tenga valor para corregir à quien le manda? Lo comun en las gentes ( afirma Lactancio ) es admitir por singular obsequio la imitacion de las costumbres de aquellos que gobiernan; y quando estas degeneran del bien, el dedicarse a la impiedad, por no reprehender al Soberano con la justificacion de honestas obras. (15) Tan cierta juzgò Plinio esta maxima, que en el Panegyrico à Trajano la confirmò con estas voces: La vida ( dice ) y acciones de los Principes, es para nosotros una ley, ò sentencia perdurable: à esta miramos, a esta nos convertimos: de suerte, que para nuestra direccion, mas alcanza el exemplo, que la eficacia de la ley. (16)

8 Què del dictamen de Santa Teresa de Jesus se ofrece esta doctrina! El principal motivo, que indica tuvo para fundar sus Monjas, fuè el aplicarlas à un incessante ruego, para que alcanzassen del Señor virtud, y santidad en los Prelados de la Iglesia, y otros Superiores, y demás Ministros, que havian de estender el Evangelio. A este blanco se dirige todo lo que escribe en el Capitulo tercero del Camino de Perfeccion, donde concluye con estas expresiones: „ Pidoos yo, „ Hermanas mias, encomendeis à su Magestad „ à esta pobrecita, y atrevida, y le supli- „ queis la dè humildad, como cosa que te- „ neis obligacion. No os encargo particular- „ mente à los Reyes, y Prelados de la Igle- „ sia, en especial à nuestro Obispo: veo à las „ de ahora tan cuidadosas de ello, que así „ me parece no es menester. Mas vengan las que „ vinieren, que teniendo Santo Prelado, lo „ seràn las subditas; y como cosa tan impor-  
tan.

(14)

Ea est natura rerum, ut cum Principum moribus, etiam subditi depraventur, quorum modestia, seu norma corrigi debeant; & pro virtutibus vitia sequantur.

Joseph. lib. 8. Antiquitat. cap. 7.

(15)

Mores, ac vita Regis imitari genus obsequij judicatur: abjecerunt omnes pietatem; ne exprobasse scelus Regis viderentur, si pie viverent. Lactant. lib. 4. de Divin. Justit.

(16)

Vita Principis censura est, eaque perpetua: ad hanc dirigimur, ad hanc convertimur, nec tam imperio, nobis opus est, quam exemplo. Plin in Panegy. Trajano.

(17)  
La Santa, Camin. de  
Perfec. cap. 3.

„ tante ; la poned siempre delante del Señor.  
„ Y quando vuestras oraciones , y deseos , y  
„ disciplinas , y ayunos , no se emplearen por  
„ esto que he dicho , pensad , que no haceis ,  
„ ni cumplis el fin para que aqui os juntò el  
„ Señor. (17)



## DIA XXIV.

*Non minus olim corruit Dagon coram Arca fœderis contritus , & laceratus , quam nunc diabolus coram mensa Sanctissimæ Eucharistiæ conteratur , & laceratur. ( 1 )*

(1)  
Mendoz. in lib. 1.  
Reg. cap. 5. num. 5.  
annot. 17. sect. 1.

**T**AN destrozado como se viò el Idolo Dagon à vista del Arca en la Ley Antigua , se halla el demonio en la Ley de Gracia , en presencia del Banquete Divino de la Sagrada Eucharistia. Este manjar de el Cielo es quien dà vida al mundo , como afirma San Juan. ( 2 ) Es antidoto , que sana nuestras almas , y las comunica respiracion eterna. Allà el comun adversario preparò aquel combite , de quien dice David servirà de prision , lazo , y perjuicio à los que asisten combidados. ( 3 ) Pero la amistad de nuestro Dios nos dispuso otra mesa , que afirma el mismo Rey nos sirve de refugio , valuarte , ò muralla para vencer las invasiones , que en cada instante nos previenen las furias infernales. ( 4 ) Es , pues , esta mesa ( en exposicion de la comun de los Doctores ) el Banquete inefable de Eucharistia Soberana , la qual ( dice S. Cyrilo ) nos franquea  
el

(2)  
Panis enim Dei est,  
qui de Cœlo descendit,  
& dat vitam mundo.  
Joann. 6. v. 33.

(3)  
Fiat mensa eorum  
coram ipsis in laqueis.  
Psalm. 68. verl. 23.

(4)  
Parasti in conspectu  
meo mensam adversus  
eos , qui tribulant  
me. Psalm. 22. v. 5.

el Señor contra el otro, lleno de perjuicios, que antes nos proponian los demonios. (5) A este Divino Alcazar se acogió hoy la Myf-tica Doctora, con la ocasion que historiara el primer Caso de este Dia.

CASO PRIMERO.

**L**Leno de angustia, y afliccion se ha-  
llaba el Pueblo Israelitico à veinte  
y quatro de este Mes, por ser este Dia quan-  
do la Suprema Magestad quiso castigarle, em-  
biando fuego desde el Cielo, hasta tanto que  
el ruego de Moysès alcanzò la gracia de que  
se suspendiesse su castigo. (6) Igual trage-  
dia molestaba hoy à la Ciudad de Burgos,  
originado su quebranto de una copiosa inun-  
dacion, que intentaba anegar à la Ciudad.  
Habitala entonces Santa Teresa nuestra Ma-  
dre, y acogiendo al Divino Poder de aquel  
Señor Sacramentado, que sabe poner tran-  
quilidad en las borrascas mas furiosas, consi-  
guió serenar la que à la fazon se padecia, se-  
gun lo refieren las palabras siguientes del Re-  
verendissimo Rivera: „ El dia de la Ascen-  
„ sion (fuè esto año de 1582. y la nombra-  
„ da fiesta cayò à 24. de Mayo) creció tan-  
„ to el Rio, y fuè tanta la agua, que en-  
„ trò por la Ciudad, que se comenzaban à  
„ despoblar los Monasterios, por no perecer  
„ en ellos, y se hundian las casas, y se des-  
„ enterraban los muertos: y el nuevo Monas-  
„ terio tenia mas peligro, por estar en un lla-  
„ no, y mas cerca del Rio. Aconsejaban à  
„ la Madre, que hiciesse lo que otras Reli-  
„ giosas, que era salir de la Casa. Pero ella  
„ nunca lo quiso hacer, sino hizo poner el  
„ Santissimo en una pieza alta, y que las Mon-  
„ jas se recogiesen en ella, y dixessen Le-  
„ tancias, hasta que cesò el trabajo. Decia el

(5)  
Mensam istam pro-  
posuit Deus adver-  
sariam illi, quam no-  
bis antea doemones  
proponabant.  
S. Cyril. Hierosol.  
Cathecif. 4.

(6)  
Hic dies 24. Maij  
murmuravit populus  
contr. Moylen, &  
punitur igne Coelesti,  
cessabitque orante  
Moyle.  
Alv. apud Pop. in  
Diar. Sacr. pro hac  
die.

Arzobifpo, y decianlo muchos en la Ciudad, que por eftar alli la Santa Madre, havia Dios dexado de hundir aquel lugar. (7) Y advirtiendola en la elevada pofitura, que la menciona este fuceffo, y aun mas fuperior fu efpiritu, defendiendo, y fufentando à este dichofo Pueblo con la actividad de fu oracion, fe puede repetir hoy por esta Matrona Celestial lo que fe lee el dia veinte y quatro de este Mes en los Fafos Marianos de Simeon Styla el Menor, à quien fe le tributa el ilufre elogio, que le nombra Columna, que mantuvo el Orbe de la Tierra. (8)

(7)  
El Doct. River. en la Vida de N. S. M. Terefa de Jevs, lib. 3. cap. 14.

(8)  
Corpore, juxta animo- que fuprà terrâ emi- nens ex communi il- lius ævi fenfu, colum- na fuit fufentans Or- bem terrarum. P. An- draa Brun. Faf. Mar. die 24. Maij.

(9)  
El feñor Palafox en el libro: Luz à los Vivos, &c. fol. 143. num. 78.

## CASO SEGUNDO.

3 **F**Uelo, pues, tambien Santa Teresa de Jevs, y de tan robufta eftabilidad, que pufo efpanto à los demonios, fin que jamàs pudiesfen derribarla todas las Potestades del Infierno. En prueba de esta realidad, refiere el Venerable, y Excelentiffimo Prelado Don Juan de Palafox, que haviendose aparecido este mismo dia un demonio en la Celda de la Extatica, y Religiofa Madre Francisca del Santiffimo Sacramento, Carmelita Defcalza en fu Convento de Pamplona, empezò à mirar à un quadro pequeno, en que eftaba la Imagen de la Seraphica Doctora; y que haciendole repetidos geftos, la dixo: Esta me ha hecho à mi mucho mal. (9)

## CASO TERCERO.

4 **L**OS daños, que en la milicia del efpiritu causò al demonio esta Belona de la Gracia, fe hallan à cada paffo en el proceffo de esta Obra: mas fin falir del prefente Dia, los inferirèmos bien notables en los que hoy recibio en las dos Ciudades de Avila,

y Cordova, donde se dieron gloriosas alabanzas à Dios, por haver llegado à sus distritos el Dia 24. de Mayo la noticia feliz de la Beatificacion de Santa Terefa de Jesus. En la ultima que nombramos, se hallaba nuestro Reverendo Padre General Fray Joseph de Jesus Maria, y para desquite de los gestos, que se dixo en el Caso segundo de este Dia hizo el demonio al quadro de la Santa, mandò se colocasse su Sagrada Efigie en el Altar Mayor, à cuya vista cantaron todos el *Te Deum laudamus.* (10)

Y en la segunda, que fuè Avila, hubo demonstracion mas singular, pues baxò del Cielo la Mystica Maestra para noticiarselo à su amada Hija Isabèl de Santo Domingo, encargandole agradeciesse à Dios este beneficio. Da la noticia el señor Lanuza por estas palabras: „ El „ año de 1614. vispera de la Santissima Trini- „ dad, (cuya Fiesta cayò aquel año à 25. de „ Mayo, segun las Tablas fuyas) siendo Prior „ del Convento de los Descalzos Carmelitas de „ Avila el Padre Fray Juan de San Eliseo, re- „ cibió el Breve de la Beatificacion de la San- „ ta Madre, y aquel dia havia de hacer una „ Platica à las Monjas de San Joseph, adonde „ se fuè luego, con intento de darles essas „ buenas nuevas al fin de ella, y desde alli „ irse à decirlo al Obispo, y al Cabildo. Lle- „ gò al Monasterio, y llamando à la reja à la „ Madre Priora, (que era Inès de Jesus) y à la „ bendita Madre Isabèl, despues de haverlas „ saludado, les pidió que se juntassen rodas „ presto para oirle, porque tenia cierta ocu- „ pacion en la Ciudad, antes de volverse à Casa. „ Respondiòle entonces la Bendita Madre: *Que* „ *priesta tiene Vuestra Reverencia?* como si no „ supiera yo quien se la dà. Y como reparò „ en estas palabras, pidióle à la Priora, que „ mandasse à la Bendita Madre se declarasse „ mas. La qual obedeciendo, dixo luego:

(10)

Consta esta Noticia del libro de las Fiestas de Cordova à la Beatificacion de N. S. M. escrita por Don Juan Paez de Valencia, al princip.

Que no sabía si era sueño; mas que la Santa Madre se le havia aparecido aquella noche, acompañada de dos Religiosos de su Orden, que el uno le pareció Fray Andrés de la Madre de Dios, que fué Prior en San Segundo; y que la Santa le dixo estas palabras: Hija, dá gracias à Dios, que yá ha venido el Breve de mi Beatificacion. El Prior de tu Casa vendrá à haceros la Platica, y al fin de ella os dará las buenas nuevas, que en el pecho llevará el Breve. Quedóse maravillado el Prior, y disimulando mucho, le hizo la Platica; y en habiendolo acabado, dió noticia à todas de tan buena nueva. (11)

(11)

Lanuz. en la Vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo, lib. 3 cap. 7. n. 8.

## REFLEXION DOCTRINAL.

## CON LA SOBERANA EUCHARISTIA

*recibe fuerza el alma, para alcanzar victoria del demonio.*

5 Vimos la confesion, en que el demonio declaró à la Venerable Religiosa Francisca del Santissimo Sacramento los triunfos, que havia logrado del Dragón infernal Santa Teresa de Jesus; y vimos tambien hoy à nuestra Madre venciendo otros peligros, acogida al auxilio de su Redemptor Sacramentado. Ponme, Señor, (decia el Santo Job) cerca de tu Deidad, que en tal positura, no havrá contrario, que me ocasione miedo. (14) Si solo estando al lado del Señor tenia esfuerzos el paciente Propheta, para despreciar, y no temer à todo el mundo: qué alientos no cobraria la Mystica Doctora, (como indica un Author) no solo con la immediacion à la Deidad, sino teniendola Dios dentro

(14)

Pone me, Domine, juxta te; & cujusvis manus pugnet contra me. Job 17. v. 3.

tro de su pecho, como le recibia en la Comunión Sacramental? (15) Esta es el Castillo, Torre, y Baluarte, donde la Seraphica Teresa salia de los riesgos en que la colocaba el enemigo, como se hallaba hoy en la Ciudad de Burgos. En el caso, que pone Salomón al Capitulo nueve de los Proverbios, hallamos una copia de este suceso de la Santa. Allí se dice, que la Sabiduría puso su mesa, y que embió, ó juntó sus Esclavas, para que llamassen al Alcazar, y murallas de la Ciudad. (16) Por las Esclavas, que menciona el Texto, entiende el Syro las almas devotas del Señor, que se unen, y claman en la eminencia de algun lugar excelso. (17) Como lo era aquel donde ascendió Teresa en el Dia presente, acompañada de sus Hijas, para clamar al Cielo en el peligro que se hallaban; y el Cardenal Hugo expone ser el Cuerpo de Christo nuestro Bien Sacramentado el Alcazar Divino, donde nos defendemos de las insidias del demonio. (18)

6 En este presidio impenetrable fortalecia nuestra Virgen à su perseguido corazon, desnudandole del miedo, ó cobardía natural, quando algunos incidentes, ó assumptos de la vida la constituian temerosa. Es digno de reparo lo que se encuentra en varios lugares de la Biblia; y es, que quando los Angeles se aparecian à los Patriarchas, y Santos antiguos, que estaban padeciendo algun temor, lo primero que hacian era expelersele, diciendo: *No timeas*: como se vió en Abraham, (19) en Jacob, (20) en Josué, (21) en Gedeón, (22) en Zacharias, (23) en el Esposo de la Madre de Dios; (24) y aun en esta Señora. (25) Solo quando Elias, nuestro Soberano Patriarcha, se hallaba en el espanto, y cerral cobardía, en que le puso la amenaza de la indignada Je-

Si Sanctus Job, modo juxta Deum esset, univ-  
ersum mundum non  
formidabat, qui tot-  
ies Deum intrasse ha-  
beret in communione,  
quam fortitudinem  
habebit? Diaz, Con-  
cion. 1. in Fest. Corp.  
Christi.

(16)

Proposuit mensam  
suam; misit ancillas  
suas, ut vocarent ad  
arcem, & ad moenia  
Civitatis. Prov. 9. v. 2.  
& 3.

(17)

Misit servos suos ad  
vocandum super ex-  
celsa. Syrus hic.

(18)

Ut vocarent ad arcem,  
id est, Sacramentum  
Corporis Christi; quod  
est contra inimicos  
munimen.

Hug. Card. in Pl. 22.

(19)

Noli timere Abraham.  
Genes. 15. vers. 1.

(20)

Noli timere descen-  
dere in Ægyptum.  
Genes. 46. vers. 3.

(21)

Noli timere. Josué 1.  
vers. 9.

(22)

Pax tecum; ne timeas.  
Judith 6. v. 23.

(23)

Ne timeas. Luc. 1.  
vers. 13.

(24) Joseph, fili David, noli timere. Matth. 1. v. 20.

(25) Ne timeas Maria. Luc. 1. vers. 30.

(26)

Cum autem Elias timore perterritus fugeret à facie Jezabels Angelus ei apparens, non dicit noli timere. Præferbat Angelus Panem, Sacræ Eucharistiæ typum ; per quem Deus nos miro modo defendit. Ideò supervacaneum Angelus judicat noli timere. Silv. in Joann. cap. 6. q. 44.

(27)

Faciet Dominus Exercituum omnibus populis, in monte hoc convivium pinguium. Isai. 25. vers. 6.

(28)

An non aptius Dominus Exercituum armamentum faceret? Sanè convivium Eucharisticum armamentum est roborans fideles contra Principes tenebrarum. Salmer. tom. 9. tract. 2.

zabel, no menciona el Texto, que el Angel le fortaleciesse con semejante expresion ; pero si el Nuncio Celestial ( dice Silveyra ) llevaba en las manos el mysterioso Pan , que era figura , representacion , ò simbolo de la Sacrosanta Eucharistia , era superflua aquella diligencia ; porque à vista , ò memoria de tan Augusto Sacramento , no permite Dios , que reyne en nuestros animos el mas leve vestigio de cobardia , ò timidèz. (26)

7 Còmo es posible , que sea pusilanime el corazon Catholico , si se sustenta reverente con este Pan del Cielo ? Còmo ha de expugnarle el comun enemigo , si se compendia en este Bocado de la Gloria una bateria irresistible , y una fortaleza impenetrable ? Isaias refiere , que el Dios de los Exercitos harà un combite delicioso en lo excelsò de un monte para todos los Pueblos. (27) Si el Propheta nombra al Señor Dios de los Exercitos, como haciendo alarde de su poder , ò marcialidad: por què le significa empleado en banquetes, y regalos ? Como la luz , y las tinieblas , se oponen la guerra , y las delicias. No fuera mas proprio , quando le manifiesta Dios de las Batallas, proponerle ( dice Salmeròn ) formando un Armamento , y no un combite ? No lo fuera , ( responde el mismo Autor ) porque no es distinto un robusto armamento , del combite , que aqui cita el Propheta ; pues siendo este el de la Inefable Eucharistia , en quien se compendia el mas fuerte presidio para libertarnos de las invasiones infernales: lo mismo es franquearnos nuestro Dios este Manjar Divino , que formarnos en èl un armamento contra el diablo. (28) Què animoso se muestra Danièl à vista del suplicio , para ser pasto de las fieras ! Tan sobre si alentaba su espiritu ( dice San Ambrosio ) que ni la brabeza natural de los leones , ni la excitacion , que tenia del ham-

hambre su voracidad , logro afigirle , ò atemorizarle : (29) mas no es muy estraña su animosidad , porque viendo à Habacuc , conducido del Angel , que le llevaba aquel sustento , en quien viò figurada ( como expone Mendoza ) la Soberana Eucharistia , (30) era inexcusable se fortaleciesse el corazon del Profeta Danièl.

8 Por mas que encespe su furor el Dragòn infernal contra los que vivimos en el misero lago de este mundo , no rendirà nuestra virtud ; antes bien saldremos victoriosos , si nos escudamos con este Divino Sacramento. Comerès vuestro pan ( decia Dios à los Israelitas ) con saciedad , y satisfaccion , para que el temor , y el espanto sea expelido de vuestro territorio. (31) Y por efecto de esta refeccion , añade luego el Texto , que el Brazo Omnipotente apartarà de su distrito à las bestias nocivas , y que el cuchillo no entrará en sus contornos. (32) Comenta Lyra este lugar , y dice es representacion de aquel sustento de inefable Eucharistia ; (33) y entiende por las bestias à los mismos demonios , cuyo poder queda arruinado en su presencia , sin que el diabolico cuchillo nos pueda ocasionar ningun estrago. (34) Nadie mejor , que la Doctora Mystica , logro mas experiencias en calificacion de esta Doctrina ; cuyo espiritu , armado con el vigor , que la comunicaba este Divino Sacramento , se ofrecia con tan sagrado orgullo contra las furias infernales , como dirà ella misma en estas palabras , que trasladarèmos , para finalizar nuestra Reflexion ; dice , pues , afsi : „ Pues si este Señor es poderoso , como „ veo que lo es , y que son sus esclavos los „ demonios , y de esto no hay que dudar , pues „ es Fè : siendo yo sierva de este Señor , y Rey , „ què mal me pueden ellos hacer à mi ? Por „ què no he de tener yo fortaleza para com-

(29)  
Daniel tam sapiens erat , ut inter leones fame exasperatos nulla bestialis lavitia formidine frangeretur. S. Ambros. lib. 2. Offic. cap. 4.

(30)  
Mendoz. in lib. 1. Reg. cap. 5. vers. 5. annot. 17. sect. 1. n. 33.

(31)  
Comeditis panem vestrum in saturitate , & absque pavore habitabitis in terra vestra. Levit. 26. v. 5.

(32)  
Auferam malas bestias : & gladius non transibit terminos vestros. Ibid. vers. 6.

(33)  
Panem Eucharistia , qui dat hic plenitudinem gratia. Et postea : Satietaem gloria. Lyran. hic.

(34)  
Auferam doemonum furias , quorum per Christum restricta est potestas. Et gladius non transibit terminos vestros. Id est , doemonum virtus nõ prèvalebit super vos. Lyran. ubi supr.

„ batirme con todo el Infierno? Tomaba una  
 „ Cruz en la mano, y parecia verdaderamen-  
 „ te darme Dios animo, ( que yo me vi otra  
 „ en breve tiempo ) que no temeria tornar-  
 „ me con ellos à brazos, que me parecia fa-  
 „ cilmente con aquella Cruz los venciera à  
 „ todos; y así dixè: Ahora venid todos, que  
 „ si siendo sierva del Señor, yo quiero ver que  
 „ me podeis haer. Es sin duda, que me pa-  
 „ recia me havian miedo, porque yo quedè  
 „ fofsegada, y tan sin temor de todos ellos,  
 „ que se me quitaron todos los miedos, que  
 „ solia tener hasta hoy; porque aunque algu-  
 „ nas veces los via, como dirè despues, no  
 „ les he havido mas miedo, antes me pare-  
 „ cia ellos me le havian à mi. Quedòme un  
 „ señorío contra ellos, bien dado del Señor  
 „ de todos, que no se me dà mas de ellos, que  
 „ de moscas. (35)

(35)

La Santa, libro de su  
 Vida, cap. 25.



## DIA XXV.

*Honor est premium virtutis. ( I )*

(1)

Aristot. lib. 4. Ethic.

**N**inguno llegará al trono del honor,  
 si no asciende en brazos de la  
 virtud: por ser la virtud ( en  
 sentir de Aristoteles ) la que solo merece el  
 premio del honor. Por mas rico que te consti-  
 tuya la fortuna, por mas noble que te cali-  
 fique la naturaleza, por mas docto que te asse-  
 guren los estudios, y por mas bizarro que te  
 forme la gallardia personal, no serás glorioso,  
 si no eres bueno; porque sin bondad, no hay  
 estimacion. No hay cosa mas villana para el  
 hombre, aunque sea Rey, ( dice un Santo  
 Pa-

Padre) que el ser dado à los vicios: así como no la hay mas lustrosa, ni rëgia, que el poseer lo virtuoso, aunque sea esclavo; (2) y es la causa, (afirma Tulio) que sin la fan- tidad, no se dà derecho para que alguno pue- da colocarse en la cathgoria de la honra. (3) El camino por donde se llega à sus umbrales, y à todo aquello, que incluye aplauso, gloria, veneracion, y dignidad, no es otro, (dice San Bernardo) que el de la virtud. (4) Por esta sentencia arribò Santa Teresa nuestra Madre à la cumbre, al culto, y la adoracion en que la verëmos este Dia.

(2)  
Nihil est viro vilius,  
( & si Rex sit ) quan-  
do est vitio deditus;  
quemadmodù nihil est  
vel captivo regalius, ac  
magnificentius; quan-  
diù virtutem possede-  
rit. S. Joann. Chry-  
sost. in Pl. 6.

(3)  
Propter virtutem jure  
laudamur, & in vir-  
tute rectè gloriatur.  
Cicer. lib. 3. de Na-  
tur. Deor.

### CASO UNICO.

2 **F**ixos sus ojos el Poeta Nafon en el Templo de la Fortuna, à quien hoy cortejaban los Romanos, (5) decia le faltaban pies para passar sin elogiarla: (6) mas la Pro- videncia Soberana del Altissimo dispuso en este Dia se entrasse por las puertas de la Seraphi- ca Doctora el Vicario de Christo, para aplau- dirla, y venerarla con tan singular demon- stracion, que diesse à entender haver cessado la maxima de Plinio, que asseguraba ser sola la fortuna la que en este mundo se merecia los aplausos, y se llevaba los elogios. (7) Su- cedió el caso de esta suerte: „ Nuestro Re- „ verendo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, „ siendo General de la Congregacion de Espa- „ ña, determinò, para consuelo de todos los „ Hijos de nuestra Santa Madre, que moraban „ en la de Italia, embiarles una insigne Reli- „ quia de su virginal Cuerpo; y pareciendo „ conveniente, que fuesse su pie derecho, se „ hizo la piadosa division en Alva, por medio „ de su Secretario el Padre Fray Diego de San „ Joseph, el dia 12. de Julio de 1616. confor- „ me al Testimonio, que diò el mismo enton-

(4)  
Per virtutem perve-  
nitur ad gloriam.  
S. Bernard. serm. 53  
de Advent. Domin.

(5)  
Dies 25. Maij Sacra-  
tus fortunæ. Tamay.  
in Martyrol. Hispan.  
tom. 3. fol. 8.

(6)  
Nec te prætereò po-  
puli fortuna potentis,  
publica cui Templum  
luce sequenti datum.  
Fast. lib. 5. averf. 729.

(7)  
Toto mundo, & locis  
omnibus, omnibùq;  
horis omnium voci-  
bus fortuna sola in-  
vocatur, una nomina-  
tur, sola laudatur.  
Plin. Jun. Nat. al.  
Histor. lib. 2. cap. 7.

ces, y nosotros damos en el tomo siguiente  
 el ya nombrado dia, por ser el que le to-  
 ca. Aunque siendo tambien muy proprio de  
 la presente narracion, y tan grave, y vene-  
 rable, que siempre causará consuelo, le  
 daremos tambien ahora. Dice, pues, assi:  
 Fr. Didacus à Sancto Joseph, Diffinitor Ge-  
 neralis V. M. de Monte Carmelo, & ejusdem  
 Ordinis à Secretis, notum facio, & attestor  
 coram Deo, & Angelis ejus, quod anno à  
 Nativitate Domini 1616. die verò duodecimi-  
 ma mensis Julij: in præsentia R. P. N. Ge-  
 neralis P. Fr. Joseph à Jesu Maria; accipiens  
 ego cultrum de manu dicti P. N. Genera-  
 lis, genuflexus, indignus, & contremiscens  
 Divinum hoc attingere thesaurum pedem  
 dextrum dicti Sacri Corporis amputavi, à  
 quo quidem duos digitos defuisse apparuit,  
 alterum qui minor est, alterum vero qui  
 polici proximior. Quam quidem Sanctam  
 Reliquiam dictus P. N. Generalis, reveren-  
 tèt accipiens, genibusque flexis devotè de-  
 osculatus, in gratiam amplissimæ, ac Reli-  
 giosissimæ Congregationis Italicæ, in optima  
 Capsela præparata custodivit, ut opportuno  
 tempore, pretiosum munus hoc decentius  
 Romam transferatur. Llegando en fin el fe-  
 lize tiempo (fue por el Mes de Mayo del  
 año siguiente) de entrar en Roma el virgi-  
 nal Pie, se alborozaron sumamente los Re-  
 ligiosos; y no cabiendoles en el pecho el  
 gozo, avisaron al Santissimo Pontifice Paulo V.  
 de su motivo, y le propusieron, si gustaria  
 que le llevassen la Venerable Reliquia à su  
 Palacio, para que alabasse à Dios por tal  
 incorrupcion, y tal fragancia. No vino en  
 la propuesta: y no porque se desdeñasse  
 de reverenciarla, sino porque determinò ve-  
 nir el mismo para ofrecerla un culto raris-  
 simo. No escogió para este efecto el rebozo  
 de

5, de la noche , sino lo mas desahogado de  
 ,, una clara tarde. No eligió un dia ordinario,  
 ,, sino el mismo dia del Corpus, ( que en Ro-  
 ,, ma no hay otro mas solemne ) y aquel año  
 ,, de 1617. cayò à 25. de Mayo, y se cum-  
 ,, plian dos años, un mes, y un dia, en que  
 ,, el mismo Pontifice havia honrado à la Vir-  
 ,, gen Teresa despachando el Breve de su Bea-  
 ,, tificacion. No quiso ir en secreto con los  
 ,, Capellanes precisos, sino acompañado de  
 ,, diez y ocho Señores Cardenales, y de toda  
 ,, la Sagrada Curia. Con cuya obstentosa Co-  
 ,, mitiva entrò en nuestro Convento de la Es-  
 ,, cala; y sabiendo, que en el Oratorio del  
 ,, Noviciado ( que està en la vivienda supe-  
 ,, rior ) se guardaba la Reliquia Santa, no per-  
 ,, mitió que se la baxassen: antes bien subió  
 ,, à lo alto, acafo porque mas de lexos alcan-  
 ,, zasse el mundo à ver lo encumbrado de la  
 ,, demonstracion, con que pretendia sublimar  
 ,, à nuestra Virgen; siendo asì, que aun solo  
 ,, con lo referido, la havia honrado grande-  
 ,, mente, pues renovò con Teresa aquel ob-  
 ,, sequio, que por muy notable, refieren las  
 ,, Santas Escrituras haver hecho à Judith el  
 ,, Sumo Pontifice Joachin, quando con solem-  
 ,, ne acompañamiento de Eclesiasticos, *cum*  
 ,, *universis Presbyteris suis*, vino à visitar à  
 ,, aquella Matrona cèlebre, y no se dedignò  
 ,, de subir para este efecto al Oratorio alto;  
 ,, (si es que no havia mudado su habitacion la  
 ,, Religiosissima Heroïna, que *in superioribus*  
 ,, *domus suae fecit sibi secretum cubiculum, in*  
 ,, *quo cum puellis suis clausa morabatur*) y sin  
 ,, reparar en que abatia mucho lo elevado de  
 ,, su dignidad, segun que lo ponderaba el Ilus-  
 ,, trisimo Pacense, diciendo: *Ipse summus Sa-*  
 ,, *cerdos Majestatis infulas uni foeminae submittere*  
 ,, *non detrectat*. Pero en nuestro caso, àun pas-  
 ,, sò mas adelante el Romano Pontifice, pues

(8)  
 Judith 15. vers. 9.

(9)  
 Ibid. cap. 8. vers. 5.

(10)  
 Cerda in Judith, to-  
 mo 2. cap. 15. vers. 9.  
 num. 20.

3, entrando en el Oratorio, doblò sus rodillas,  
 3, y tomando en sus sagradas manos el Pie san-  
 3, to, le adorò, è imprimiò sus venerables la-  
 3, bios en èl, y no los apartò, hasta que un  
 3, valiente impulso de celebrar à Teresa, con  
 3, millones de muy dulces, y gravísimas ala-  
 3, banzas, le obligò à valerse de ellos para  
 3, expresarlas, y poderlas declarar.

3 Todo lo referido consta de nuestra His-  
 3 toria en el tom. 4. lib. 16. cap. 1. num. 1.  
 Pero logrando este suceso la no pequeña glo-  
 3 ria de que le escribiesse aquel Heroe de la  
 3 santidad nuestro Venerabilísimo Fray Domini-  
 3 go de Jesus Maria, cuyas circunstancias dexa-  
 3 mos referidas en el Dia 16. de Febrero, (11)  
 no podemos dexar de trasladar sus expresio-  
 3 nes, las quales se hallan escritas por su ma-  
 3 no en una Carta dirigida à nuestro Padre Ge-  
 3 neral Fray Joseph de Jesus Maria, cuyo tesoro  
 3 guarda hoy nuestro Convento de Pastrana  
 3 con veneraciones de Reliquia. Dice así: „Pax  
 3 Christi. Padre nuestro, pague Dios à vues-  
 3 tra Reverencia el consuelo, que nos ha da-  
 3 do con el gran Tesoro, que nos ha em-  
 3 biado. Al fin, lo ha hecho V. Reverencia co-  
 3 mo quien es, y ha cumplido muy bien  
 3 con lo que esperabamos, y nos prometiamos  
 3 del amor, que nos ha siempre mostrado. No  
 3 se podría imaginar quanta haya sido la ale-  
 3 gria, y devocion, que ha causado en estos  
 3 sus Hijos, y en particular en los Capitulares,  
 3 que han venido de partes tan remotas. El  
 3 contento ha sido particular, y universal: par-  
 3 ticular en nosotros sus siervos: y universal  
 3 de los Cardenales, y Prelados devotos nuel-  
 3 tros, de la Corte toda, y del mundo; que  
 3 tal se puede decir esta Ciudad, pues compre-  
 3 hende todas Naciones. Llegaron los Padres,  
 3 que fueron allá, tan agradecidos de los re-  
 3 galos, que en todos estos Conventos de

(11)

Vease en el tomo 2.  
 del Año Teresiano,  
 dia 26.n.3.

7. V. Reverencia les hicieron , que no se puede  
 8. encarecer. Estos Señores Cardenales , luego  
 9. que supieron su llegada , vinieron todos à  
 10. ver la Santa Reliquia , y quedaron maravi-  
 11. llados , alabando al Señor de verla tan en-  
 12. tera , y con tan admirable olor. Su Santi-  
 13. dad no quiso que se la llevásemos à Pa-  
 14. lacio , diciendo , que el mismo quería ve-  
 15. nir à verla en nuestro Convento. Y así,  
 16. habiendo primero embiado algunos dias an-  
 17. tes al Cardenal Burgésio su sobrino ; ayer,  
 18. despues de Visperas , dia del Corpus Christi,  
 19. vino èl mesmo , con mucho acompañamien-  
 20. to de Cardenales , y Prelados , y otros Cor-  
 21. tefanos , no obstante que se hallasse muy  
 22. cansado por la Proceesion de la mañana ; y  
 23. dixo , que se havia quedado en San Pedro  
 24. à comer , à posta , por poder hacer esta vi-  
 25. sita. Fuè muy grande el consuelo , que tu-  
 26. vo con el Santo Pie ; y de ver con sus ojos  
 27. lo que havia entendido de las maravillas,  
 28. que obra Dios en el Venerable Cuerpo de  
 29. nuestra Santa , dixo : Que aquel olor era olor  
 30. de Santa ; y apretandole yo mucho por la  
 31. Canonizacion , dixo : Que lo merecia muy  
 32. bien , y otras palabras llenas de buenas es-  
 33. peranzas , con mucha mayor demonstracion,  
 34. de las que ha dado en otras ocasiones ; con  
 35. que pienso se ha de verificar lo que V. Re-  
 36. verencia escrivio à nuestro Padre Fray Eer-  
 37. nando , y à mi , que nuestra Santa Madre  
 38. vendria aqui con su Pie à tratar perso-  
 39. nalmente la Causa de su Canonizacion. Ha-  
 40. blèle tambien sobre la extension del Breve ;  
 41. que pretendèmos , y de lo que respondiò ,  
 42. espero lo alcanzaremos muy presto. Pido à  
 43. V. Reverencia muy encarecidamente la ayu-  
 44. da de sus oraciones , y la de todos sus  
 45. Hijos , y las de los Amigos , y los

mande V. Reverencia saludar de mi parte  
 en el Señor.

De V. R.<sup>a</sup> indigno hijo,  
 y siervo.

*Fr. Domingo de Jesus Maria*

4 Fuè tan señalado este suceso , que diò motivo à que muchos Ingenios le glosassen con delicada discreccion , de los quales solo tenemos à la vista unos fragmentos de dos Romances , compuestos por el celebrado Salablanca , en nuestra Descalcèz Fray Diego de Jesus , los que aqui copiarèmos , para mas expresion de esta celebridad. Así dicen.

**U**NA Doctora Muger,  
 Una Abulense Maestra;  
 La Tostada en santo amor,  
 Y la cocida en sus Letras;  
 Desposada con el Clavo  
 Del que en el Madero reynà,  
 Que por ser Clavo de Rey,  
 Hace Esclavas , y hace Reynas;  
 Tan Esposa , y tan querida,  
 Que su Vicario en la Tierra,  
 A quien besan el pie todos,  
 El Pie como à Santa besa.

*Quien es esta Española , que siendo muger,  
 Oy en Roma los Papas le besan el Pie?*

La que en el Monte Carmelo  
 Es Hija , Madre , y Doncella,  
 De cuya costilla salen  
 Mil Adanes , aunque es Eva.  
 La que en todo tiene mano  
 Tal , que en una sola encierra  
 Baculo , Cayado , y Pluma,  
 Ufo , Palma , y Azucena.

El Clavo de Desposorio,  
La Cruz de preciosas Piedras,  
Y la Mano del Esposo,  
Que reparte à manos llenas.

*Quien es esta Española, que siendo, &c.*

La Muger segundo Elias,  
Aunque por muger primera,  
Que con su Carro de Fuego  
Descalza corre parejas.

La que al Demonio dexò  
Afrentado con su rueca,  
Y embidioso al Seraphin  
De sus Sayales, y Xergas.

Las espinas de Observancia  
Pisa Descalza, y ligera,  
Que à sus pies las buelve rosas  
Quien las tiene en su Cabeza.

*Quien es esta Española, que siendo muger,  
Oy en Roma los Papas le besan el Pie?*

*Utro al mismo assumpto.*

**A**LVA de Tormes dichosa  
Es aquel Alva, que encierra  
Vuestro Cuerpo, que es un Sol,  
Que vence al Sol en belleza.

Roma pidió alguna parte,  
Y fuè el concederlo fuerza,  
Que à los Justos son comunes  
Los thesoros de la Iglesia.

Alva cercenò el thesoro  
De su celestial belleza,  
Cortando à cercen un Pie;  
Mas de crystal, que de tierra:  
Un Pie en Roma, otro en España,  
Son dos basas, que sustentan  
A España, y Roma, que son  
Dos Columnas de la Iglesia.

Pretende Paulo famoso  
Ver vuestro Pie en su presencia;

Y caminò por su pie  
A venerar tal grandeza.

Al Pontífice Romano

El pie todo el mundo besas  
Mas èl besa vuestro Pie,  
Con ser del mundo Cabeza.

Y porque en ciencia, y virtud  
Sois otro Paulo en la Iglesia,  
Quiso Dios, que Paulo Quinto  
Os haga tal reverencia. (12)

(12)

Se hallan estos Versos  
en el libro intitula-  
do: Conceptos espi-  
rituales del P. Fray  
Diego de Jesvs Sala-  
blanca, el primero  
al fol. 164. y el se-  
gundo al 165.

## REFLEXION DOCTRINAL:

SOLO EL VIRTUOSO DEBE SER  
honrado, y aplaudido.

5 Bien muy apreciable logra el que sale  
al mundo, y encuentra à su cuna  
llena de blasones, que le texieron las haza-  
ñas de sus antepassados; pero mayor le goza  
(dice Solòn) el que se ciñe los laureles à cos-  
ta del sudor de sus heroïcidades. (13) Lo pri-  
mero es fortuna, lo segundo gloria. No es  
dudable, (decia Ovidio à Pison) que resplan-  
dece con brillantes antorchas el esplendor de  
tu profapia; pero mas atenciones me ocasio-  
na la luz, que rebervera en tu bondad. (14)  
A tu cuna, à tu origen, à la augusta gene-  
rosidad de tu nobleza, debes la cumbre del  
Imperio; (dixo Enodio à Theodorico) pero  
los meritos para ser Monarcha, solo se deben  
à la grandeza de tus obras, las quales te  
condignarian para el Cetro, aunque tu no-  
bleza no traxesse heredada la Corona. (15)

6 Ni el ser hijo de un Padre libertino, y  
nieto de un Esclavo, obscureciò la gloria, que  
mereciò en el mundo el Emperador Pertinaz;  
ni à Augusto el serlo de un Platero, como lo  
afegura Ciceròn; (16) ni el ignorarle la madre  
de Tulio Hostilio, y el Padre de Servio, ambos

(13)

Pulchrius multo pa-  
rari, quam creari no-  
bilem. Sol. ap. Aulo.

(14)

Hinc tua me virtus  
rapit, & miranda per  
omnes, &c.  
Ovid. in Carm. ad  
Pisonem.

(15)

Sceptra tibi Concilia-  
vir splendor generis,  
cujus si deessent infig-  
nia, elegi in Princi-  
pema mens fecisset.  
Ennod. ad Theodor.

(16)

Cicer. in sine Ep. ad  
Q. Fratr.

Reyes de Roma, hizo disonantes, y roncadas las aclamaciones, con que la fama promulgò sus tympres, (17) porque refarcieron lo que les faltaba de lustrosidad en el linage con la grandeza de sus hechos: en cuya rectitud, y generosidad ( afirma Menandro ) consiste la nobleza mas esclarecida. (18) Qualquiera que reconcentra en su individuo una firme propension àzia lo bueno, yà se califica de lustroso, y funda meritos para los aplausos, aunque su madre sea esclava: (19) por ser indubitabile, ( como siente Aristoteles ) que los regulativos de los Plebeyos, y los Nobles, no son otros, que las virtudes, y los vicios. (20)

7 Tienes anhelos por la conservacion de tu memoria? Deseas immortalizarte en los rumores de la fama? Quieres ser aplaudido? Quieres ser ensalzado? pues yo te mostrarè ( dice San Juan Chrysofomo ) descubierto el camino por donde se llega à las veneraciones, y al aplauso. Sigue la virtud, realza heroicamente la entidad de tus obras, que nada en este mundo immortaliza los recuerdos, y hace al nombre immortal, como lo consigue la virtud. Esto se comprueba en la memoria de los Martyres: esto en las Reliquias de los Santos Apostoles: y esto en las de aquellos, que pasaron la vida rectamente: (21) en cuyo numero goza principalissimo lugar Santa Teresa de Jesus. Quien podrà definir el grado, que consigue su fama de culto, y veneracion en el respeto de los Fieles? Algo se declara acerca de este punto en nuestras Historias, quando dice uno de nuestros Chronistas: „ Entre „ las demàs prerrogativas, que nuestra Santa „ gozò ( dice la Sagrada Rota ) es muy conocida, y singular el imperio, que tiene en „ los corazones, y la dulce fuerza con que ha „ llevado à si los afectos, principalmente de las „ personas nobles, doctas, y entendidas, assi

(17)

Senec. epist. 108.

(18)

Vir optimus non utique esse possit ignobilis.

Apud Aristot. lib. 20. Rethor. cap. 23.

(19)

Quisquis suapte natura proclivis ad bona fuerit nobilis est, quamvis mater fuerit Ætyopa.

Epicarm. apud Stob. serm. 86.

(20)

Virtus, & malicia determinant nobiles, & ignobiles.

Aristot. Polit. 1.

(21)

Si sis memorię cupidus; ego te doceo viam veram, & apertissimam. Virtutis curam gere: nihil enim facit nomen adeò immortalis, ut natura virtutis. Id ostendunt Martyres, ostendunt Apostolorum Reliquiæ; ostenditque memoria eorum, qui rectè, & ex virtute vixerunt. S. Chrysost. in Psalm. 48.

„ Eclesiasticas , como Seculares ; y esto tan  
 „ igualmente en España , como en todos los  
 „ Reynos de la Christiandad mas distantes , y  
 „ remotos , juzgandose todos interessados en su  
 „ veneracion , defendidos con su amparo. Así  
 „ lo comprueban la devocion con que tienen  
 „ sus Imagenes , el ansia con que buscan sus  
 „ Reliquias , y la luz que hallan en sus Escri-  
 „ tos , (convertidos ya en todas las lenguas don-  
 „ de se halla la Christiandad ) siendo general  
 „ epitecto llamarle la Santa Madre , y procu-  
 „ rando amarla , y servirla , no ya como afi-  
 „ cionados , y devotos , sino como apasiona-  
 „ dos hijos. Esto es comun ; pero ciñendonos  
 „ à lo especial de nuestros Catholicos Reyes,  
 „ y Reynos , aun viviendo la Santa , lo comen-  
 „ zò à experimentar en el prudente Phelipe  
 „ Segundo , à quien nuestra Reforma experi-  
 „ mentò mas Padre , que Rey , y la Santa Ma-  
 „ dre tan venerador de sus glorias , que de-  
 „ más de ayudarla en la fundacion de su Re-  
 „ forma , fuè el primero , que para califica-  
 „ cion de su doctrina Celestial buscò los li-  
 „ bros , que pudo hallar de la Santa , y no so-  
 „ lo los colocò en la insigne Libreria del Escue-  
 „ rial , sino que los puso entre los manuscritos  
 „ de San Agustin , y San Juan Chrysofomo ; y  
 „ por hacer pública su santidad , tambien fuè  
 „ el primero que solicitò se hicjessen las infor-  
 „ maciones , para que se pusiesse en el Catha-  
 „ logo de los Santos. Continuo esta devocion  
 „ su hijo Phelipe Tercero ; y estando mas fer-  
 „ voroso con sus proprias experiencias , tanto  
 „ se empeñò , y à su exemplo los Reynos de  
 „ la Corona , que el año de mil y seicientos  
 „ y eatorce la viò Beatificada con suma acla-  
 „ macion , así de su Imperio , como de toda  
 „ la Christiandad , donde los meritos de la San-  
 „ ta estaban tan conocidos. Viendola ya de-  
 „ clarada por tal , y que el año de mil seiscien-

cientos y diez y siete la Santidad de Paulo V. havia dado facultad, que se rezasse su Oficio en todos los Reynos de España, quiso su Magestad, que todo el Reyno, que estaba junto en Cortes, la eligieffen, y votassen por Patrona, como lo hicieron en Madrid à los veinte y quatro del mes de Octubre. (22)

8 De aqui se evidencia aquel pujante dominio, que afirma Euripedes logra la virtud sobre las successiones de los tiempos; pues aunque los años quiten la vida à los Varones virtuosos, ella los resucita con los alientos de su eterna memoria. (23) Aunque el Emperador Agricola salio de esta vida, (dice Cornelio Tacito) todo aquello que vimos, y admiramos en la grandeza de sus hechos, permanece presente, y existirà sin fin en la memoria de los hombres por las successiones de los siglos, y espacios de la fama: porque aunque es certisimo, que muchos de la Antigüedad quedaron sepultados en el caos, y tumba del olvido, porque sus acciones carecieron de lustre; pero Agricola, como tan glorioso en la cathgoria de los Heroes, vivirà siempre en la posteridad, gozando todos los respectos del honor. (24) Murieron (dice Ovidio) Orestes, y Theseo, pero no sus hazañas, porque estas respiran sin caimiento, con permanente gloria. (25) En las Islas Malucas se cria cierta Ave, à quien Celso Mancino nombra Manucodiata, (26) la qual, despues de muerta, muda las plumas, y colores. El Abad Picinelo, reflexionando en esta circunstancia, figurò en ella el mejor symbolo de la virtud, y la puso este lemma: *Resplandecet con honores interminables;* (27) en que diò à entender la realidad de aquella maxima, que cantò el Poeta Juan Audeno, quando decia, que sola la virtud, entre las cosas de este mundo, no era perecedera,

(22)

Histor. del Carm. Reform. tom. 4. lib. 18. cap. 6. num. 1.

(23)

Neutiquam reliquias bonorum virorum aufert tempus: sed virtus etiam morte peremptis lucet.

Euripid. in Androm.

(24)

Quidquid ex Agricola amavimus, quidquid mirati sumus, manet, mansurumque est in animis hominum, in aternitate temporum, fama rerum, nam multos veterum velut in glorios, & ignobiles oblivio obruet, Agricola posteritati narratus, & traditus superstes erit.

Corn. Tacit. in Agricola.

(25)

Occidit & Theseus, & qui comitavit Orestem, sed tamen in laudes vivit uterque suas. Ovid. lib. 4. de Pont. eleg. 2.

(26)

Cels. Mancin. in lib. de Somnijs.

(27)

Interminatis fulget honoribus. Ab. Picinelo. lib. 4. Mund. Symb. cap. 45. n. 191.

(28)

Omnia cum pereant  
est virtus sola perem-  
nis: hæc immortales  
reddere sola potest.  
Joann. Auden. in Mo-  
st. Moral.

y que ella tenia potestad para hacer immor-  
tales à los hombres. (28) Ningun suceso cali-  
fica mejor esta doctrina, que el que dexamos  
referido en el Dia presente, en que vimos à  
Santa Teresa de Jesus, despues de sus dias,  
gozando cultos, y veneraciones del Vicario  
de Christo, en cuyo assumpto se encuentran  
evidentes la dignidad, y gloria, que se gran-  
gea la virtud, quando lo mas excelso de la  
tierra se la rinde, y tributa adoraciones.



## DIA XXVI.

(1)

Ab. Isai. orat. 16.

*Corporis ornatus est animæ interitus* (1)

(2)

Difficile est, ò dilecti,  
fortasse autem, fieri  
non potest, ut sic or-  
nato corpore simul-  
que ornetur anima;  
sed necesse est, ut si  
alterum curetur, alte-  
rum negligatur.

S. Joan. Chrysofom.  
hom. 18. in epistol. 1.  
ad Corinth.

(3)

Et Reges olim habitu  
communi utebantur,  
dum innocentiam ad-  
huc noscebant mor-  
tales. Ubi innocen-  
tiam exuerunt, simul  
exuerunt pudicitiam;  
se serico ornatu vitia  
induerunt.

Alvar. in Genes. cap.

37. v. 3. illustr. 30.

**N**inguna cosa es mas eficaz para  
herir, y viciar la rectitud del  
alma, que el ornato excelsivo  
del cuerpo. Es muy difícil, si no es impossi-  
ble, ( dice San Juan Chysofomo) el que se pue-  
da unir la aplicacion à los intereses espiritua-  
les, con el conato àcia los adornos exteriores:  
porque al passo que se procura lo primero,  
es forzoso que se desprece lo segundo. (2)  
el signo mas puntual, que denora entregado  
un corazon à las vanidades de la tierra, estri-  
va en el esmero, que ponen muchas gentes  
en lo vistoso del vestido. Antiguamente ( dice  
un Expositor ) hasta los mismos Reyes usaron  
de trages moderados, mientras la inocencia tu-  
vo domicilio entre las gentes; pero despues  
que la desterraron de sus casas, con la pro-  
phanidad en los adornos, se vistieron de innu-  
merables vicios. (3) El alma que aspira à la  
hermosura de la Gloria, lo primero que hace  
( indica Tertuliano ) es arrojar estas prophani-  
da-

idades, para marchar ligera ácia los Cielos. (4) Esto executaron, para exemplo del mundo, la Emperatriz Santa Cunegunda, (5) Santa Isabel Reyna de Ungría, (6) la ilustrísima, y admirable Matrona Santa Francisca Romana: (7) y entre otras muchas, con estupenda santidad, Santa Teresa de Jesvs.

## CASO PRIMERO.

2 **E**N este dia, en que Esdras continuaba el viage con los suyos desde Ahaba á Jerusalén, (8) y en el que nuestro Salvador salió de Bethsayda para ir á Cesarea, (9) entrò en Sevilla Santa Teresa de Jesvs en compañía de sus Hijas; (10) y tan ajustada al Evangelio, que se cantò en la Míssa de aquel dia, en que ordena el Señor á sus Discipulos se den á los viages sin aparatos ostentosos, sin baculo, alforja, pan, dinero, ni duplicada tunica, (11) que pudo escribir la Seraphica Virgen, en prueba de lo que observaba aquel mandato, lo que dice, historiando esta marcha, en el Libro de sus Fundaciones; y es lo que se sigue: Sola una blanca nos havia sobrado del gasto del camino, sin traer cosa ninguna con nosotras, sino lo que traíamos vestido, y alguna tunica, y toca, y lo que venia para venir cubiertas bien en los carros. (12) Con estos peltrechos de pobreza, necesidad, y desnudéz ( los que ella misma dixo en el Libro del Camino de Perfeccion eran sus armas ) (13) saltò en tierra la Celestial Belona en la Calle de las Armas de Sevilla, (14) para resistir á las invasiones, que el comun adversario la tenia prevenidas en aquel gran Pueblo. Tal, ó qual tunica era el ajuar de aquella Comitiva, (15) para semejarle en la

(4) Projiciamus orná-  
ta terrena, si cœlestia  
optamus. Tertul. lib.  
de Cult. foemin. in  
fine.

(5) Histor. Imper. sub  
ann. 1040.

(6) Laurent Sur. tom. 6.  
in Vit. S. Isab.

(7) Bolland. 9. Martyr.

(8) Pol. in Diar. Sacr. pro  
hac die.

(9) Calixt. Placent. fol.  
31. ann. Christ. 32.

(10) Annales de Sevilla,  
por D. Diego Ortiz  
de Zuñiga, lib. 15.  
fol. 546.

(11) Nihil tuleritis in via,  
neque virgam, neque  
peram, neque panem,  
neque pecuniam, ne-  
que duas tunicas ha-  
beatis. Luc. 9. vers. 3.  
Fuè el dia que entrò  
la Santa en Sevilla  
Jueves antes de la  
SS. Trinidad.

(12) La Santa en sus Fun-  
daciones, cap. 24.

(13) La Santa, en el libro  
Camino de Perfección,  
cap. 2.

(14) cap. 37. num. 3.  
virgo precepit, ut  
lib. 2. Histor. Ecle-

(14) Histor. del Carm. Reform. tom. 1. libr. 3.

(15) Tum virgini Discipulo, & iidem alijs ipsa  
duas ejus tunicas vicinis viduis donarent. Niceph. Calixt.  
fast. cap. 21.

cultura, y pobreza del trage à la Reyna del Cielo, de quien dixo Nicephoro Calixto, era todo el vestuario de esta Gran Princesa dos tunicas humildes, que mandò, al salir de este mundo, se diessen à dos vecinas pobres.

## CASO SEGUNDO.

3 **E**N la honesta, humilde, y pobre moderacion del trage encontrò San Geronymo un fiel indicativo de la hermosura, y candidez del animo. (16) El que vistió Santa Theresa de Jesus (despues que conociò el engaño, y perjuicio de las galas) fuè tan modesto, y pobre, que ayudò mucho à la adquisicion de aquella heroyca santidad, que puso à la Santa en la cathgoria de la Gloria, para que el Señor, mediante su influxo, obrasse este dia semejante milagro al que se refiere à 26. del Mes presente en el Martyrologio Español, executado por el Señor San Ildephonso con un pobre tullido, que consiguió la sanidad por medio de este Santo. (17) Refiere el suceso nuestro Fr. Diego de San Joseph, sucedido en Toledo à 26. de Mayo, por estas palabras: „ A las once de la noche „ se diò fin al universal regocijo: amanecien- „ do el dia siguiente la fama de un milagro, „ que nuestro Señor havia obrado por inter- „ cesion de nuestra Santa Madre en una seño- „ ra Religiosa del Convento de Santa Fè, del „ Avito de Santiago, llamada Doña Bernardi- „ na de Peralta, gran devota de la Santa. Fuè „ el caso, que teniendo esta señora una pier- „ na seca, y estando en la cama por esta cau- „ sa, mientras las demás Religiosas atendian „ al regocijo de la fiesta de aquella noche, „ estando gozando de ella en sus torres, ó „ azoteas, le tobrevinieron à la enferma gran- „ des, y extraordinarios dolores: con lo qual,

(16)

Sordida vestes can-  
dida mentis inditia  
sunt. S. Hieron. epist.  
ad Rust.

(17)

Tamay. in Martyrol.  
Hisp. ex Brev. antiq.  
Zamor. sept. Kalend.  
Jun. tom. 3. fol. 357.

„ y con verse impedida para no poder con-  
 „ currir con las demás al tañer de las campa-  
 „ nas, y à las demás demostraciones, que  
 „ en aquel Santo Convento se hacian, creció  
 „ su pena, y aun su fe, y confianza en la  
 „ Santa; y como pudo, aunque con trabajo,  
 „ llegó à afir la foga de una campana. Cosa  
 „ maravillosa! Desde aquel punto tuvo co-  
 „ nocida mejoría, de fuerte, que el dia si-  
 „ guiente se levanto sin dolores, y la pierna  
 „ sana, y llena, como la otra. Llegò el Me-  
 „ dico luego, y afirmó haver sido este noto-  
 „ rio milagro. (18)

(18)

En el Compendio de las Fieftas, que en toda España se hicieron à la Beatificación de N.S.M. Teresa de Jesús, p. 2. fol. 28.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**POR EL EXCESSO EN LOS**  
*adornos, y vestidos, se destruyeron*  
*muchos Reynos.*

4 **S**ON innumerables los principios, que conspiran, y mueven àzia la destrucción de los Reynos, Provincias, y Ciudades. Unas (dice Seneca) llegaron, en brazos de la guerra, al termino de la desolación: otras le consiguieron à instancia de la civil emulacion domestica, y no pocas en fuerza del ocio de la paz; (19) pero son muchas mas en las que entrò la ruina, mediante el exceso del ornato, y prophanidades del adorno. Este es el origen primordial, y seminario de todos los desordenes: porque como las galas, y la invencion de nuevas modas sean una polilla, que gasta, y consume las haciendas, y ninguno quiera decaer de aquella ostentacion en que se puso: de aqui proviene, que para mantenerse en ella, son indispensables muchas injusticias, y usar de medios

(19)

Urbes alias destruent bella; alias desidia, paxque ad inertiam versa consumeret, & magnis opibus exitiosa res luxus. Seneca, epist. 7.

(20)  
Sumptuosam juventutem, ubi familiares opes defecerint, ad facinora incendet. Mox vent composita, & res novas sceleribus acquirant. Salust. in Catilin.

(21)  
Plin. lib. Histor. Nat. cap. 35.

(22)  
Abb. Picin. in Luminib. Reflex. p. 2. n. 45 r  
Aulo Gel. lib. 3. Noct. Atticar. cap. 9.

(23)  
Vide Athen. lib. 12. cap. 6. & 13.  
Justin. lib. 1. Histor.  
Strab. lib. 6. Geogr.

(24)  
Prima Peregrinos obscena pecunia mores intulit; & turpi fregerunt sæcula luxu. Juven. Satyr. 6.

(25)  
Vestium luxus ægrotantis, ac labentis Reipublicæ signa, & prænantia sunt. Sueton. in August.

(26)  
Sim. de Casia epist. 1. ad Florent.

(27)  
S. Bernardin. de Sen. serm. 44. contr. Mundan. vanit. art. 1. c. 2.

indecentes (como afirma Salustio) para subsistir en estos gastos. (20) Marco Lolio despojò con avaricia detestable las Provincias del Oriente, porque su hija Lolia Paulina no desistiese del dispendio excesivo à que su presuncion la arrebatava, gastando en galas innumerables sumas; y siendo el Padre acusado de aquel infame ladronicio, se diò despues à la desesperacion, tomando un vaso de veneno al mismo tiempo que entraba la hija en un comite tan cargada de joyas, y preseas, que afirmò Plinio valia un millon de oro la vanidad de su aparato. (21)

5 La ficcion de la Fabula, que dice regalò Medea à una recien casada ciertos vestidos costosísimos, y que luego que usò de aquel adorno, se abrasò con ella todo el Palacio; y la otra, que supone fuè consumido, y resuelto en cenizas el valeroso Hercules con los adornos que se puso, dados por Deyanira; (22) son realidad, y narracion veridica de lo que sucede en los caudales, y los Reynos, los mas deshechos, y arruinados por la introduccion de estos abusos. Así sucediò entre los Colofonios, Capuanos, Sibaritas, Afsyrios, y otras muchas Naciones, (23) de las quales fuè la Romana por la que dixo Juvenal havia sido la primera en permitir este desorden, y que lo fuè tambien en la infelicidad de su devastacion. (24) El pronostico mas indubitable de una dolencia contagiosa le tiene una Republica, (dixo Julio Cesar) quando se precipita, y se desmanda en el fastoso estylo de los tragés. (25) El Venerable Simon de Casia predixo à Florencia semejante ruina, si sus habitadores no moderaban este exceso: (26) amenaza, que tambien profiriò contra toda Italia San Bernardino de Sena. (27)

6 El perjuicio fatal, que causa este desorden, en nada mas se verifica, que en los daños, que

que logró introducir en el Sagrado Corazon de Santa Teresa de Jesus. Por medio de semejante vanidad, empezó à desviarse de la rectitud de sus costumbres, como ella misma lo confiesa, quando dice:., Comencè à traer galas, y à desear, contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos, y cavello, y olores, y todas las vanidades, que en esto podia tener, que eran hartas, por ser muy curiosa:.: Duròme mucha curiosidad de limpieza demasada, y cosas, que me parecian à mi no eran ningun pecado, muchos años; ahora veo quan malo debia de ser.

(28) De este principio, fuè descendiendo en otros devanèos, tan perjudiciales, que (como ella escribe) *de natural, y alma virtuosos, no la dexaron señal alguna.* (29) Si en Santa Teresa de Jesus, Criatura tan dada à la modestia, y tan asistida de la gracia, que apenas tuvo sèr, quando yà maquinaba dár la vida por Christo, ansiosa del martyrio, tuvieron fuerza estas presunciones del adorno para entiviar su espiritu; què manchas, què culpas, què propension à todo vicio no introducirán en otras almas?

7 Lo cierto es (dice el Griego Hyperides) que aquella compostura demasada, con que sale a ser vista la muger, que no se ordena tanto à su marido, como al fin de enamorar à otros: (30) Es muy dificil el que una muger guarde la honèstidad entre el fastoso esmero de las galas; porque en ellas (decia el Emperador Augusto) se comprehende un nido, donde se mete la soberbia, y se recoge la lascibia. (31) Por esta ocasion entre los Lacedemonios era constante practica, el no permitir, que las Matronas de especial honor, gassassen excessò en los vestidos. (32) Con quien concuerda otra disposicion de los Romanos, que instituyeron la ley Opia, para prohibirlas todo vestido de diversos colores, por indicarse en ellos mas liviandad, que pudicia. (33)

(28)

La Santa, lib. de su Vid. cap. 2.

(29)

La Santa en el mismo lugar.

(30)

Uxor ornamenta, quæ sumit egressura domum, non ad maritum, sed ad alios expectant.

Hyperid. ap. Stob. Serm. 72.

(31)

Vestitus insignis, ac mollis superviæ vexillum est, nidusque luxuriæ.

Sueton. in August.

(32)

S. Clement. Alexand. lib. 2. Pædagog. c. 10.

(33)

Vestes varicoloris luxuriosis olim propria, & patum pudicis. Ideo cautum Romæ lege Oppia, ne quæ mulier vestimento varicolori uteretur.

Livi. lib. 34. ex Suid.

8 Lo nocivo de este vano perjuicio, tambien se congetura en las activas providencias, que practicaron para desterrarle en diferentes Reynos. Los Emperadores Honorio, Arcadio, y Theodosio, prohibieron con severos castigos el que ninguno de todos sus Vassallos pudiesse vestir seda. (34) Los Siracusanos formaron leyes, para que ninguno usasse trages costosos, y profanos. (35) A este blanco miraban las leyes *Sumptuarias*, que promulgaron Julio Cesar, Augusto, y Nerón. (36) Y los Reyes de Francia Philipo el Hermoso, Henrique Segundo, Carlos Nono, y Henrique Quarto, hicieron, y confirmaron otras de no menor utilidad, reformando este abuso. (37) Las que à este proposito establecieron nuestros Gloriosísimos Monarcas Fernando el Catholico, Carlos Quinto, y Phelipe Segundo, en que desterraban de sus Reynos el uso de la seda, bordados, plata, oro, y toda preciosidad en los vestidos; (38) han sido tan proficuas para nuestra España, como lamentable su relaxacion. El Rey Xerges, para demoler, castigar, y abatir à los Babilonicos, usò del arbitrio de permitirles costosísimos trages, variedad de modas, y todo linage de delicias. (39) El mismo ardid practica el Demonio en todo el mundo, y no sin ganancia, en estos Reynos. Sirvanos el auxilio de Santa Teresa de Jesus, para reformation de tanto mal.





DIA XXVII.

*Ad magna premia pervenire non potest nisi per magnos labores. (1)*

**N**INGUNO logra la cima de lo excelso, sin transitar el valle del trabajo. Las nubes se elevan à la Esfera, mediante la tempestad, y la borrasca; y el hombre no ascenderà al Emyreos, si no sube en brazos de la mortificacion, y penalidad. Sin trabajo, no puede haver gloria: aun el triumpho careciera de honor (decia Seneca) si se ganasse sin riesgo, ni fatiga. (2) Los Dioses (afirmaba un Prophano) no conceden de valde las felicidades: siempre las venden à costa de sudores. (3) Por esso decia Ciceron, que no era dable el que se diese gloria permanente, sin que esta se fraguasse en el yunque de la calamidad. (4) Esta fuè la maxima de Santa Teresa de Jesus, segun lo contexta el primer caso de este dia.

CASO PRIMERO.

**A** 27. de este mes se dice en el Chronicon Hebreo haver descansado el Arca de Noè en los Montes de Armenia, despues de passadas las borrascas, que anegaron al mundo entre las ondas del Diluvio. (5) Jamàs se consiguió el descanso, sin que precediesen las fatigas, como en este dia se lo diò à entender Santa Teresa nuestra Madre à la Venerable Religiosa Josepha de San Florencio,

(1)

S. Greg. Pap. Homil. 37. in Evangel.

(2)

Scio illum sine gloria vinci, qui sine periculo vincitur.

Senec. de Provid.

(3)

Dij bona laboribus vendunt.

Ap. Lipsium lib. 1. cap. 27. Politic.

(4)

Etenim nulla potest esse gloria diuturna, quam labor strenuus, & indefessus non antecesserit.

Cicer. 3. Tuscul.

(5)

Vid. Pol. in suo Diar. Sacr. pro hac die.

(6)  
 Vease el tom. 4 de  
 mi Año Teres. en el  
 Dia 6. de Abr. n. 4.

Carmelita Recoleta en el Conventó de Cañete la Real, de quien se dà noticia en varios lugares de esta Obra. (6) Darèmos noticias del suceso, copiando las palabras de su doc-to Confessor, en que, entre otras cosas, dice: „ El dia 27. de Abril, por haverme dado „ nuestra Hermana Josepha de San Florencio „ cuenta de todo lo referido, se enojò entan- „ to grado contra ella el enemigo comun, que „ maltratandola con recios, y excomunables „ golpes, la dexò tan rendida, que no pu- „ diendo asistir aquella noche à velar à la en- „ ferma, le mandò la Prelada, que se retirase „ se à descansar un rato; no contento el De- „ monio con el mal tratamiento referido, ar- „ diendo en nueva colera su enojo, la volvió „ de nuevo à maltratar con tan desusados gol- „ pes, que causandole con ellos muchas heri- „ das, arrojaba la sangre en abundancia; de es- „ ta fuerte llegada la hora de Prima, passò à „ ver à la Madre San Elisèo; y apenas entrò „ en la Enfermeria, quando viò en ella à nuel- „ tra Santa Madre Theresa de Jesvs; y no pu- „ diendo con tan celestial vista reprimir en su „ corazon el llanto, se arrojaron las lagrimas à „ sus ojos; en esta ocasion le hablò nuestra San- „ ta Madre, diciendola: Hija, el Cielo no se „ gana de otra manera, que con penas. (7)

(7)  
 Vease el tom. 4. del  
 Año Teresiano. en el  
 lugar arrib. citad.

## CASO SEGUNDO.

3 EN consecuencia de la maxima apre-  
 ciativa de los trabajos, y penalida-  
 des, que hoy dixo la Santa à la Religiosa refe-  
 rida, la logramos tambien à 27. de este mis-  
 mo mes en la Ciudad de Toledo, llena de ocu-  
 paciones, y oficiosos afanes, para acomodar ca-  
 sa competente à sus Hijas, segun se comprue-  
 ba en la Escritura de compra de unas casas,  
 que otorgò, la qual, por incluir la firma de la  
 San-

Santa, y muchas de sus Monjas, copiaremos aqui: y es como se sigue: „ Alonso Sanchez „ de Toledo, y Bernardina de Quirós su muger, „ vecinos de Toledo, vendieron à la señora Do- „ ña Theresa de Jesus, Religiosa de la Orden „ de los Carmelitas, Fundadora de la Casa, que „ agora nuevamente se ha fundado, y fecho en „ esta Ciudad, è intitulado de Señor San Juse- „ pe, de la dicha Orden de Carmelitas, que se „ llaman Descalzas, y à las Señoras Priora, y Re- „ ligiosas de dicho Monasterio, unas casas prin- „ cipales, que tenian, y havian labrado à la Co- „ lacion de San Nicolàs, con el cargo de una „ Memoria, el dia de la Encarnacion, con Missa „ cantada, y Vigilia. Y en el mismo dia acepta- „ ron la dicha Escritura, en la red del Locutorio, „ las sobredichas Señoras Religiosas, que son „ presentes, y lo firmaron. Ahora hay una Cruz „ así. ✕ Y luego dice. Teresa de Jesus, Car- „ melita. Ana de los Angeles, Carmelita. Ma- „ ria de del Sacramento, Carmelita. Ana de la „ Palma Guiomar de Jesus, Carmelita. Isabèl „ de San Pablo, Carmelita. Petronila de San An- „ drès. Maria de San Angelo. Francisca de San „ Alberto. Brianda de San Joseph. Passò esto „ dia 27. de Mayo del año de 1570. ante Juan „ Sorelo, Escrivano publico en Toledo. (8) Uni- „ do à esta Escritura se encontró tambien otro Ins- „ trumento Juridico, perteneciente à nuestra Sa- „ grada Fundadora, en que dice, ante el mismo „ Secretario, y à 27. de este mes: „ se dà Poder à „ Antonio Vazquez, vecino de Toledo, para que „ cobre en su nombre todo lo que à la señora „ Doña Teresa de Jesus se la debiere.

(8)

Hallòse esta Escritura, y el Poder firmados de la Santa en los des- vanes de la casa de un Escrivano de Ucles, donde vinieron à pa- rar ciertos Protoco- los de Toledo. Así lo afirma en sus Ma- nuscritos el Rever. y muy Religioso P. Fr. Joseph de la Encarna- cion, quien dice los venerò, y tuvo en sus manos.

### CASO TERCERO.

4 **C**ON no inferior cuidado, y religioso afan, que el que hemos visto à la Santa en Toledo, la encontramos tambien hoy en

Sevilla, poniendo los ultimos esmeros, y diligencias officiosas despues de un año, que se agiaba todo su conato en aquella trabajosa Fundacion; pues fuè este Dia en que se trasladò à la nueva Casa à su Magestad Sacramentado, y en el que el señor Arzobispo de aquel Pueblo, en presencia de innumerables Ciudadanos, se puso de rodillas delante de la Seraphica Teresa, pidiendola le echasse su santa bendicion. El efecto, que obrò esta demostracion, (acaso nunca vista en este mundo) en aquel humildissimo animo, le dexò la Santa à nuestra congetura en unas palabras, que escribe à su hija la Madre Ana de Jesus, quando la dice: *Mire què sentiria una Mugerilla, quando viesse un tan gran Prelado arrodillado delante de si.* (9)

(9)  
Const. de N. Hist. tom.  
1. lib. 3. cap. 48. n. 1.

5 La celebridad, magnificencia, y una milagrosa maravilla, con otras memorables circunstancias, que sucedieron en esta Traslacion, las refiere la Santa puntualmente, quando dixo:  
 „ Despues de acabado, yo quisiera no hacer  
 „ ruido en poner el Santissimo Sacramento; por-  
 „ que soy muy enemiga de dar pesadumbre en  
 „ lo que se puede escusar: y ansi se lo dixè al  
 „ Padre Garcia Alvarez, y èl lo tratò con el Pa-  
 „ dre Prior de las Cuebas, que si fueran cosas  
 „ proprias suyas, no lo miràran mas que las nue-  
 „ tras: y pareciòles, que para que fuesse cono-  
 „ cido el Monasterio en Sevilla, no se sufria, sino  
 „ ponerse con solemnidad. Y fueronse al Arzobispo. Entre todos concertaron, que se traxesse de una Parroquia el Santissimo Sacramento con mucha solemnidad; y mandò el Arzobispo se juntassen los Clerigos, y algunas Cofradias, y se aderezassen las Calles. El buen Garcia Alvarez aderezò nuestra Claustra, (que, como he dicho, servia entonces de calle) y la Iglesia estremadissimamente, y con muy buenos Altares, è invenciones. Entre ellas tenia una fuente, que el agua era de

,, azahar , sin procurarle nosotros , ni aun que-  
 ,, rerlo , aunque despues mucha devocion nos  
 ,, hizo : y nos consolamos se ordenasse nuestra  
 ,, Fiesta con tanta solemnidad , y las calles tan  
 ,, aderezadas , y con tanta musica , y ministri-  
 ,, les , que me dixo el Santo Prior de las Cue-  
 ,, bas , que nunca tal havia visto en Sevilla , que  
 ,, conocidamente se viò ser obra de Dios. Fuè  
 ,, èl en la Procefsion , que no lo acostumbraba ;  
 ,, el Arzobispo puso el Santissimo Sacramento.  
 ,, Veis aqui , hijas , las pobres Descalzas honra-  
 ,, das de todos , que no parecia aquel tiempo  
 ,, antes , que havia de haver agua para ellas ,  
 ,, aunque hay harta en aquel Rio : la gente que  
 ,, vino , fuè cosa excessiva. Acaeciò una cosa de  
 ,, notar , à dicho de todos los que la vieron. Co-  
 ,, mo huvo tantos tiros de artilleria , y cohetes ,  
 ,, despues de acabada la Procefsion , que era ca-  
 ,, si noche , antojòseles de tirar mas , y no sè co-  
 ,, mo se prende un poco de polvora , que tie-  
 ,, nen à gran maravilla , no matar al que lo te-  
 ,, nia: Subiò gran llama hasta lo alto de la Clau-  
 ,, tra , que tenia los arcos cubiertos con unos  
 ,, tafetanes , que pensaron se havian hecho pol-  
 ,, vo , y no les hizo nada , poco , ni mucho , con-  
 ,, fer amarillos , y de carmesì ; y lo que digo,  
 ,, que es de espantar , es , que la piedra que es-  
 ,, taba en los arcos debaxo del tafetan , quedò  
 ,, negra del humo , y el tafetan , que estaba en-  
 ,, cima , sin ninguna cosa mas , que si no huvie-  
 ,, ra llegado alli el fuego. Todos se espantaron  
 ,, quando lo vieron : las Monjas alabaron à nues-  
 ,, tro Señor , por no tener , que pagar otros tafe-  
 ,, tanes. El Demonio debia de estar tan enoja-  
 ,, do de la solemnidad , que se havia hecho ,  
 ,, y ver ya otra Casa de Dios , que se quiso  
 ,, vengar en algo , y su Magestad no le diò

,, lugar : sea bendito por siempre  
 jamàs. (10)

(10)

La Santa , lib. de sus  
 Fundaciones cap. 25.

## REFLEXION DOCTRINAL.

**POR LAS PENAS SE CAMINA**  
à la Gloria.

6 **S**i quitaslo arduo, y lo penoso de este mundo, donde hallaràs lo heroyco? En què podrà mostrarse la virtud? (decia el Tragico) (11) Lo que satisface, y lo que nutre à la generosidad del corazon (dixo Simon de Casia) son aquellas empreñas, que le costaron congoxas, y fatigas. (12) Desazonada fuera para el Soldado la Victoria, si faltassen riesgos en la arduidad de la batalla: tibio llegarìa el Navegante al Puerto, si el golfo careciesse de peligros. Por què entras tan placido, y alegre à gozar el temperamento de la primavera, sino por las incomodidades, que has tenido en las asperezas del Invierno? Por què recibes tanto gozo con el brillante rosicler, y albor de la mañana, sino porque sales de las sombras en que te tenian melancolico, y triste los capuces funestos de la noche? El que desea à la fortuna, el que sollicita à la alabanza, y apetece la gloria, es forzoso, (escrive Xenophonte) que tenga amor à los trabajos, y galantee à las fatigas. (13) En ellas se encierran los thesoros mas apreciabiles de este mundo. „ Esto es muy ordinario, à lo que yo entiendo, (dice Santa Teresa de Jesus) que he tratado muchos contemplativos, que como otros aprecian oro, y joyas, aprecian ellos los trabajos: porque tienen entendido, que esto les ha de hacer ricos. (14) No juzgo (dice San Juan Chrysostomo) tan feliz à San Pablo, quando le confidero en la celsitud del tercer Cielo, como quando le miro rodeado de cadenas: porque si estas apri-

(11)

Imperia dura tolle,  
quid virtus erit?  
Tragic. in Furent.

(12)

Semper dicitur majus  
gaudium post dolorem.  
Simeon de Caf. lib. 6.  
cap. 14.

(13)

Qui laudis studio tenetur,  
& gloria ejus gratia omnem laborem,  
& omnem periculum libenter subire  
neceffe est.  
Xenophont. in Cyropæ,  
lib. 1.

(14)

La Santa, lib. de su  
Vid. cap. 36.

aprisionan los pies, tambien coronan la cabeza con preciosidad mas decorosa, que el esplendor de muchas margaritas. (15) De la punta, que lastimò tu mano (en sentir de Agustino) nacerà la rosa para diadema de tus sienes. (16) Para que las rosas despidan especialissimas fragancias, es conducente (enseña Plutarco) que el Jardinero aplique à los rosales algunas yervas de pestiferos olores. (17) Todo movimiento (dice Hugo) passa de un contrario à otro contrario. Son los trabajos del Mundo, y los gozos del Cielo: la alegria eterna, y la tristeza transitoria: elige el que quisieres de estos dos extremos, debaxo de la condicion indefectible, de que no es dable, sin salir de la tristeza transitoria, llegar à la alegria eterna, ni à los gozos del Cielo, sin passar por los trabajos de este mundo. (18) Por esto dixo Christo à los Apostoles, que su tristeza se mudaria en jubilo. (19) Haviales antes anunciado (expone aqui Cornelio) muchas fatigas, muchas penalidades, y toda especie de congojas, y calamidades; y era consiguiente el que los prometiese infinitos recreos en la Gloria, para quando cessassen con la vida los desastres, y ahogos de la tierra. (20)

7 Es imposible (afirma San Geronymo) ser un hombre poderoso, y feliz en esta vida, y en la otra; que llene aqui su vientre, y harte allà su entendimiento; que passe de las delicias temporales à los eternos gozos; ser el primero en ambos Siglos; glorioso en la Gloria, y glorioso en la tierra. (21) Lo que nos enseña la Escritura, y nos avisa la experiencia, es, el hallarse en este mundo cercados de miserias, y desdichas los Varones Justos, y los impios llenos de deleytes, y prosperidades, como lo afirma Tertuliano. (22) Y què sucederà entre estos dos partidos en los espacios de la eternidad? Yà lo dice Isaias en nombre del Señor:

Ccc

Mis

(15)

Non tam cum cen-  
seo beatum quod rap-  
tus sit in tertium Cœ-  
lum, quam eum cen-  
seo beatum propter  
vincula. Non enim  
caput ita splendidum  
reddit imposita coro-  
na margaritis cons-  
picua, ut catena  
ferrea.

S. Joan. Chrysoft.  
hom. 8. in Epist. Pau.

(16)

Quo pungeris, inde  
nascitur rosa; qua  
coronaris.  
D. August. in Ps. 52.

(17)

Plutarc. lib. de Utilita-  
te capiend. ex inimicis.

(18)

Hic oportet contris-  
tari si velimus in fu-  
turo ad lætitiã  
transire: omnes enim  
motus à contrario in  
contrarium sunt. Eli-  
gat ergo hic unus-  
quisque, quod volue-  
rit, lætitiã scilicet,  
vel tristitiã, quia  
hinc ad suum con-  
trarium transitus est.  
Hug. Cardin. in Psal.  
45.

(19)

Tristitia vestra con-  
vertetur in gaudium.  
Joan. 16. v. 20.

(20)

Mundani verò gau-  
debunt, quod vobis  
dominentur, vosque  
affligant, crucient, &

occidant: sed in fine hujus sæculi ego veniam, & liberabo vos, ut mecum in æterna beatitudine gaudeatis.

Cornel à L. p. hic.

(21)

Difficile, imò impossibile est, ut & presentibus quis, & futuris fruatur bonis; ut hic ventrem, & ibi mentem impleat, ut de deliciis transeat ad delicias, ut in utroque sæculo primus sit, ut & in Cælo, & in terra appareat gloriosus.

D. Hieron. Epist. 34. ad Julian.

(22)

Vicibus disposita res est. Nunc illi latantur, nos conflictamur. Tertul. lib. de Expect. cap. 28.

(23)

Ecce Servi mei comedent, & vos esurietis: ecce Servi mei vivent, & vos sitiatis: ecce Servi mei latabuntur, & vos confundemini: ecce Servi mei laudabunt præ exultatione cordis, & vos clamabitis præ dolore cordis.

Mal. 65. v. 4.

(24)

Lugeamus ergo, dum Ethnici gaudent, ut cum lugere cœperint, gaudeamus, ne pariter nunc

Mis Siervos, que son los virtuosos, tendrán abundancia de manjares, y vosotros impios ayunareis sin fin: mis Siervos beberàn; y vosotros rabiareis de sed: mis Siervos se bañaràn de gozo, y vosotros fereis confundidos: y mis Siervos, en fuerza de la alegría de sus Almas, entonaran hymnos, y cantares; y vosotros, por la afliccion de vuestro espíritu, repetireis miseros clamores. (23) Pues si es tan distinta la variedad de terminos entre los dichosos, y desdichados de este mundo: si las delicias, y las penurias transitorias dàn à sus sequaces tan diversos fines; lloremos aqui (dice Tertuliano) con los Varones Justos, mientras rien los Ethnicos, para que quando estos dexen de reir en el misero lago del Infierno, dexemos nosotros de llorar en el Glorioso Alcazar del Emypyreo. (24)

8 El que siembra tristes, y dolorosas lagrimas en este valle de miserias, cogera (dixo San Valeriano al impio Almachio) eternos gozos, y alegrías en las eternidades de la Gloria. (25) Por esso Santa Teresa de Jesus vivia tan codiciosa de trabajos, como se infiere de estas voces, que escribe à un Ciudadano de Toledo: „ Quando nos apedreen à V. md. y al señor su „ Yerno, y à todos los que tratemos en ello, „ (como hicieron en Avila casi quando se hizo „ San Joseph) entonces irà bueno el negocio, „ y creerè yo, que no perderà nada el Monasterio, ni los que passaremos el trabajo, sino „ que se ganará mucho. (26) En estas palabras se encuentra la verificacion de aquella Sentencia del Señor San Ambrosio, en que afirma el Santo, quan sobre si se halla el virtuoso entre los dolores, y furia de calamidad; pues en su crecimiento se imagina bienaventurado.

(27)

9 Lo cierto es, que alli habita el Señor (dice el Rey David) donde residen los desastres: (28)

y que no hay cosa que mas le de tierra de no-  
 tarios, que las dichas, y felicidades de este  
 mundo. De San Ambrosio se refiere, que lle-  
 gando à un Lugar, consiguió el hospedage en  
 casa de un hombre de muchas conveniencias,  
 à quien le preguntò el modo que tenia de vi-  
 vir, y circunstancias de su casa. *Yo, Padre* (le  
 respondió lleno de alegría) *tengo mucha salud,*  
*y nunca he estado enfermo: tengo hijos, y mu-*  
*chas riquezas: siempre he logrado tan de mi par-*  
*te à la fortuna, que nunca he visto el rostro à la*  
*adversidad.* Apenas hubo pronunciado la res-  
 puesta, quando el Santo bolvió à sus Compa-  
 ñeros, y les dixo estas voces: *Salgamos al punto*  
*de esta casa, porque la ira de Dios viene sobre ella.*  
 (29) Saben los Siervos del Señor, que por el  
 fuego, y por las aguas de la acervidad, y la  
 molestia, se llega (como enseña David) al re-  
 frigerio de la Gloria. (30) No ignoran que fue  
 convenientísimo el que Christo llevasse el ca-  
 mino de las penas, que refiere San Lucas, pa-  
 ra entrar en el Cielo. (31) Y assidos de esta  
 guia, como la llevaba Santa Theresa de Je-  
 sús, buscan las moradas eternas del Empyreo,  
 por medio de la tribulacion, y los trabajos.

nunc gaudentes, tunc  
 quoque pariter lugea-  
 mus. Tertul. lib. de  
 Expect. cap. 28.

(25)

Qui ergo in hac vita  
 seminat, que sunt  
 ad tempus, lacrymas,  
 in illa beata, & æter-  
 na vita metent gau-  
 dium sempiternum.  
 Ap. Corn. à Lap. in  
 Joan. cap. 16. v. 20.

(26)

La Santa en sus Cart.  
 cart. 38. num. 4.

(27)

Non frangitur sapiens  
 doloribus, nec vexatur  
 incommodis: sed  
 etiam in ærumnis  
 beatus manet.

D. Ambros. lib. 1. de  
 Jacob. cap. 7.

(28)

Justa est Dominus  
 ijs, qui tribulati sunt  
 corde. Pf. 33.

(29)

S. Paulin. in Vit. S.  
 Ambros.

(30)

Transivimus per ig-  
 nem, & aquam, &  
 eduxisti nos in refri-  
 gerium. Psalm 55.

(31)

Nonne oportuit  
 Christum pati, & sic  
 intrare in gloriam  
 suam. Luc. cap. 24.

(1)

Silveir. in Math. cap.  
 8. vers. 26.



## DIA XXVIII.

*Nullibi enim homo securior degit, quam  
 si ibi consistat, ubi divina manu eum  
 constituit. (1)*

**E**N ningun lugar vive el hombre mas  
 seguro, que en aquel, que le puso  
 la Divina mano. Quien busca el domicilio solo

por el antojo de su voluntariedad, ño vivirá sin defazon. Así como ( dice Lipomano ) reside libre de peligros aquella habitacion, que nos designa el Divino mandato, y su providencia soberana, así tambien está llena de riesgos la que nosotros admitimos por la conducta de nuestra eleccion propia. (2) Jonàs gozó seguridades dentro de la Ballena, y en la Nave tormentas, y peligros, porque el ingreso de la Nave ( dice nuestro Sylveira ) le governò su voluntad, y el de la Ballena la de Dios. (3)

(2)  
*Ut securissimus est locus, ad quem Deus me vocat, & trahit iussione sua; sic suspecta sint tibi omnia loca, & moenia, ad quæ voluntate tua trahis Deum ipsum.*  
 Lipom. ap. Baez. tom. 2. lib. 6. cap. 4. §. 1.

(3)  
*Jonas in navi naufragium patitur, & in bellua securus est. Navem e egit voluntate propria: Certe ipsi Deus praparavit.*  
 Sylv. in Math. cap. 8. v. 16.

(4)  
*Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur.* Ezech. 1. v. 12.

(5)  
*Illam erat commodissima regio, illud acceptissimum solum; in quo pravebant obsequium Dei, & voluntatem ad plenitudinem.* Oliy. t. 2. C. 10. §. 20.

2 El corazon que anhela a conseguir Tesoros espirituales, y sagrados primores en la virtud de la obediencia, ha de estudiar el desapego à todos los empleos, domicilios, y assumptos, quedando indiferente para el destino en que le quisiese colocar la providencia del Señor. Ha de ser como el ayre, que de su condicion, ni pide ser lucido, ni obscuro: se halla en tal positura su natural indiferencia, que sin repugnancia se viste de luces, y de obscuridades, segun las estaciones en que la mano soberana embia las noches, y los dias. De aquellos vivientes, que tiraban del Carro de Ezechiel, dice el Sagrado Texto, que no tenian mas asunto, que el dirigir su marcha por el norte, ò vereda, que los inducia la mocion del espiritu. (4) Ninguno ( expone Olyva ) se inclinaba por su naturaleza al calor templado del Oriente; ninguno aborrecia los frios penosos del Norte; ninguno deseaba los ayres apacibles del Poniente; y ninguno manifestaba ceño para caminar por los ardores del Medio dia; porque en todos no havia mas anhelo, ni apetito, que el obsequio de Dios, siendo para cada uno de los quatro el suelo mas querido, y la Region mas aperecida aquella en donde imaginaban se podria cumplir con mayor perfeccion la Omnipotente voluntad. (5) Así Santa Teresa de Jesus siempre dispuesta

Mes de Mayo. Dia 28. 389

para admitir aquella habitacion, que la destinaba la Divina Magestad.

## CASO UNICO.

3 **B**Astantes fatigas, afanes, y desaffosiegos la havia costado la que hoy lograva en Sevilla, mudada en compania de sus Monjas en la Casa nueva, de que hablamos ayer: mas quando parecia que era llegada la ocasion de que lograsen sus tareas tal, ò qual tiempo de quietud, se viò precisada à desprenderse de sus hijas, saliendo de aquella gran Ciudad el dia siguiente, en que havia puesto en su Convento à Dios Sacramentado, que fue à 28. de este mes, (6) en que se cumplian los tres dias, en que peregrinaba el Redemptor del mundo predicando à las Gentes desde Bethsaida à Cesarea. (7)

## REFLEXION DOCTRINAL.

**QUIEN GOBIERNA, NO DEBE descansar.**

4 **L**OS trabajos, y contradicciones, que la Seraphica Maestra tolerò en Sevilla, fueron de los mas graves, que refiere la Santa en todo el discurso de sus hechos, y por consiguiente era naturalissimo, que quando aquella Casa conseguia el termino de la serenidad, y la quietud, el que apereciesse recoger estos frutos del sosiego, alabando al Señor en compania de sus Monjas. *Però la prisa (son palabras de nuestro Docto Historiador) que los negocios de Castilla la daban, y el deseo de cumplir con el Decreto del Capitulo General, que se le havia intimado, para que retirada en*

(6)  
Vease à nuestra Historia. tom. 1. lib. 3. cap. 48. num. 2.

(7)  
Vid. Pol. in suo Diario. Sac. pro hac die. p. 255.

un Convento, no tratasse de mas Fundaciones, (como en su lugar vimos) no la dexò gozar de esta, que tanto cuidado, y trabajo la havia costado. (8) En la pronta execucion de este viage

(8)  
N. Histor. del Carm.  
Reform. tom. 1. lib. 3.  
cap. 48. num. 2.

practicò la Santa Fundadora el obediente, y primoroso estylo del alma virtuosa, y discreta, que dice San Bernardo atiende solo à preparar los ojos para ver, los oidos para oir, la lengua para hablar, las manos à la obra, los pies al camino, y todo su conato para estar vigilante à la execucion de los preceptos. (9) Ninguna cosa (dice el Docto Oliva) incommodò con mas quebranto à la Reyna del Cielo, despues que concibió al Altisimo, que el haver de dexar à Nazareth, y venir à Bethlehen, para ir à Egypto, con otras mudanzas de Lugares, sin conseguir en ellos largo domicilio: (10) y ninguna cosa mortificaba tanto à Santa Teresa de Jesus como este mismo assunto: Dicelo la Santa, refiriendo la pena que tenia, al separarse de sus Monjas. „ No se tra-

(9)  
Fidelis obediens:::pa-  
rat oculos visui, aures  
auditui, linguam voci,  
manus operi, itineri  
pedes, totum se colligit,  
ut imperantis  
colligat voluntatem.  
S. Bernar ser. de Obed.

(10)  
Nihil ita pati cogitur  
Vi go, ex quo Mater  
Domini effecta est,  
quàm solum vertere,  
nec diu uno in loco  
consistere, &c.  
Oliv. lib. 12. Strom.  
S. Surgi, &c.

„ bajaba poco ( escribe ) en dexar las Hijas, y  
„ Hermanas mias, quando me iba de una par-  
„ te à otra. Yo os digo ( como yo las amo  
„ tanto) penaba, que no las havia de bolver  
„ à ver, y veia su gran sentimiento, y lagri-  
„ mas; que aunque estàn de otras cosas des-  
„ salidas, esta no se la ha dado el Señor, pa-  
„ ra que me fuesse à mi mas tormento; que  
„ tampoco lo estoy de ellas, aunque me esfor-  
„ zaba todo lo que podia para no se lo mos-  
„ trar, y las reñia; mas poco me aprovecha-  
„ ba, que es grande el amor, que me tienen,  
„ y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.  
(11)

(11)  
La Santa lib. de sus  
Fundaciones, cap. 27.

5 Ninguno de estos respetos naturales nacidos ( aunque tantamente ) del amor, y correspondencia religiosa, servian de grillos à la Virgen Seraphica, para detenerla con sus Hijas, quando se ofrecian otras ocasiones de emplear sus

sus afanes en nuevos asuntos del servicio de Dios. Tenia sobre sí la pensión de gobernar à muchos; y faltàra à su cargo, si por mirar à sus comodidades, desatendiese à otras ocupaciones. No dudes, decia el Rey Antigono à su hijo, que nuestro Reyno es mas esclavitud, que comodidad. (12) El Superior, que no se embarca en un mar de sudores propios, para atender al desempeño de su oficio, no llegará al Puerto de la Gloria. Las Abejas solo eligen por Rey à aquella en quien registran una gota de sudor en la frente: ninguna diadema corona mas bien las sienas de un Monarcha, que aquel indicio de su trabajo, y sus fatigas. El mando es propiamente peso, y aun por esso (como consta de Isaias) colocó Dios sobre los hombros la dignidad del Principado. (13) A nuestro Padre Adan constituyó el Señor por Monarcha del Orbe; y al conterirle este caracter, le avita el trabajo, y fatiga, que debe poner en la custodia de sus tierras. (14) Carro, y Carretero de Israel llamó Eliteo à nuestro Padre San Elias. (15) Indico en estas voces la rectitud de su Prelado en el cumplimiento de su oficio; porque igualmente aplicaba la accion à sustentar, y dirigir.

6 El Principe, Superior, ò Prelado, que usa de la potestad de su dominio, para darse al descanso, y las delicias, cediendo à substitutos los negocios, dexa de ser Principe, por hacerse motivo de discordias, como lo dixo Tacito por el Emperador Vitelio. (16) Què de desdichas no experimentaron estos Reynos en los dias de Don Enrique el Quarto, por ser este Principe tan descuidado, y desidiioso, que firmaba todos los Expedientes, sin examinarlos, ni leerlos! Guardate (dice Lipsio à un Superior) no acabes con tu Principado, echando sobre otro la carga del gobierno. (17) Que es lo mismo que quito precaver Cornelio Tacito, quan-

do

(8)  
(12) Elian.lib.2. cap.20.

(13) Factus est Principatus super humerum ejus. Isai.9. v.6.

(14) Posuit eum in Paradisum voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum. Genes.2. v.15.

(15) Pater mi, Pater mi, Currus Israel, & auriga ejus. 4 Reg 2. v.12.

(16) Ipse neque jubendi, neque vitandi potens, non jam Imperator, sed tantum belli causa erat. Tacit.lib.1. Hist. tor.

(17) Cave re vim Principatus resolvas, cuncta ad senatum revocando. Just.Lipf. Annal. lib.1.

(18)  
Periculosum, privati  
hominis nomen su-  
pra Principis extolli.  
Tacit. in Agrico.

(19)  
Nec est, qui se ab-  
condat à calore ejus.  
Psalm. 18. v. 7.

(20)  
Girat per meridiem,  
& flectitur ad Aquilo-  
nem lustrans univer-  
sa. Eccles. 1. v. 5.

(21)  
Egressus itaque est  
Joseph ad terram  
Egypti: & circumvit  
omnes regiones Egyp-  
ti, venitque fertilitas  
septem annorum.  
Genes. 41. v. 45. & 46.

(22)  
Ad locum suum re-  
vertitur. Eccles. 1. v. 5.

do pondera los peligros, que incluye el que  
un Principe ceda su potestad à la dominacion de  
alguno de sus subditos. (18) Serà bien que ten-  
gan entendido los Vassallos, que pueden ser  
Ministros de su Rey; pero no Compañeros.

7 Es un Soberano alma de sus dominios,  
y es indispensable, que atienda por si mismo  
à la asistencia de sus miembros. Es el Sol, que  
vivifica, y corrobora todos los espacios de sus  
tierras; y es conveniente, que se dexè mirar  
de sus Vassallos. A este Planera le criò el Señor  
para Monarcha de este mundo; y aun por esto  
le puso donde le viessem todos. A ninguno  
(dice David) dexa de socorrer con el fomento de  
su calor, y de su luz. (19) Jamàs desiste en las  
fatigas de visitar al mundo; todo lo anda,  
todo lo gyra, (dice el Ecclesiastes) para ilus-  
trarle con sus rayos. (20) Este es el ma-  
yor Symbolo, que se puede traer para sig-  
nificar el conato vivissimo de Santa Teresa de  
Jesus en la asistencia de sus Hijas, y todo lo  
conducente à la creccion de su Reforma. Salia  
del descanso de sus Casas, quando lo pedia la  
ocasion, no para los recreos, si para los tra-  
bajos, como otro Joseph, que dexaba à la  
Corte por entregarse à las fatigas, y puntual  
inspeccion de las tierras, que estaban à su car-  
go, (21) para fertilizarlas con su vista: y luego  
que cessaba la urgencia, se restituia à su Con-  
vento; imitando al Sol, que despues que ha  
cumplido su tarea, se restituye  
à su lugar. (22)





DIA XXIX.

Quemadmodum Jacob, cupiens suas oves concipere agnos maculosos, apposuit virgas decorticatas, qua varios facerent colores, ut oves eas aspicerent tempore conceptus; ita Christus Dominus noster posuit in Ecclesia sua multitudinem Sanctorum in omnibus statibus, ut ejus electi in suis actionibus concipiant opera eis similia. (1)

**A**L modo que Jacob ponía las varas sin cortezas dentro del agua, con el designio de que estas formassen variedad de colores, para que al mirarlas sus ovejas, concibiesen las crias con las pieles manchadas; de la misma forma Christo Nuestro Bien colocò en su Iglesia innumerable multitud de Santos, para que en todas las esferas lograsen los fieles dechados ajustados para imitar sus obras. En aquellas flores, que se dice en los Cantares, aparecieron en nuestra tierra, entiende Hugo Cardenal las virtudes, y exemplos de los Santos, (2) los quales (dice San Bernardo) se encuentran en el Huerto, y Paraíso del Celestial Esposo, como Arboles fertiles, para que sustentemos nuestras Almas con la Sagrada fruta de sus exemplos, y virtudes. (3) Quando faltassen (dice San Isidoro) en la Iglesia de Dios Preceptos Divinos, que imperassen las obras ajustadas; en los exemplos de los

(1)

De Poute de Perfectis hom. Christ. tom. 2. cap. 11. §. 2.

(2)

Flores appaeruerunt in terra nostra. Cant. 2. v. 12.

Flores exempla Sanctorum. Hug. Card. hic.

(3)

Inveniuntur viri virtutum tanquam ligna fructifera in horto Sponsi, & in paradiso Dei, de quorum bonis actibus, ac moribus, quot sumis exempla, tot carpis poma.

S. Bernard. Serm. 23. in Cant.

Santos tuvieramos leyes eficaces, que nos persuadiesen à la perfeccion, y santidad. (4) Tales fueron los hechos de Santa Teresa nuestra Madre, en la opinion de un Ilustrissimo Prelado, que dà motivo al caso de este dia.

(4)  
Si ad boni incitamentum divina, quibus admonemur, præcepta deessent; pro lege nobis Sanctorum exempla sufficerent. S. Isidor. lib. 1. Sentent. cap. 11.

## CASO UNICO.

(5)  
FUE este un señor Arzobispo de Lisboa, Varon doctissimo, y apasionado de la Santa, quien en el mismo dia, que los Siracusanos aplaudian, y celebraban al Dios Apolo, los de Egypto al Dios Apis, y otras muchas Naciones al Sol, y à los Dioses Lares, (5) quiso elogiar à Santa Teresa de Jesus, escribiendo à la Santidad de Paulo V. solicitando su Beatificacion; y para persuadirle, omite el merito, que acompaña à la Santa, nacido de sus virtudes, y milagros, valiendose solo de la importancia, que vendria à los Fieles, si se les ofrecia para la imitacion, canonizados sus exemplos. Dice assi la Carta:  
 „ Santissimo Padre, no dudamos, que el buen olor de Christo, con que Teresa de Jesus llenò toda esta Casa de las Españas, abraza en incendios de caridad, llega tambien à perceberse en esta Ciudad de Roma; por que quien se esconderà del calor de aquella, cuyo dueño Jesus, como en Sol, colocò su Tabernaculo? Por lo qual nada me derendrà en aplaudir, y celebrar la santidad, con que Teresa resplandeciò en todas las virtudes, quando vivia entre nosotros; ni tampoco en referir los repetidos milagros, que hacen gloriosa su memoria después de muerta. Porque tenemos por cierto, que todas estas cosas, ultra de haverlas noticiado la fama, las feneis ya fabricadas en fuerza de los veridicos testimonios, que

(5)  
Vid. Pol. pro hac die in suo Diar. Sacro. prop. num. 745.

„ que se han remitido de ellas à essa Curia  
 „ por varones dignos de todo credito. Aque-  
 „ llo solo dirè, que en proponerlo yo con  
 „ veras, y oirlo venevolo V. Santidad, hago  
 „ juicio conviene mucho à la Religion. Nadie  
 „ pone en duda lo mucho que aprovecha,  
 „ para la edificacion de la Iglesia, la gloriosa  
 „ alabanza, despues de la muerte de los hom-  
 „ bres señalados en virtud, los quales sacri-  
 „ ficando la carne con sus vicios, y dedi-  
 „ cándose à seguir las pisadas de Nuestro Se-  
 „ ñor Jesuchristo, hicieron vida Celestial en  
 „ la tierra. A los vivos llama à su imitacion;  
 „ acusa, y reprehende à los flojos; inflama  
 „ los Pueblos; persuade à los desconfiados à  
 „ que cobren esperanza de otra mejor vida.  
 „ En fin, en tiempos de tanta calamidad como  
 „ estos, quando yà del vulgo se hallan des-  
 „ terradas las luces de la charidad, alumbrá,  
 „ y descubre como antorcha encendida, que  
 „ và delante por el camino estrecho de los  
 „ antiguos Santos, las huellas firmes, y segu-  
 „ ras de aquellos, que nos igualaron en la  
 „ edad, y nos excedieron en los meritos.  
 „ Por lo qual, Beatissimo Pontifice, no que-  
 „ rais permitir, que esta encendida Antorcha  
 „ de Teresa este mucho tiempo oculta deba-  
 „ xo del medio zelemin; sino quanto antes la  
 „ tomad ardiendo en vuestras manos; ponedla  
 „ sobre el Candelero, para que de luz à todos  
 „ los que en la Casa habitan. No se diga, que  
 „ al provido cuidado, y zelo de tan gran  
 „ Pastor, como V. Beatitud, se echa de ver al-  
 „ guna mengua. Debese esto à los vivos, de-  
 „ bese à los muertos, debese à la Iglesia, de-  
 „ bese à Christo, Esposo suyo. A los vivos,  
 „ porque no emperecen; à los muertos, pa-  
 „ ra que no seas tenido por ingratisimo; à la  
 „ Iglesia, para que fielmente cuide ella, y  
 „ la proveas; y à Christo, cuyas veces ha-

ceis en la tierra. Prometiò su Magestad cien-  
 to doblado aun en esta vida à los que, de-  
 xadas todas las cosas, le siguiessen. Recibe  
 en ti la firmeza de esta promessa del Señor,  
 y como fiel Siervo en toda la Casa, pagale  
 à la Virgen Teresa la cumplida palabra de  
 tu Señor, que comprueba estar su nombre  
 escrito en el Libro de la Vida, por testimo-  
 nio de tantos Milagros, como por su me-  
 dio cada dia esta obrando desde el Cielo.  
 Manda, en atencion à esto, que esta Virgen  
 tambien acà sea escrita, y numerada en-  
 tre los Santos, que han merecido esta hon-  
 ra de vuestra Romana Silla. Esto te deberá  
 Christo, cuya Fè prometida cumplirás, cum-  
 pliendo la palabra, que le has dado; debe-  
 rantelo todos los fieles Pueblos Catholicos  
 de las Españas, movidos, no solo à seguir  
 las santísimas pisadas de nuestra Virgen,  
 sino es tambien porque si nos concedeis, que  
 con culto público, y honores la celebremos  
 en la tierra, esperamos firmísimamente,  
 que la hemos de tener por intercessora en  
 los Cielos, para con nuestro Abogado Jesu-  
 Christo. Demàs de esto se añade, que co-  
 mo los Professores, y Professoras del Car-  
 melitano Instituto tienen à la Virgen Tere-  
 sa por Maestra, y guia de su Reforma en  
 España; mas firme, y devotamente lo abra-  
 zaràn, siguiendo animosamente el cami-  
 no, que les muestra, si la vieren conde-  
 corada con las honras de essa Santísima  
 Silla, y Beatificada. Finalmente será para  
 gloria, y felicidad vuestra en el Señor la  
 declaracion de tantos Santos; porque te-  
 niendo, como teneis, puestos los ojos en  
 el exemplar de la Triunphante Iglesia,  
 que te es mostrado en el Monte, podreis  
 con mas gusto, y facilidad guardar los  
 sagrados techos restituidos de la Militan-

te. En Lisboa à 29. de Mayo del año del Señor 1611. De V. Santidad rogador, y hechura. El Arzobispo de Lisboa. (6)

REFLEXION DOCTRINAL.

LAS ACCIONES HEROICAS  
persuaden à lo heroyco.

3 **I**AS Historias, y Vidas de los Padres Antiguos, no son otra cosa (dice Philon Hebreo) que unas leyes escritas, que nos persuaden vivamente à la imitacion de sus virtudes. (7) Por este interès (afirma Be-roaldo) no hay precio con que podamos pagar à los Historiadores el trabajo, y estudio, que pusieron en referirnos las acciones en todas las edades de todas las Gentes, y Naciones; de suerte, que podamos lograr à nuestra vista los dichos, y hazañas heroycas de los Varones exemplares, para instruirnos en sus obras, y repetir las con las nuestras. (8) Aquella Lonja, que en medio de la Plaza de Roma formò Augusto Cesar, para colocar en su distrito las Estatuas de los insignes Heroes, que ilustraron al Romano Imperio, era mas propriamente Seminario, Escuela, ò Doctrina, que sitio, ò lugar de Simulacros; y aun por esto (segun dice Suetonio) le nombraban la Historia. (9) No era solo el oficio de aquellos bultos insensibles recordar las personas, y rostros de aquellos, que dexaron el mundo; tambien exercitaron otro empleò, que era persuadir à la heroycidad; pues fuera inhabil providencia, si solo recordassen à los muertos, y no instruyessen à los vivos. Por esto Quito Maximo, Publio Scipion, y otros muchos Romanos salian à la inspeccion de las Estatuas, por

(6)

Consta de las Listas General. vease à mi tom. 1. del Año Teref. en las Advertencias General. n. 4. 5. y 6.

(7)

Leges scriptas nihil aliud esse, quam vitarum Patrum Commentarios, in quibus eorum dicta, factave venerantur. Phil. Hebræ. lib. de Habrah.

(8)

Plurimum profecto Historicis debere eos non possumus inficiari, quorum labore, ac industria effectum est, ut omnium ætatum, omnium populorum res gestæ, omnia præclara facinora scirentur à nobis, intelligerentur, ac cognoscerentur, ut cuncta illustrissimorum virorum dicta, factaque memoratu digna contueri, ediscere, & recordari liceret. Berouald. in Orat. in enarrat. Tit. Livij.

(9)

Suet. Tranquil. in Octav. August. cap. 31.

estudiar virtudes, representadas en los Marmoles de sus antepassados.

(10)  
Nihil enim in rebus  
arduus ita animat, ac  
majorum exempla.  
Cornel. in lib. 1. Ma-  
chab. cap. 2. v. 64.

(11)  
Exempla majorum  
sunt incitamenta, &  
fomenta virtutis.  
Joann. Sarebf. lib. 1.  
de Nugis Curial. in  
princip. Prolog. pag.  
341. col. 1.

(12)  
Mementote operum  
Patrum, quæ fecerunt  
in generationibus suis  
& accipietis gloriam  
magis, & nomen  
eternum.  
Lib. 1. Mach. 11. v. 52.

(13)  
La Santa en sus Fun-  
daciones, cap. 29. al  
fin.

4 Ninguna cosa dà tanto vigor en los as-  
funtos arduos, para obrar lo heroyco, ( dice  
Cornelio Alapide ) como los exemplos de  
los que yá murieron; (10) por estrivar en estas  
memorias saludables ( como escribe otro Autor )  
un eficaz fomento para todo linage de virtud.  
(11) El Noble Machabeo Matathias, à la hora  
de su muerte, no hallò otra instruccion mas  
importante para que en sus hijos permane-  
ciesse eterno el heroyco, y virtuoso porte de  
Habraham, Joseph, Phinees, Jesus, Caleb,  
David, Elias, Ananias, Azarias, Miffael, Da-  
niel, y otros antepassados, y asì les dixo:  
Ahora, hijos mios, tened constantes siempre  
en vuestra memoria las hazañas de vuestros  
mayores, executadas en sus dias, y consegui-  
reis nombre eterno, y magnifica gloria. (12)  
Este documento diò Santa Teresa de Jesus  
à toda su Familia, quando dixo: „Pongan  
„siempre los ojos en la casta de adonde veni-  
„mos, de aquellos Santos Prophetas. Què de  
„Santos tenemos en el Cielo, que traxeron  
„este Habito! Tomemos una santa presuncion,  
„con el favor de Dios, de que seremos como  
„ellos. (13)

5 Tiene mucho andado para la execu-  
cion de alguna obra aquel, que consigue mo-  
delo para formar sus partes. No es dudable,  
que es dificilissimo cumplir exactamente con  
la estrechez, y austeridad, que pide la per-  
feccion de un Carmelita, y otro qualquiera  
Religioso de las demás Ordenes; pero si mi-  
ra con atencion puntual à la vida, hechos, y  
costumbres de Santa Teresa de Jesus, y à los  
Patriarchas de otras Religiones, hallará ense-  
ñanza, facilidad, y excitativo para emprehen-  
der, y concluir lo que los otros practicaron.  
Los Summos Sacerdotes de la Ley Antigua lle-  
yá-



(21)

Habent & opera suam  
linguam, habent suam  
facunditatem, tacent  
lingua.

D. Cyprian. libel. de  
Duplic. Martyr.

(22)

Nequaquam noctem  
vitæ hujus prorsus  
obscuram reliquit;  
sed velut in Coelo  
stellas figens, Sancto-  
rum nobis exempla,  
per quæ in offensa  
pede nostri operis in-  
cederemus proposuit.

V. Bed. lib. 4. in Cant.

4.

(23)

Qui omnia facta, dic-  
taque ejus vice legis  
observem.

Tacit. lib. 4. Annal.

sus exemplos. Estos siempre viven; jamás desisten de este mundo, persuadiendo à lo santo con aquella lengua silenciosa, que pone à los hechos heroicos el señor San Cypriano. (21) Siempre despiden luces para iluminar nuestros corazones. Noche llama el Venerable Beda al Emisferio de esta vida, y Sol à Christo Nuestro Bien, cuya providencia soberana jamás descuidò de nuestra utilidad, dexandonos à obscuras con su ausencia; por que nos puso en las estaciones de esta noche multitud de estrellas en las hazanas de los Santos, para alumbrar à nuestras obras con el esplendor de sus exemplos. (22) A este fin plantò Dios en su Iglesia à Santa Teresa nuestra Madre, como lo diò à entender el Ilustrissimo Prelado, de quien habla el caso de este Dia. Miremos à las luces, y fulgor de sus obras, para ilustrar à nuestra vida; que si las acciones de Augusto, por su brillante claridad, sirvieron (como escribe Tacito) de eficaces Leyes al Emperador Tiberio, para copiarlas en las suyas; (23) con quanto mas exceso nos deben persuadir las de la Mistica Doctora, para imitarlas con las nuestras.



DIA



DIA XXX.

*Non regit, qui non corrigit. (1)*

**E**L que no corrige, no sabe govarnar. No ferà muy estable el Trono, de adonde nunca salen los castigos. Por el Solio, ò Silla del Altissimo dixo el Psalmista, que sería sin fin su permanencia; (2) y dà la causal, en ser la vara de su Reyno vara, que dirige, y que reprehende. (3) Otra vara vió Jeremias llena de mysterios, por su despierta vigilancia, (4) en la qual (expone Cornelio) esta significado el Imperio Divino, y su estabilidad: (5) al modo que le figuraban muchos de los antiguos (como afirma Pierio) en un baculo en pie, para dàr à entender la immutable existencia del Señor. (6) Señalaba el Altissimo à Jeremias para Governador universal de muchos Reynos, y Provincias: (7) por esso le muestra (en sentir de Ruperto) la vara del mando llena de amenazas, y rigores, (8) para correccion de las maldades: porque sin esta circunstancia, es dificultosissimo, que se mantenga un Reyno, y que permanezca la justicia. Es la Criatura racional tan miseramente deleznable, que parece imposible pueda perpetuarse en la equidad, sin que se ayude su flaqueza con la disciplina, y correccion. Si el que gobierna no castiga, quando lo dicta la razon, y lo merecen los defectos, los mas caminaràn sin rienda àcia el desorden, y los vicios. Ni todo rigores, ni todo suavidades; se necesita el medio entre estos dos

Ecc

par-

(1)

S. August. in Psal. 44. v. 7.

(2)

Sedes tua Deus in sæculum sæculi. Psal. 44. v. 7.

(3)

Virga directionis, virga regni tui. Ibid.

(4)

Virgam vigilantem ego video. Jerem. 1. v. 11.

(5)

Hæc virga vigilans significat, primò Deo, potentiam, & imperium. Cornel. hic.

(6)

Multi veterum Deum figurabant, quasi baculum stantem; quia Deus stat immobilis. Cornel. hic ex Pier. lib. 33. Hieroglyph.

(7)

Ecce constitui te hodie super gentes, & super regna. Jerem. 1. v. 10.

(8)

Virgam misantem, & agitantem se, ac paratam percutere. Rupert. ap. Cor. hic.

partidos: haya rigor, quando lo pide la justicia; y entre la suavidad, quando fructifica la clemencia. Este fuè el estylo de Santa Teresa de Jesus.

## CASO UNICO.

I **V**erdad es, que la Santa ( como quien lograba un Corazon amassado en piedades, y todo encendido en charidad ) inclinaba mas al trato clemente, y amoroso, que al indignado, y desabrido: mas no obstante su temperamento de dulzuras, la encontramos esgrimiendo el azote de su indignacion en el mismo dia, que se ostentò el Señor con formidable aspecto, baxando al Monte Sinai, escoltado de truenos, rayos, y otras señales rigurosas. (9) Dirigese el enojo de la Santa contra su amada Hija la Venerable Madre Ana de Jesus, à la fazon Priora de Granada, y contra las Religiosas de esta Comunidad, segun consta de la señaladissima Carta, que hoy las escrivì, y es como se sigue.

„ Sea con Vs. Reverencias el Espiritu Santo.  
 „ En gracia me cae la baraunda, que tienen  
 „ de quejarse de nuestro Padre Provincial, y  
 „ el descuido, que han tenido en hacerle saber de sî, desde la Carta primera, en que le  
 „ decian, que havian fundado; y conmigo  
 „ han hecho lo mesmo. Su Reverencia estuvo  
 „ aqui el dia de la Cruz, y ninguna cosa havia sabido mas de lo que yo le dixè: que  
 „ fuè lo que por una Carta me escrivì la  
 „ Priora de Sevilla, en que le decian comprobaban Casa en doce mil ducados. Adonde  
 „ havia tanta prosperidad, no es mucho  
 „ fuesen patentes tan justas. Mas allà se dan  
 „ tan buena maña à no obedecer, que no me  
 „ ha dado poca pena esto postrero, por lo  
 „ mal que ha de parecer en toda la Orden. Y

(9)  
 Ap. Pol in suo Diar.  
 Sacr. pro hac die, n.  
 2177

„ aun por la costumbre, que puede quedar,  
 „ en tener libertad las Prioras, que tampoco  
 „ le faltaban disculpas. Y yá que hacen Vs.  
 „ Reverencias tan cortos à estos señores, ha  
 „ sido gran indiscrecion haver estado tantas,  
 „ y como tornaron à embiar à estas pobres  
 „ tantas leguas, acabadas de embiar: que no  
 „ sè què corazon bastò. Pudieran haver tor-  
 „ nado à Veas las que vinieron de alla, y  
 „ aun otras con ellas, que ha sido terrible  
 „ desconcierto estàr tantas, en especial sin-  
 „ tiendo daban pesadumbre, ni facarlas de  
 „ Veas; pues sabian yá, que no tenian Ca-  
 „ sa propia. Cierito me espanto de la pacien-  
 „ cia, que han tenido. Ello se errò desde el  
 „ principio: y pues V. Reverencia no tiene  
 „ mas remedio del que dice, bien es se pon-  
 „ ga, pues se tiene tanta quenta si entra una  
 „ Hermana, que por esto lo ha de haver.  
 „ En lugar tan grande, mucha menudencia  
 „ me parece. Reido me he del miedo, que  
 „ nos pone, que quitarà el Arzobispo el  
 „ Monasterio. Yá èl no tiene que ver en èl:  
 „ no sè para que le hace tanta parte. Prime-  
 „ ro se morirà, que saliesse con ello. Y si ha  
 „ de ser para poner principios en la Orden  
 „ de poca obediencia, harto mejor serìa no  
 „ le huviesse: porque no està nuestra ganan-  
 „ cia en ser muchos los Monasterios, sino  
 „ en ser Santas las que estuvieren en ellos. Es-  
 „ tas Cartas, que vienen para nuestro Padre  
 „ Provincial, no sè quando se le podràn dàr.  
 „ Hè miedo no serà de aqui à mes y medio,  
 „ y aun entonces no sè por donde iràn cier-  
 „ tas: porque de aqui fuè à Soria, y de allí  
 „ à tantas partes visitando, que no se sabe co-  
 „ sa cierta adonde estará, ni quando sabre-  
 „ mos de èl. A mi quenta, quando llegassen  
 „ las pobres Hermanas, estaria en Villanueva:  
 „ que me ha dado harta pena, la que ha de re-

,, eibir, y el corrimiento: porque el Lugar es  
 ,, tan pequeño, que no havrà cosa secreta, y  
 ,, harà harto daño ver tal disparate: que pu-  
 ,, dieran embiarlas à Veas hasta avisarle; pues  
 ,, no tenian tampoco licencia para donde tor-  
 ,, naron: que yà eran Conventuales de essa  
 ,, Casa, por su mandamiento, y no tornarfe-  
 ,, las à los ojos. Parecia havia algunos medios;  
 ,, pues se tiene V. Reverencia toda la culpa  
 ,, de no haver avisado las que llevò de Veas,  
 ,, ò si ha tomado alguna Freila, sino no ha-  
 ,, ver hecho mas caso de èl, que si no tu-  
 ,, viesse officio. Hasta el Invierno (segun me  
 ,, dixo, y lo que tiene que hacer) es impos-  
 ,, sible ir allà. El Padre Vicario Provincial ple-  
 ,, gue à Dios estè para ello: porque me aca-  
 ,, ban de dár unas Cartas de Sevilla, y es-  
 ,, criveme la Priora, que està herido de pes-  
 ,, tilencia (que la hay allà, aunque anda en  
 ,, secreto) y Fray Bartholomè de Jesus,  
 ,, que me ha dado harta pena. Si no lo hu-  
 ,, vieren sabido, encomiendenlos à Dios, que  
 ,, perderà mucho la Orden. El Padre Vicario  
 ,, dice en el Sobrescrito de la Carta, que  
 ,, està mejor, aunque no fuera de peligro.  
 ,, Ellas estàn harto fatigadas, y con razõ:  
 ,, que son martyres en aquella Casa de otros  
 ,, trabajos que en essa, aunque no se que-  
 ,, xan tanto. Donde hay salud, y no les fal-  
 ,, ta de comer, que estèn un poco apreta-  
 ,, das, no es tanta muerte: muy acreditadas  
 ,, con muchos Señores. No sè de què se que-  
 ,, xan: que no havia de ser todo pintado.  
 ,, Dice la Madre Beatriz al Padre Provincial,  
 ,, que estàn esperando al Padre Vicario, pa-  
 ,, ra tornar las Monjas de Veas, y Sevilla à  
 ,, sus Casas. En Sevilla no estàn para esso, y  
 ,, es muy lexos, y en ninguna manera con-  
 ,, viene. Quando tanta sea la necesidad,  
 ,, nuestro Padre lo verà. Las de Veas es tan

33 acertado, que fino es por el miedo que  
 33 tengo de no ayudar à hacer ofensas de  
 33 Dios con inobediencia, embiarìa à V. Re-  
 33 verencia un gran precepto: porque para  
 33 todo lo que toca à las Desfealzas, tengolas  
 33 veces de nuestro Padre Provincial; y en  
 33 virtud de ellas digo, y mando: que lo  
 33 mas presto que pudieren tener acomoda-  
 33 miento de embiarlas, se tornen à Veas las  
 33 que de allà vinieron, salvo la Madre Priora,  
 33 Ana de Jesus: y esto aunque sean passa-  
 33 das à Casa por si; salvo si no tuviesfen bue-  
 33 na renta, para salir de la necesidad, que  
 33 tienen. Porque para ninguna cosa es bue-  
 33 no comenzar Fundacion con tantas juntas,  
 33 y para otras muchas conviene. Yo lo he  
 33 encomendado à Nuestro Señor estos dias  
 33 (que no quise responder de presto à las  
 33 Cartas) y hallo, que en esto se servirà su  
 33 Magestad; y mientras mas lo sintieren, mas:  
 33 porque vâ muy fuera de espiritu de Des-  
 33 calzas ningun genero de asimiento, aun-  
 33 que sea con su Priora, ni medraràn en  
 33 espiritu jamàs. Libres quiere Dios à sus Es-  
 33 posas, asidas à solo el: y no quiero que  
 33 comience esta Casa à ir como ha sido en  
 33 Veas; que nunca me olvido de una Carta,  
 33 que me escrivieron de allì, quando V. Re-  
 33 verencia dexò el oficio. Es principio de van-  
 33 dos, y de otras hartas desventuras, fino  
 33 que no se entiende à los principios. Y por  
 33 esta vez no tengan parecer sino el mio,  
 33 por charidad: que despues que estèn mas  
 33 asentadas, y ellas mas desasidas, se po-  
 33 dran tornar, si conviniesse. Yo verdadera-  
 33 mente que no sè las que fueron quien son,  
 33 que bien secreto lo han tenido de mi, y  
 33 de nuestro Padre. Ni pensè V. Reverencia  
 33 llevara tantas ài; mas imagino, que son  
 33 las muy asidas à V. Reverencia. O espiritu

„ verdadero de obediencia, como en viendo  
 „ à una en lugar de Dios, no le queda re-  
 „ pugnancia para amarla! Por èl pido à V.  
 „ Reverencia, que mire que cria Almas para  
 „ Esposas del Crucificado: que las crucifi-  
 „ que en que no tengan voluntad, ni anden  
 „ con niñerías. Miren que es principiar en  
 „ nuevo Reyno; y que V. Reverencia, y las  
 „ demás estàn mas obligadas à ir como va-  
 „ rones esforzados, y no como mugercillas.  
 „ Què cosa es, Madre mia, en si la pone el  
 „ Padre Provincial Presidente, ò Priora, ò  
 „ Ana de Jesus? Bien se entiende, que si no  
 „ estuviera por mayor, no tenian para que  
 „ la nombrar mas que à las demás, porque  
 „ tambien han sido Prioras. A èl le han  
 „ dado tan poca quenta, que no es mucho  
 „ no sepa si eligieron, ò no. Por cierto que  
 „ me han afrentado, que à cabo de rato mi-  
 „ ren ahora las Descalzas en estas baxezas.  
 „ Y yà que miren, lo pongan en platica, y  
 „ la Madre Maria de Christo haga tanto caso  
 „ de ello. O con la pena se han tornado  
 „ bobas, ò pone el Demonio infernales prin-  
 „ cipios en esta Orden. Y tras esto loa à  
 „ V. Reverencia de muy valerosa, como si  
 „ esto le quitara el valor ::: Deseles Dios de  
 „ muy humildes, y obedientes, y rendidas  
 „ à mis Descalzas; que todos estos valores  
 „ son principio de hartas imperfecciones, sin  
 „ estas virtudes. Dios nos de luz, que sin ella  
 „ poco se puede acertar; y guie à V. Reveren-  
 „ cia. Amen. Hoy 30. de Mayo.

(10)

La Santa, tom. 1. de  
 sus Cart. cart. 65.

Sierva de V. Reverencia

*Teresa de Jesus.*

REFLEXION DOCTRINAL.

*LA DISIMULACION DE LOS defectos en quien los debe corregir, es causa en la Republica de que se aumenten los delitos.*

3 **A** Vista del contexto de esta Carta, podemos repetir unas palabras, que dexamos escritas en el Dia 10. de Febrero de esta Obra, las quales dixo el señor Palafox sobre la Carta del Tomo primero de nuestra Santa Madre, y son las siguientes. „ Confieso, que deseaba ya ver enojada à „ la Santa, porque documentos de suavidad, „ de charidad, y discrecion, de fervor, valor, „ y paciencia muchos nos ha dado; pero es me- „ nester, que nos los comunique, de que sepa- „ mos los pecadores, que tambien saben eno- „ jarle, y defenderse, no solo los Santos, sino „ las Santas. (11) Lo cierto es, que atendiendo à la dulzura natural de esta Sagrada Esposa de el Señor, es nobilissima la indignacion, que muestra en esta Carta; pero entiendese, no provino tanto de los defectos de las Hijas, como del incendio soberano, que ardia en su pecho de la Gloria de Dios, el qual la figuraba de gigante estatura qualquier vestigio, ò asomo de presuncion, ò inovediencia, que pudiera nacer en su Reforma. Así lo siente el ya mencionado Venerable D. Juan de Palafox, quien, en confirmacion de este dictamen, historió el motivo de esta reprehension, diciendo: „ Fuè el caso, que estando Santa Te- „ resa de partida para la Fundacion de Bur-

(11)

El señor Palafox sobre la Carta 2. del tom. 1. de las Cart. de N.S.M. Not. 1.

,,gos, se ofreció la de Granada, la qual era  
 ,,comendó la Santa à la Madre Ana de Je-  
 ,,sus, que à la fazon estaba en Veas, em-  
 ,,biandole para ello dos Monjas de Avila,  
 ,,la una la Madre Maria de Christo, de quien  
 ,,habla en esta Carta, que acababa de ser  
 ,,Priora; y la otra Antonia del Espiritu Santo,  
 ,,una de las quatro primeras; y el Padre Pro-  
 ,,vincial la mandò que llevasse las demás del  
 ,,Convento de Veas. Con esta ocasion de-  
 ,,bieron de ir algunas mas de las que conve-  
 ,,nia; en lo qual le pareció à la Santa, que  
 ,,habria obrado algo el afecto natural de las  
 ,,Religiosas de Veas para con la Madre Ana  
 ,,de Jesus, que las havia criado à sus pechos  
 ,,desde su Fundacion. Demas de esto, no die-  
 ,,ron cuenta de lo obrado en la de Granada,  
 ,,ni à la Santa, ni al Padre Provincial. Y en-  
 ,,tre las Religiosas debió de haver algun re-  
 ,,paro, en si escribiendo à la Madre Ana, no  
 ,,la daba el titulo de Priora. Estas fueron las  
 ,,culpas tan leves à nuestros ojos, que en  
 ,,los de la Santa merecieron tan agria repre-  
 ,,hension, como aqui las diò, quatro meses,  
 ,,y quatro dias antes de su felicissima muer-  
 ,,te, en que dexò como en testamento à su  
 ,,Sagrada Reforma el oro precioso de las vir-  
 ,,tudes, en especial de la humildad, y obe-  
 ,,diencia. Imitando en esto à Christo Redemp-  
 ,,tor Nuestro, que al morir dexò impressas  
 ,,en el corazon de los Fieles, con doctrina,  
 ,,y exemplo estas santas virtudes. Y al des-  
 ,,pedirse de sus Discipulos, despues de resu-  
 ,,citado los diò una severa reprehension, que  
 ,,llenò de Martyres la Iglesia, como advirtió  
 ,,San Geronymo. (12)

(12)

El señor Palafox so-  
 bre la cart. 65. Not. 2.  
 y 3.

4 Adunaba en sí la Seraphica Virgen, res-  
 pecto de las Religiosas, à quienes escribió este  
 dia los conceptos, ó muneros de Madre, Maes-  
 tra, y de Prelada; y no pudiera desempeñar

todos estos cargos, si las disimulasse el menor vislumbre de inobediencia, y poco rendimiento. Tenia presente aquella Sentencia, que dice en los Proverbios: *No quieras quitar à tu hijo la disciplina, que aunque le des de vadascazos, no morirà por esso.* (13)

Cuyo aviso la tenia puntual para la correccion de su Familia, sin que se vulnerasse en estas reprehensiones aquel amor, y agrado, que las professaba su cariño. Quien, al mirar al padre levantado el azote para herir à el hijo, le imagina llevado de la inhumanidad, y la dureza, se equivoca, y engaña en esta congetura; porque en ninguna cosa (dice Menandro) manifesta tanto la realidad de padre, como en la correccion con que le instruye. (14) El que no la practica, llevado del amor, ò la pereza, se hace semejante à las estatuas insensibles, que suelen colocarse en algunos sitios, para ahuyentar à las aves, que à pocos dias se burulan de su silencio; ò parecido à los Porteros, que se ponen pintados encima de las puertas con la espada desnuda, para defenderlas, y guardarlas. El mismo efecto hace en los hijos, ò en otros inferiores, el Padre, ò Superior, que no corrige, ni castiga.

5) Reprehended al delincente (dice San Bernardo) no sea que muera en el estrago de sus culpas. Su sangre, y su lastima requerirà de vuestra mano aquel que supo redimirle con tu preciosa Sangre. Mirale clamando desde el Cielo: mirale como dice: La Virgen de Israel ha caído, y no se halla quien la levante, y la reprehenda: en el barro está metido el oro: sublebad à essa margarita: sacad dell estiercol à la esclarecida, y preciosa joya, antes que los espiritus mundos la pisen, y deturpen. (15) Todos

(13)

Noli subtrahere à puero disciplinam: si enim percuferis eum virga, non morietur. Tu virga percuties eum, & animam ejus de inferno liberabis. Proverb. 23. v. 13, & 14.

(14)

Qui durissimus filio videtur in admonendo; verbis quidem asper est, re ipsa vero pater.

Menandr. ap. Stob. Serm. 81.

(15)

Annuntiate peccatori opus ejus, ne ille in peccato tuo moriatur. Sanguinem vero ejus de manu vestra requiret, qui suo eum redemit sanguine precioso. En de Coelo clamat: Virgo Israel corruit, & non est qui sublebet eam, in luto auro jacet, tollite margarita n. Levate splendidissimam, atque preciosissimam gemmam de sterquilino. Levate eam antequam porcorum, id est, spurcorum spirituum, pedibus conculeetur.

D. Bernard. in Epist.

(16)

Magna est, velut mare contritio tual quis medebitur tui?  
Thren. 2. v. 13.

(17)

Et unde tam desperata salus?  
S. Paschas. hic.

(18)

Propheta tui viderunt tibi falsa, & stulta, nec aperiebant iniquitatem tuam, ut te ad poenitentiam provocarent.

Thren. ibid.

(19)

Nec dubium, quod culpa Sacerdotum, & eorum, qui in lege versantur, ruina sit populi, qui iniquitate eorum populo sollicitè non annuntiant, ut ad poenitentiam convertantur.

Escob. tom. 1. Mir. Christ. obs. 6.

(20)

Plutarch. in Moral. lib. de Docen. virt.

(21)

Est consistere flere, cum arguere possumus: & icimus, quia similis poena facientes maneat, & consentientes.

S. Bern. in Nativ. S. Joan. Bap.

(22)

Eam ob causam ira nobis insita est, nonna nos etiam peccamus,

mus,

estos males, que explica San Bernardo por alusion de aquellos, que padeciò Jerusalem, ocasiona en los subditos el Superior, que omite la correccion de sus defectos. Bien à la letra los esplicò en la misma Ciudad el Santo Jeremias, quando, ponderando sus defastres, dixo, hablando con ella: Tan crecida es tu plaga, tan profundos los senos de tu pena, que iguala tu desolacion à lo grande del mar. (16) Y de donde (pregunta San Paschasio) la vino el perjuicio de su ruina? (17) Yà responde el texto: tus Prophetas falsos, tus Padres, tus Governadores cerraron la boca para no reprehender tus iniquidades, y reducirte à penitencia. (18) Y era indispensable (añade un Autor docto) el que se siguiessen todos estos perjuicios; porque no hay daño mas fatal para el Pueblo, que el disimulo de sus culpas, en aquellos que deben reprehenderlas. (19)

6 Por esta razon el discreto Diogenes, viendo executar una travessura à cierto muchacho, fuè à buscar al Maestro, que le havia educado, y le diò un bofeton, para significarle era el delinquente de la culpa, por la falta que puso de correccion en su crianza. (20) El que advierte el delito del que tiene à su cargo, y le disimula, sin castigar la infamia, comete lo mismo (dice un Santo Padre) que el que hace la culpa; y asì queda reo de la pena. (21) No pienses, que la ira està ociosa en nosotros, ò solo ordenada à la venganza, y al rencor: tambien puede servir à la virtud, pues el Provisor universal no la puso en nosotros (dice el Pelusiota) para que le ofendiessemos con ella, si para reprehender al pecador, y retraherle de los vicios. (22) Aquel miserable, de quien dice el Evangelista San Matheo, que fuè acusado porque en-

enterrò el talento: (23) lo principal en que faltò ( como expone el Chrysofomo ) fue en no corregir , y castigar à los que estaban à su cargo. Por esta omision llevò la sentencia de intolerables tormentos , y castigos ; y por la misma la llevaràn aquellos , que no corrigen à los suyos.

7 Tan digna del aprecio es en un Padre , ò en un Prelado la cuerda , y severa actividad , para reprehender al inferior : que hallandose cautivo el sabio Diogenes , y colocado en el Mercado en la Isla de Creta para ser vendido , al preguntarle el Pregonero , què titulo darìa à su persona , para que se instruyesse el Comprador en lo que llevaba à su casa , le respondió : *Di que vendes à un hombre , que sabe con imperio reprehender , y mandar à su familia.* (25) Para que ninguno olvidasse este cargo , y se asegurasse la practica utilissima de semejante correccion , refiere Pierio , que entre los Gentiles se observò la costumbre de poner una vara en el lugar mas publico , por simbolo , ò recuerdo de aquella obligacion , que tenian los Padres de castigar , y reprehender los excessos de los hijos. (26) Entre los Lacones , y Spartones se juzgaba descredito , no castigar un Padre al hijo , que le iba con la quexa de haverle reprehendido , ò dado algunos golpes el Maestro , ò algun prudente Anciano. (27) Así aseguraban estas gentes el bien de la Republica , teniendo por la mas importante providencia aquella , que previene la correccion de los delitos.

8 Què activa se encuentra à Santa Teresa de Jesus en varias partes de la Historia , exercitando esta doctrina , para conservacion de aquellos documentos , que nos dexò su espíritu ! y què contratiempos no

mus, sed ut qui offendum prohibeamus.

S. Isidor. Pelusiot. lib. 2. Epist. 239.

(23)

Qui autem unum acceperat, abiens fudit in terram.

Math. 25. v. 18.

(24)

Is qui talentum defodit, non pro reatibus suis tunc accusabatur (integrum enim depositum reddidit) sed quoniam ipsum non multiplicavit: quoniam non castigavit ceteros; idcirco in illas intolerabiles poenas mittebatur.

S. Chrsol. Hom. 2. ad Popul. Antioch.

(25)

Dic te vendere hominem, qui sciat, imperare liberis.

Laert. lib. 6. de Vit. Philosophor..

(26)

Pier. Valer. lib. 15. Hierogl. cap. 49.

(27)

Plutarch. in Laco. & Laert. lib. 3. cap. 5.

Se han visto en el mundo, por la floxedad de algunos Padres acerca de esta maxima! Los que ocasionaron Trajano, Augusto, Scipion, Caton, Ciceron, y otros de esta linea, por la licenciosa libertad, que permitieron à sus hijos, dan mucha materia à los Historiadores, para que estos escrivan exemplares de no poco escarmiento. El disimulo de David, para no castigar el estupro execrable del deshonesto Amon con su hermana Thamar, fuè ocasion de innumerables daños. Amabale su Padre (dice el texto) (28) y en este cariño vino à ser tan tyrano, que permitio el Señor le costasse la vida, que le quitò Absalon, lo qual no huviera sucedido, si el Padre le huviera castigado.

(28)

Noluit contristari spiritum Amon filii sui, quoniam dil gebant eum. 2. Reg. 13. v. 21.

(29)

Qui parcit virgæ, odit filium suum. Proverb. 15. v. 24.

(30)

Qui autem diligit illum instanter erudit. Ibidem.

(31)

Molestus est, & Medicus furenti frenetico, & Pater indisciplinato filio; ille ligando, iste cedendo; sed ambo diligendo. Si autem illos negligent, & perire permittant, hasta potius mansuetudo falsa, crudelitas est. S. August. Ep. 50.

9 No es amor, es odio en realidad (dice el Divino Oraculo) el de aquellos Padres, que no reprehenden à los hijos. (29) El amor verdadero en nada mas se explica, que en la ferviente vigilancia con que los perfeccionan, mediante el escoplo de la correccion. (30) Molestissimo (dice San Agustin) es el Medico al doliente frenetico, y el Padre al hijo rudo; aquel ligandole, y este otro reprehendiendole; pero ambos queriendolos, y amandolos de fuerte, que si no los cohartaran, y los dexassen libres en la voluntariedad de sus antojos, esto, que se fingiria mansedumbre, y clemencia, fuera crueldad, y tyrania. La practica de Santa Teresa de Jesus con los de su Reforma, ofrece buen exemplo, para que los Padres, y Superiores de este mundo corrijan à los suyos. Innumerables argumentos podriamos dar en prueba de este assunto, si no sobrasen todos, despues que trasladamos la Carta de la Seraphica Doctora; escrita en este Dia,



DIA XXXI.

Quod enim matri exhibet filius, sibi exhibitum reputat Deus. (1)

(1)  
Cornel. Alap. in Eccli. cap. 3. vers. 7.

**E**L honor, que el hijo tributa à la Madre, le recibe el Señor, como si fuesse hecho à su Deidad. Y aun por esso la Version Syriaca sobre aquel texto, en que asigura el Eclesiastico, refrigera à la Madre, el que obedece al Padre: (2) dice, que ofrece al Altissimo muy agradable obsequio el que la honra, y reverencia. (3) El Religioso, y Santissimo Patriarcha Isaac fuè tan observante de este culto, que afirma el Venerable Beda, no se quiso casar, hasta que su Madre salio de esta vida, por no quitarla aquel amor, que era natural pusiesse en la muger. (4) No fueron menos reverentes aquellos siete Machabeos, que dieron la vida en sacrificio, amonestados de su Madre, à quienes, y à otros muchos, que las honraron, y sirvieron, imitò con singular fineza un Venerable Carmelita, promoviendo la gloria de su Madre Seraphica Santa Teresa de Jesus, como indicara el Caso de este Dia.

(2)  
Qui obedit patri, refrigeravit matrem.  
Eccli. 3. v. 7.

(3)  
Offert gratiarum actiones bonas Deo ille, qui honorat matrem suam.  
Syrus hic.

(4)  
Isaac non duxit uxorem vivente matre, ne uxoris dilectio dilectionem matris superaret. V. Bed. in cap. 2. ex Genes. 24. 67.

CASO UNICO.

**F**UE este nuestro Venerable, y Reverendo Padre Fray Joseph de Jesus Maria, General de la Orden, quien à lo grande de su religiosidad, y heroycas

virtudes, unió el ardiente conato, que puso en solicitar la Beatificación de su Sagrada Fundadora, que consiguió su zelo, para entregarse nuevamente al logro de su Canonización, à cuyo fin remitió à Paulo Quinto una Reliquia de la Santa, la que alcanzó tal veneración en el aprecio de su Santidad, y elogio del Pontífice, agradeciendo lo que el General executaba en honra de su Madre Santísima, como se infiere de la respuesta, que le dió este Dia en un Breve, que aqui trasladaremos del Idioma Latino en nuestro Castellano: dice así,

*A nuestro amado hijo Fr. Joseph de Jesus Maria, Preposito General de los Carmelitas Descalzos de la Congregacion de España.*

PAULO PAPA V.

” **A** Mado hijo, salud, y Apostolica bendición. Recibimos la Reliquia, que nos embiaste de la Bienaventurada Teresa, la qual, así por merecerlo tan Ilustre Sierva de Christo, como por la devoción que la tenemos, nos fué agradabilísima, y la guardaremos con la honra, que merece. Alabamos tambien tu piedad, viendo que con tan gran cuidado procuras, que tu Bienaventurada Madre sea venerada, lo qual es propio de tu oficio, y de la Religión, con que el Altísimo te hermoscó :: Dado en Roma en Santa Maria la Mayor, sub Annulo Piscatoris, à treinta y uno de Mayo de 1618. en el año catorce de nuestro Pontificado.

*Scip. Cardenal de Santa Susana.*

RE=

REFLEXION DOCTRINAL.

DEBEN LOS HIJOS HONRAR  
à los Padres.

3 **A**SSI como es acreedora del respeto la edad en los Ancianos, por quanto se representa en ella la eternidad de Dios: de la misma fuerre lo es tambien en los hombres la relacion de Padre, en la qual resplandece (afirma Cornelio) la Paternidad, y Soberania del Altissimo. (6) Què haràn los hijos por los Padres, que pueda refarcir lo que hicieron los Padres por los hijos? Alimenta à tu Padre (dice San Ambrosio) sustenta à tu Madre, cuidala, y asistela, que por mas que te apliques à su descanso, y à su alivio, no la podràs restituir aquellos dolores, y fatigas, que puso en tu crianza. (7) Llegò Tobias à los humbrales de la muerte; y para despedirse de la vida, como tan importante à la enseñanza de su hijo, le dixo estas palabras: Sobre todas las cosas te encarga mi cuidado el que honres à tu Madre todos los dias de tu vida, teniendo muy presente aquellos rigores, y peligros, que padeciò por ti todo aquel tiempo, que se mantubo tu persona dentro de su claustro. (8) Deben los hombres à sus Madres ( repite San Ambrosio) la injuria del pudor, el dispendio de su virginidad, los dolores del parto, infinitos fastidios, è innumerables riesgos. (9)

4 Bien considerado tuvo este beneficio San Cuthmano, Confessor Inglès, quien, despues de la muerte de su Padre, se dedicò al piadoso afan de traer sobre si, à su enferma

(6)

Ut ætas in senibus venerationi est, utpote in qua Dei æternitas lucet; ita paternitas in parentibus est honoris, in quibus Dei paternitas, & dominium emicat. Cornel. Alap. in Eccli. cap. 3. v. 8.

(7)

Pasce patrem tuum, pasce matrem tuam; & si paveris matrem, nõ reddidisti dolores, non reddidisti cruciatus quos pro te passa est. S. Ambros. in Evang. Luc. cap. 18.

(8)

Honorem habebis matri tuæ omnibus diebus vitæ tuæ. Memor enim esse debes, quæ, & quanta pericula passa sit pro te in utero suo. Tob. 4. v. 3.

(9)

Tu matri debes pudoris injuriam, virginis iustitiam dispendium, partus periculum, matri longa fastidia, matri longa discrimina. S. Ambros. in Evang. Luc. cap. 27.

(10)

Boland. d. 8. de Febr.

Madre, pidiendo limosna para sustentarla;

(10) Entre los exemplares de esta linea, es especialissimo el que sucedió con tres hermanos, hijos de una Viuda ilustre dei Japon, los quales, no encontrando medio para asistirle, y sustentarla, y haviendo en aquel Reyno una Ordenanza, en que el Monarcha prometia una gruesa cantidad de oro al delator de los Ladrones, que hacian algun hurto; determinaron entre sí fingir que el uno de ellos vivia de robar, y que los dos le delatasen, para adquirir aquel dinero: Así lo executaron; mas permitió el Señor se manifestasse la piedad de aquellos tres hijos para con su Madre; y noticioso el Rey de este suceso, en vez de castigar al que se fingia delinquente, le franqueò muchas honras, y riquezas, (11) para credito de aquella sentencia indefectible, en que asegura el Eclesiastico, consigue lo mismo el que honra à su Madre, que el que se aplica à recoger tesoros. (12)

(11)

Alvarez. Jos. III. illust.  
fr. 248. vid. Span. Po-  
lant. Sacr. tom. 1. tit.  
Filiis.

(12)

Sicut qui thesaurizat,  
ita qui honorificat  
matrem suam.  
Eccli. 3. v. 2.

(13)

Qui timet Dominum,  
honorat parentes.  
Eccli. 3. v. 8.

(14)

In opere, & sermone,  
& in omni patientia:  
honorat patrem tuum,  
ut super veniat tibi be-  
nedictio a Deo.  
Ubi sup. v. 9. & 10.

5 Los que logró el Venerable General, hijo de la Santa, que ha dado motivo al Caso de este Dia, glorificando en quanto pudo à su Celestial Madre, fueron tan colmados de espirituales riquezas, como lo asegura nuestra Historia en el contexto de su Vida. Vivió siempre ajustado al dictamen del temor Divino; y era forzoso produxesse esta rectitud en su religioso corazon aquel impulso de honrar à sus progenitores, que dice el mismo Dios sienta en su Alma el que le teme, y le respeta. (13) Tan del agrado del todo Omnipotente es este culto, que nos ordena su mandato el que glorificamos à los Padres en obras, palabras, y todo sufrimiento, si queremos lograr su bendicion. (14) Así la consiguieron Isaac, Jacob, y Joseph ( dice Cornelio Alapide)

por

por quanto fueron reverentes cultores del honor, y gloria de sus Padres. (15)

6 De esta equidad los vino el logro feliz de radicar sus Casas, y Familias, haciendose cepas, y raíces de Varones ilustres, que continuaron sus blasones, dandoles el fruto, que promete el Señor, à los que ilustran à sus Padres. (16) Què sirven las grandezas de este mundo, ni los blasones personales, si à estos bienes se juntan infamias en los hijos, y otras ingraticudes? Feliz, y gloriosísimo era Augusto, mas reflexionando en el desdoro, que le ocasionaban las dos Julias, hija, y nieta suyas; y la otra Agripina, que tenia adoptada, por la deshonestidad de sus costumbres, exclamò diciendo: Ojalà saliese yo del mundo sin haverme casado, y me faltasse sucession. (17) Què de exemplares no ofrecen las Historias de Padres acolados por los insultos de los hijos? Don Alonso el Grande, Rey de Castilla, fuè perseguido, y estrechado por su hijo Don Garcia. (18) Don Dionis, Rey de Portugal, por su hijo Don Alonso. (19) El Conde de Castilla Garcifernandez, por su hijo Don Sancho. (20) El Sabio Rey Don Alonso el Decimo, por Don Sancho el Brabo. (21) Luis de Francia, nombrado el Piadoso, por sus dos hijos Lotario, y Pipino. (22) Enrique Segundo, Rey de Inglaterra, por su hijo mayor. (23) Y si consultamos à las Sagradas Letras, encontraremos à un David infidiado de sus dos hijos Abfalon, y Adonias. (24)

7 No son los mas, los que à costa de su conato, y su sudor socorren, y atienden à la senectad de sus progenitores, à imitacion de las Cigüeñas, por quienes assegura Philon, que en estando ancianas, las recogen los hijos en los nidos, y que se dan à la

(15)  
Vid. Corncl. Alapiubi  
sup.

(16)  
Qui honorat patrem  
suum, jucundabitur in  
filiis :: Benedictio  
patris firmat donos  
filiorum.  
Ubi sup. v. 6. & 11.

(17)  
Utinam Cœlebs vi-  
xissem, orbuſque pe-  
rissem. Sueton. in  
August.

(18)  
Arzobisp. D. Rodrig-  
en la Chron. Histp.  
lib. 4. cap. 15.

(19)  
Manuel de Farr.  
Componedor de las  
Histor. Portug. part. 3.  
cap. 7.

(20)  
Marian. Histor. de  
Españ. lib. 8. cap. 10.

(21)  
Castill. lib. 3. disc. 10.

(22)  
Pined. Men. rch. Ec-  
clesiast. part. 3. lib. 18.  
cap. 19.

(23)  
Polydôr. Virgil. lib.  
13. Histor. de Ingla-  
terr.

(24)  
Vid. 2. Reg. cap. 15. &  
3. Reg. cap. 1.

(25)

Ciconia senes im-  
potes volandi nido se  
continent; ex his  
prognata terra, ma-  
rique volitant, & ci-  
bos parentibus affe-  
runt. Phil. lib. de De-  
ca. log.

(26)

S. Hieronim. lib. 2.  
contr. Jovin. Euseb.  
lib. 1. de Præpar. 3.  
cap. 3.

(27)

Vid. Cornel. Alap. in  
Eccli. cap. 3. v. 14.

(28)

Hodie videmus filios,  
& familias illustres,  
quæ videbantur per  
fæcula duraturæ occi-  
dere, & extingui.  
Causam queris? acci-  
pe quod parentes non  
honorarint, ut de-  
buerant.

Cornel. ubi supr.

(29)

Quis justior Noe? &  
tamen filium habuit  
impudentem. Isaac  
quàm sanctius? & ta-  
men ejus filius Esau  
nullam sanctitatem  
spiravit. Quis Moysè  
perfectior? & tamen  
filios habuit tam de-  
generes. Quis sanctior  
Samuele? & tamen  
pessimos filios ha-  
buit. S. Joann. Chris.  
homil. 9. in Matth.

tarea de atravesar las tierras, y las aguas para buscarlas la comida. (25) Son muchos los que, à semejanza de los Caspios, abortan sus vidas, quando las ven cascadas. De esta Nacion escribe San Geronymo, que matan à sus Padres, en llegando à los setenta años, por no poder sufrir à su vejez.

(26) A estos imitaron (segun Alapide) otras muchas gentes, como los Bactrianos, Hyperboreos, Sardos, y algunos Indios. (27) Y no es tan raro este inhumano estylo, que carezcan todas las edades de esta monstruosidad. Discurre un grave Autor sobre el motivo, que ocasiona la ruina de muchos linages ilustrísimos, que han dexado de ser, quando se imaginaba el que pudieran competir con la eternidad; y no asigna otra causa, que la irreverencia, y ningun respeto de los hijos para con sus Padres.

(28)

8 Ni la bondad, y rectitud de los progenitores, tuvo siempre fuerza para tem-  
plar con sus exemplos la perfidia, y mal-  
dad de algunos hijos. Quien mas justo que Noe? (dice San Juan Chrysostomo) y con todo esto tuvo un hijo, que no lo pareció; Santísimo fuè Isaac; y fuè bien malo su hijo Esau. Perfecto fuè Moysès; pero muy depravado su hijo Gersan. Santo fuè Samuel; y sus hijos desconocieron la virtud. (29) Todos estos, y otros muchos Varones de gran lustrosidad, como David, Salomon, Abraham, Helì, Ezechias, y Josias, tuvieron hijos depravados, que degenerando de sus Padres, en vez de adquirirles muchas honras, deslustraron sus timbres con el borron de sus operaciones. No fuè de esta linea el Venerable General, que queda menciona-  
do, hijo de Santa Teresa de Jesus, ni con-  
sienta el Señor lo sea alguno de los Carme-  
li-

Mes de Mayo. Dia 31. 419

fitas Reformados, para que, à imitacion suya, exciten las glorias de esta Gran Madre del Carmelo, con la repeticion de sus virtudes, y respetando à Dios en todas las acciones; que es el camino (segun lo contexta el Eclesiastico) por donde los hijos adelantan las honras de los Padres. (30)

(30)  
Qui timet Dominum,  
honorat parentes.  
Eccli. 3. v. 8.

FIN



Ggg 2

IN-

# I N D I C E

## DE LAS COSAS NOTABLES,

que se contienen en este quinto  
Tomo.

*La d. significa el dia; y la n. el numero marginal.*

**A** Gravios. No son mayores las caídas, que han promovido los agravos, que las que han dispuesto los servicios. d.8.n.14.

**A**migo. A vista del Amigo aun la misma pobreza se hace sufrible: sin él, hasta la abundancia es intolerable: d.13.n.1. No puede ser vida la que se passa sin descansar en el Amigo: alli. Mas importante que el fuego, y el agua es la amistad, para conservacion de nuestro sér: d.8.n.2. Es la amistad sal de la vida: alli. Es la amistad, para mitigar los desastres, mas poderosa, que el medicamento, para sanar la herida: alli, n.3. A los assumptos prosperos reviste la amistad de un resplandor hermoso, con que los dexa mas alegres; y a los adversos los desnuda del velo de la melancolía, para desterrar a la tristeza: alli. El Amigo es sanalo todo de las enfermedades, medicamento de la vida, y de la immortalidad: alli. Amistad, y correspondencia fiel, que tuvo Santa Teresa de Jesus con el Ilustrisimo Señor Don Fr. Diego de Yepes,

comprobada con un suceso particular, que se le representò en sueños: alli, n.4. No es amistad, la que se acaba con la vida: alli. El medio de ballar Amigos fieles es la virtud: alli. Solo entre los buenos se encuentra la verdadera amistad: alli. De todas las amistades de este mundo, la mas excelente, y perdurable es la que se enlaza en las costumbres de los buenos: alli. Sin amor de Dios no amaràs al Amigo, por mas que te arrastre el atractivo, que en su trato encuentras; pues solo le buscas, por lo que à ti te amas, no por lo que à él le quieres: alli, n.5. La verdadera amistad no se funda en intereses: por esso es mas permanente entre los pobres, que entre los ricos: alli, n.6. Son mas apreciables los Amigos, que todos los thesoros del mundo: alli. Huye la amistad del iniquo, y apartaràs de ti muchos males; porque no es menos poderoso su trato para comunicar sus costumbres, que el del cuerpo para pegar las enfermedades: alli, n.7. Se han de reflexionar con madurez las circunstancias de las personas, antes de admitir su amistad: alli, n.

## Indice de las cosas notables.

- n.8. *El Amigo nuevo es como el vino nuevo, dulce al paladar, y dañoso à la cabeza: alli. No creas facilmente à los que buscan tu amistad: si eres rico, porque es verisimil sea su amor, no à tu persona, sino à tu dinero; y en faltando este, se bolverà en ingratitud la amistad: alli, n. 9. Es la riqueza encanto, que atrahe à los amigos, y la pobreza, horror, que los aparta: alli. Son algunos Amigos como los Medicos, que asisten al enfermo por el interès, que ganan en la repetición de las visitas: alli, n. 12. Apenas hay en el mundo amistad, que no sea interès: alli, n. 14. Es el Nilo symbolo de la verdadera amistad, porque acrecienta sus corrientes en el Verano, quando los demás Rios las minoran: alli.*
- Amor.** Tenersele al que nos ama, lo dicta el natural; al que nos ofende, lo patrocina la razon; pero amar, y hacer bien al enemigo, solo lo consigue la gracia, superior à la naturaleza: d. 5. n. 8. El amor, y fineza del ofendido, llena de verguenza al ofensor: d. 5. n. 17. El verdadero amor se conoce en las obras: d. 18. n. 1. El amor de Dios no puede estar ocioso; y si pudiendo obrar, no lo hace, dexa de ser amor: alli. Es insaciable el conato de aquellos corazones, que han sentido las flechas del amor Divino: alli. El de Santa Teresa la compelia à obrar cosas grandes, conociendo la anchurosa distancia, que contiene el espacioso campo de la perfección: alli, n. 2. El amar de Dios ablanda, y desbace todas las contradicciones: d. 18. n. 6. El amor de Dios persuade à las Almas, à que es inhabil, y de ningun valor, quanto executan en su servicio: alli, n. 8. El amor hace parecer suaves, y de corta duracion los mayores y mas dilatados trabajos: alli, n. 9. En ninguna cosa se manifiesta mas el amor del Padre, que en la corrección del hijo: d. 30. n. 4. No es amor, es odio en realidad, el de aquellos Padres, que no reprehenden à los hijos: alli, n. 9. El amor verdadero en nada se explica mas, que en la corrección: alli.
- Anhelo.** Anhelar la victoria, sin empuñar la espada, es necia confianza: d. 1. n. 20. Los anhelos de la propiedad, y el interès, son incentivo de la guerra, y ocasion de la discordia: d. 21. n. 1. Donde estos anhelos faltan, reyna la paz, y la confederacion: alli.
- Animosidad.** Es tan gallarda la del Leon, que no le amedranta, ni acobarda la impugnacion mas rigurosa: d. 15. n. 7.
- Aplauso.** No le hay mayor, que el que merece el ofendido, quando habla bien de su ofensor: d. 5. n. 17. Aplauso, celebridad, y magnificencia, con que se trasladò en Sevilla el Santissimo Sacramento à la Iglesia de las Carmelitas Descalzas: d. 27. n. 5.
- Apolo.** Pusò su conato en fundar, ò renovar Coros de pequeños Fovnes, que en acciones pueriles solemnizaban ciertos juegos: mes de Mayo, n. 2.
- Armas.** Las de mayor corte para rendir à los contrarios son las beneficios: d. 5. n. 16.

## Indice de las cosas notables:

**Arte.** *El Arte no espera à la fortuna, sino al trabajo: d.1.n.2.*  
**Atsimiento.** *Es en las Religiones principio de vandos, y de otras desventuras, aunque no se entiende à los principios: d.30.n.2.*

### B

**B**eneficio. *El animo generoso, y clemente, igualmente beneficia à los buenos, y los malos: d.5. n.2.*

**Benignidad.** *Consiste su excelencia en mostrarse el hombre con afecto agradable, y dulce en hablar, y responder, asistiendo à los proximos en todas sus urgencias: mes de Mayo, n.7.*

**Bienes.** *Son grandes los que incluye en sí la pobreza: d.21. n.9. Bien muy apreciable logra el que encuentra à su cuna (quando sale al mundo) llena de blasones, que le texieron las baxañas de sus antepassados; pero mayor le goza el que se ciñe los laureles, à costa del sudor de sus beuocidades: d.25.n.5.*

### C

**C**arta del Ilustrissimo Señor D. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, à Clemente VIII. pidiendo la Beatificacion de la Santa: d.5.n.6. Otra del Obispo de Balbastro, pidiendo à Paulo V. la Canonizacion: d.6.n.5. Otra del Venerable P. Fr. Domingo de Jesus Maria, refiriendo las adoraciones, que el Pontifice Paulo V. y toda Roma dieron al Pie de N. S. Madre, diri-

gida à N. P. General Fr. Joseph de Jesus Maria: d.25.n.3. Otra de un Arzobispo de Lisboa, en que pide à Paulo V. la Beatificacion de la Santa: d.29.n.2. Otra de Paulo V. à Fr. Joseph de Jesus Maria, General de la Orden, alabandole la piedad con que solicitò la Beatificacion de la Santa, y estimandole una Reliquia suya, que le remitiò: d.31.n.2.

**Casa.** *Uno de los Estudiantes, que dexaron en Salamanca la casa en que vivian, para que la ocupasse la Santa, fuè despues Obispo de Balbastro: d.6.n.5. Es vulgar bebraismo en las Sagradas Letras, explicarse la propagacion de descendientes en las construcciones de una Casa: d.16. n.8.*

**Cielo.** *Es tentar al Cielo, la peticion de sus auxilios, permaneciendo el animo en culpable quietud, dado à la ociosidad: d.1.n.26. El que siembra lagrimas en la tierra, cogera eternos gozos en el Cielo: d.27.n.8.*

**Codicia.** *Es raiz de todas las maldades, y seminario de todas las guerras del mundo: d.25.n.1.*

**Confianza.** *El Justo, que confia, carecera de misao: d.15. n.7. Esta virtud es el vigor, y fuerza, que sustenta à los Justos del Señor, para mantenerse en la esperanza de su auxilio, despreciando la tribulacion, y calamidad: alli, n.8. Con ella los Justos vencieron Reynos, obraron hazañas mil, y grandes, y obtuvieron las promessas Divinas: alli. No solo los mancebos, no solo los pargulos, aun las virgenes, fortalecidas de esta virtud, pelearon valerosas, y*

## Indice de las cosas notables.

*se obtentaron invictas: alli, n.9. El principal fomento con que Santa Teresa de Jesus llegó à tan alto grado de Santidad, tuvo su origen de la Fè, y confianza, que veynaba en su espíritu, para determinarse à grandes cosas: alli. Aconseja la Santa à sus Hijas tengan confianza, y no apoquen los deseos, creyendo de Dios, que si se esfuerzan poco à poco, aunque no sea luego, podrán llegar à lo que muchos Santos llegaron con su favor: alli. Quiere Su Magestad, y es amigo de Almas animosas, como vayan fundadas en humildad, y ninguna confianza de sí: alli. El corazon cobarde, que empieza à titubear en las empresas del espíritu, atemorizado de la angustia, mirando solo à sus fuerzas, y no à las que le ofrece la Omnipotencia Soberana, siconfía en ella, poco adelantarà en el camino de la Gloria: d. 15. n. 10. Se agravia mucho Dios de aquellos corazones, que olvidan su poder, y el amor, que nos tiene, para no resolverse à cosas mas subidas, que las que alcanza el natural: alli. Quierenos su Magestad dispuestos, quanto es de nuestra parte, para empresas arduas; y nunca nos dexarà, si con humildad reconocemos la falta de nuestras fuerzas, y de corazon se las pedimos con confianza: alli. Quanto mas se aumenta la fe, y confianza, tanto mas crece en nosotros la facultad para cosas grandes: alli. n. 12. Son muchos los beneficios, y favores del Cielo, que frustran nuestras Almas, por estar de-*

*fectuosas en la virtud de la confianza: alli, n. 13.*

**Consideracion.** La memoria, y consideracion de la muerte, hace olvidar las injurias: d. 5. n. 1.

**Contemplacion.** Las plantas, y flores excitan al hombre à la contemplacion de lo invisible: mes de Mayo, n. 4.

**Corazon.** Caso prodigioso de unos Corazones de tafetan, tocados al de Santa Teresa de Jesus: d. 5. n. 5.

**Cruz.** Elogios de la Cruz: d. 3. n. 1. y 2. Con quanto gozo celebraba S. Teresa el dichoso ballazgo de la Cruz de Christo, se evidencia del sagrado anhelo con que buscaba la Cruz, y los trabajos: alli. Mas excelso triumpho consiguió Santa Elena en el ballazgo de la Cruz, que los que lograron todos los Emperadores del mundo: alli, n. 4. La invocacion de la Cruz es la mas eficaz para vencer los enemigos: alli, n. 5. y siguientes. Aconseja Santa Teresa à sus Hijas se abracen con la Cruz, entendiendola de ser siempre su empresa: d. 3. n. 7. Con ella en la mano, venciala Santa à los Demonios, sin causarla el menor espanto: alli, n. 8. Huye el Demonio del que se abraza con la Cruz, y aborrece las vanidades del mundo: alli. En la Cruz se encuentran todas las honrras, y riquezas, que pueden apetecerse: alli, n. 10. Embidia la Santa à sus Hijas de Sevilla, por haver hallado la Cruz en los trabajos, que padecieron: alli, n. 11. Buscan los mundanos las felicidades en las honrras, y riquezas, y

## Indice de las cosas notables.

- deleytes, y la Santa se las muestra à sus Hijas en la humildad, el desprecio, y la Cruz: alli. Solo en la Cruz se gloriaba San Pablo, pudiendo hacerlo en la Sabiduria, Magestad, y Omnipotencia del Señor: alli. Son la Cruz, y trabajos un manjar, que quien una vez le gustare de veras, entenderà es el mejor sustento para el Alma: d.3. n. 12. Dificilmente se entenderà esta doctrina, no estudiandose con la practica: alli. No hay mejor ayuda en los trabajos de esta vida, que el amor à la Cruz: alli, n.13. Fue el amor à la Cruz, el que aligerò en la Santa los passos, para correr por las virtudes, y elevarse à la Gloria: alli, n.14.*
- Culpas.** *En ningun atributo resplandece mas viva la Deidad, que en el perdon de las culpas: d.5. n.10. Fàmàs hicieron paces las luces de las Ciencias con las lobreguezes de las culpas d.17. n.19.*
- Cultivo.** *Sin el cultivo fatigoso, que pide el suelo de un plantel, no goza el Jardinero de fragantes flores: d.1. n.26.*
- D**
- DEDO.** *En el indice significaban los antiguos la salud, porque excita al silencio, quando se pone en los labios: d.2. n.15.*
- Demonio.** *Tiembla, y buye el Demonio à vista de un retrato de Santa Teresa de Jesus: d.24. n.3.*
- Descanso.** *Nada es mejor en este mundo, que no desear descanso, ni cosa de el, sino poner todas las que nos cocaren en manos de Dios, que sabe mejor lo que nos conviene, que nosotros lo que pedimos: d.8. n.3.*
- Dia.** *En el 15. de Mayo curò Christo à la turba de afligidos, cojos, ciegos, y debiles, que cita San Matheo: d. 15. n.4. El dia 18. de este mes terminaban los Romanos los Sacrificios, que en la Grecia ofrecian a la Diosa Ceres: d.18. n.3.*
- Dios.** *Al que executa lo que està de su parte, jamás dexa Dios sin patrocinio: d.1. n.21. Solo auxilia Dios al que coopera con su influxo: d.1. n.24. Gloríase Dios, viendo a sus criaturas en el exercicio de sus fuerzas, para cooperar à sus intentos: d.1. n.25. Siente mucho. Dios mirar en el hombre sin uso, ni exercicio aquellos dotes naturales, con que le vistió su providencia: alli, n. 21. Quiere Dios que el hombre se ayude, para franquearle sus socorros: alli. Quanto mas ilustra Dios à las Almas con favores espirituales, tanto mas deben ellas con humildad encubrirlos, y ocultarlos: d.6. n.1. Solo en Dios puede encontrarse la Sabiduria: d.17. n.8. Toda la Ciencia habita en Dios: alli. No se atiende Dios en sus elecciones a leyes del mundo, ni à fueros humanos, sino à virtudes Divinas, y prerrogativas de Santidad: alli, n.15. Escogió Dios por sus virtudes à Santa Teresa entre muchos Doctores por Maestra de los Fieles: alli. No pienses lograr algun estudio sin Dios, porque fuera de su Magestad, te quedarás vacío: d.17. n.18. No hay cosa mas fixa, que la*

## Indice de las cosas notables:

# E

- Asistencia de Dios, para todos aquellos que le sirven: d. 21. n. 6.*  
*Arroja en Dios tus cuidados, y experimentarás su providencia: alli.*  
*Los ricos del mundo muchas veces padecen necesidad; pero nunca los que sirven à Dios: d. 21. n. 6. No solo en el Cielo, si tambien en la tierra han de ser ricos los que se emplean en servir à Dios: alli.*  
*Prodigios que usò Dios, para socorrer en sus aprietos à Santa Teresa de Jesús: alli, n. 7. Al que tiene à Dios, nada le puede faltar: alli, n. 8. Libres quiere Dios à sus Esposas, y afsidas à solo èl: d. 30. n. 2.*
- D**octrina. *Querer ser docto sin aplicacion à los libros, es locura: d. 1. n. 20. Dà la Universidad de Salamanca la Borta de Doctora à Santa Teresa de Jesús: d. 17. n. 3. y siguientes. Ha de ser la doctrina honesta, sólida, y Christiana: alli, n. 9. Elogios de la Doctrina de Santa Teresa: alli, n. 9. y siguientes. Es indispensablemente necesaria la aprobacion de la Iglesia Catholica, para titular à sus Doctores: alli, n. 10. Es la Doctrina de los Libros de Santa Teresa verdaderamente del Cielo: alli, n. 11. No solo sus hijos los Carmelitas Descalzos tributan à S. Teresa el timbre de Doctora, son innumerables los que de todas las Familias convienen en franquearla este titulo: alli, n. 15. y 16. Vision particular, que tuvo la Venerable Madre Mariana: de San Simeon, Agustina Recoleta en el Convento de Almansa, sobre el Doctorado de Santa Teresa: alli, n. 21.*
- E**dad. *La de los Ancianos es acreedora del respeto, por representarse en ella la eternidad de Dios: d. 31. n. 3.*
- E**nemigo. *Honrar al enemigo, es proprio de un corazon beroyco: d. 5. n. 16.*
- E**ntendido. *El que lo es, en pocas razones dice mucho; y el necio, en muchas palabras dice poco: d. 2. n. 12. Aun siendo necio, el que calla, logra veneraciones de entendido: alli. En nada se distingue del entendido el necio, quando calla: necesita probanza su necedad nativa, mientras no la contesta con su lengua: alli. Ninguna empreffa pide mas entendimiento, y ciencia para su gobierno, q̄ la direccion espiritual de las almas, y el arte de reinar: d. 7. n. 5. El gobernar, y dirigir, solo conviene al Sabio: alli.*
- E**speranza. *Jamàs abogaron las persecuciones, y fatigas al corazon Christiano, que pone su esperanza en Dios: d. 15. n. 1. Quanto mas le aflijan las angustias, se balla mas confortado, si no destaee su esperanza: alli. Por mas que aflijan las desdichas, las commuta en felicidades, y clemencias el que clama con esperanza, y confianza: alli, n. 2. Todo le es posible al que espera en el poder del que todo lo puede: d. 15. n. 7. El justo, que confia, y espera, carecera de miedo: alli.*
- E**spiritu. *No es menos poderoso la fi-*

## Indice de las cosas notables.

liacion , que nace del espiritu, que la que viene de la carne ; ni menos fuertes las inclinaciones , que se derivan de la gracia , que las que provienen de la naturaleza : d. 15.

n.2. El espiritu pobre es iris , que apacigua las borrascas : d. 21. n. 1.

Es muy ageno del espiritu de Descalzas qualquier genero de asimiento , aunque sea con la Priora , y es impedimento para medrar en el espiritu : d. 30. n. 2.

Estudio. Es el estylo humano inhabil para adquirir sabiduria sólida , si no nos ilustra Dios : d. 17. n. 18. El estudio , y trabajo , que pusieron los Historiadores en referir las acciones de todas las Naciones , y Gentes , es muy digno de aprecio , por dexarnos en ellas exemplares para instruirnos en sus obras , y repetir las con las nuestras : d. 29. n. 3.

Exemplo. Son los exemplos de los Santos leyes eficaces , que persuaden à la perfeccion , y santidad : d. 29. n. 1. Los exemplos de los pasados son estímulo para obrar lo heroyco : alli , n. 4. Sin los exemplos de los buenos rara vez , ò nunca saldrian los malos de sus vicios : alli , n. 6. Los exemplos de los Varones exemplares , siempre viven , jamás faltan de este mundo , persuadiendo las virtudes con silenciosa lengua : alli , n. 7.

Eucharistia. Con el Sacramento de la Eucharistia fortalecia Santa Teresa su corazon , quando se ballaba temerosa : d. 24. n. 6. A vista de este Sacramento , se dissipa de los animo la cobardia , y timidez : alli.

Con el vigor que la comunicaba este Divino Sacramento , vencia la Santa à los Demonios : alli , n. 8.

## F

F Acciones. Quien se dedica à ellas ; sin el examen de los medios necesarios , segura tiene la ruina : d. 1. n. 4.

Felicidad. Es desdichada aquella , que se funda en creces de la tierra : d. 8. n. 13. No hay felicidad mas generosa , que la ciencia , si reside en un sugeto virtuoso : d. 17. n. 20. Todas las felicidades incluye en sà la pobreza : d. 21. n. 9. Es imposible ser el hombre feliz en esta vida , y en la otra : d. 27. n. 7.

Don Fernando de Toledo , gran Duque de Alba , y su Muger fueron los primeros de su Casa , que dedicaron sus afectos à Santa Teresa de Jesus : d. 8. n. 2. Llevò este gran Duque à la conquista de Portugal una pintura de Christo Resucitado , que havia trabido consigo la Santa : d. 8. n. 16. Elogios , y heroycidades de este gran Duque , sus victorias , y zelo de la Religion : d. 8. n. 4. Y siguientes.

Fiestas. Celebrase la de Santa Teresa de Jesus en la Universidad de Salamanca todos los años en la Capilla de Escuelas , à que concurren los Doctores , y Maestros de aquella insigne Universidad : d. 17. n. 3.

## Indice de las cosas notables.

# G

**G**enio. No le hay mas traydor, que el de la dicha temporal: d. 8. n.4.

**G**obierno. No sabrà gobernar, el que no sepa corregir: d.30. n.1. Si el que gobierna no corrige, es dificultoso el que se mantenga un Reyno, y permanezca la Justicia: alli. Si el que gobierna no castiga, quando lo dicta la razon, y lo merecen los defectos, los mas caminarán sin rienda àcia el desorden, y los vicios: alli. Ni todo riguroso, ni todo suave ha de ser el que gobierna; ha de tener el medio entre estos dos extremos, para usar del rigor, quando lo pide la justicia; y de la suavidad, quando fructifica la clemencia: alli.

**S.**Gregorio. Los Morales de este Santo fueron descubiertos por un milagro: d.7. n.6.

# H

**H**ijos. El conato de desearlos es mayor en las mugeres, que en los hombres: d.16. n.6. No parece que viven, quando padecen la amargura de la esterilidad: alli. El jubilo de darlos à luz, las fortalece el animo, y desbace las angustias, y tristezas del parto: alli. Fuè grandissimo el contento de nuestra madre Eva en el primero de sus partos: alli, n.7. El honor, que el hijo tributa à la madre, le recibe el Señor como si fuesse hecho à sè mismo:

d.31. n.1. Por mas que el hijo se esmere en el descanso, y alivio de su madre, no la podrá pagar los dolores, y fatigas, que paxo en su crianza: alli, n.3. El hijo, que honrra à su madre, consigue lo mismo, que el que se aplica à recoger tesoros: alli, n.4. El hijo que honrra à sus padres en obras, palabras, y todo sufrimiento, lograra la bendicion de Dios: alli, n.5. La falta de respeto de los hijos para con sus padres, es causa de la ruina, y extincion de muchos linages: alli, n.7.

**H**ombre. Dexa de serlo, el que no procura hacerse sabio: d.7. n.10. Ninguna propension es mas eficaz al corazon del hombre, que el anhelò à perpetuar su consistencia con las duraciones de la vida: d.16. n.1. No pudiendo lograrlo por ser mortal, substituye à este anhelò la inclinacion à tener hijos, porque mira en ellos la continuacion de su persona, para que en algun modo pueda eternizarse, y mantenerse: alli. Por numerosa que sea la familia, rara vez le parece demasiada: alli. Por no contenerse los hombres en los terminos de la equidad, y la justicia, se originan las crueldades, y las invasiones: d.21. n.1. El reprimir el hombre el animo en los deseos avarientos, es causa de la union, y la concordia: alli. No hay cosa mas villana para el hombre, aunque sea Rey, que el ser vicioso: d.25. n.1. Es el hombre tan deleznable, que parece imposible pueda perpetuarse en lo justo, sin la disciplina, y correccion: d.30. n.1.

## Indice de las cosas notables.

### I

**I**glesia. El Alma virtuosa no sabe vivir fuera de la Iglesia, porque en ella goza un excitativo, que la asemeja à la bermosura de la Gloria: d. 14. n. 2. El dia 14. de Mayo se dedicò la Iglesia de las Carmelitas Descalzas de Toledo: alli, n. 3. En este dia vivian conturbados sus Ciudadanos, por haver dado credito à un agorero. que en èl pronosticò un grave perjuicio a la Ciudad: y desde entorces empezaron à venerarle como presagio de grandes felicidades, viendo en èl la dedicacion de la dicha Iglesia: alli. Es tan recomendable para con Dios el reparar las Iglesias, que aun à los Gentiles, y otras Naciones, que desconocieron à nuestra Fè Catholica, ha premiado su Magestad los obsequios de esta linea: alli, n. 6. La dominacion universal, que consiguieron los de Roma, se atribuye al empeño, que practicaban en culto de las Aras, y otras Religiosidades: alli. Es experiencia indubitable, acreditada en la Escritura, el exi- to dichoso en los Varones reverentes, que promovieron el obsequio à las cosas Sagradas, como asimismo tragico en los que profanaron su decoro: alli.

**I**nfierno. Quanto le importa al Infierno introducir discordia entre las Familias Religiosas, se conoce en el conato con que intentò malquistar à Santa Teresa de Jesus

con algunos individuos de la Sagrada Compañia de Jesus: d. 21. n. 2.

**I**nvocacion. No hay arma, que mas atemorice al Demonio, que la invocacion à los Santos: d. 12. n. 6.

**S**an Isidro. Los polvos de su Sepulcro restauraron varias vidas, y fortalecieron la salud à muchos enfermos: d. 15. n. 4.

### J

**J**oseph. El Rmo. P. Fr. Joseph de Jesus Maria, General de la Orden, solicitò, y logró la Beatificacion de Santa Teresa de Jesus: d. 31. n. 2.

**J**usticia. No esfriva solo en castigar à los malos, si tambien en galardonar à los buenos: d. 19. n. 6. No hay cosa mas justa, que la remuneracion de los servicios: alli, n. 7.

### L

**L**Agrimas. No podia la Santa con- tener las suyas por la muerte de San Pio V. y del Padre Juan de Avila, considerando las calamidades, que amenazaban à la Iglesia, por la falta de su asistencia: d. 1. n. 17.

**L**engua. Si no tienes estudio para aquietar la lengua, como tendrás cordura para acertar con su manejo? d. 2. n. 4. Para refrenar la passion de la lengua, aun entre sueños, dormia el Philosopho Anacharsis

## Indice de las cosas notables.

con la mano en la boca, diciendo, que la lengua necessita aùn de freno mas fuerte: alli, n.8.

**Letras.** Son estas plata en los Plebeyos, oro en los Nobles, y piedras preciosas en los Reyes: d.7.n.5. Los que se dedican à las letras, y no practican la virtud, en vez de instruirse en las verdades, aprenderán soberbia, y arrogancia: d.17.n.18.

**Libros.** Son los de Santa Teresa suficientes para manifestar los engaños, y convencer de engañosas todas las Obras, y Libros de los Hereges: d.17.n.11. Andan los Libros de la Santa traducidos en varias Lenguas, en manos de todos los Estados, que conocen la Iglesia; y su Doctrina como verdadera, y Catholica, è infusa de Dios, comunmente es alabada, y aprobada de todos: alli, n.12. Fue Dios el Libro verdadero, adonde Santa Teresa aprendia: d.17.n.17.

**Lugar.** En ninguno vive mas seguro el hombre, que en aquel en que Dios le puso: d.28.n.1. Quien busca el lugar por su antojo, no vivirá sin desazon: alli.

## M

**Maestro.** Sin Maestro, ò guia, que dirija, son impossibles los aciertos en la vida espiritual; quien à ello se atreve, seguro tiene el precipicio: d.1.n.1. y siguientes. Al escuilo se dedica el que desecha esta conuèct: alli. Lo mismo es resistir ser Discipulo, para conocer à la

verdad, que hacerse Maestro del error: alli. No hay facultad mas ardua, que la de la propia disciplina: alli, n.2. Dificil es presidir à muchos; pero mas difìcil gobernarse à si solo sin Maestro: alli. Se ha de anteponer la Sabiduria à la virtud en el Maestro Espiritual, quando ambas cosas no se puedan hallar en un sugeto: d.7.n.4.

**Mayas.** A esta Diosa solo cortejaban las mugeres, y no los hombres: d.1.n.5.

**Maravilla.** Sucedió una particular en Sevilla, quando se trasladò el Santissimo Sacramento à la Iglesia de las Carmelitas Descalzas: d.27.n.5.

**Doña Maria de Ocampo,** Sobrina de la Santa, fuè la primera, que en su compaõia hablò sobre la ercecion de la Reforma, ofreciendo para ella parte de su hacienda: d.6.n.3.

**Memorias.** Las memorias de los pasados son eficáz fomento para todo linage de virtud: d.29.n.4.

**Mes.** El de Mayo fuè consagrado por los Romanos al Dios Apolo: mes de Mayo, n.2. Es su estacion toda dedicada al beneficio de la tierra: alli, n.4. Su denominacion, y excelencias: alli, n.1. y siguientes. El primer dia de este mes solemnizaban los Romanos à la Diosa Maya: d.1.n.5.

**Monarchia.** Quien fia el incremento, y felicidad de sus Dominios solo de la astucia, y providencia humana, arruinarà su Monarchia: d.1.n.7. El Monarcha imperito, serà ruina, y perdicion del Pueblo: d.7.n.9.

## Indice de las cosas notables.

*El Monarca jamás entrega el corazon, sin quedarse con la Magestad: d.8. n.15. La mas poderosa proteccion para un Monarcha, es su propio interés: alli. Con las armas authorizan los Monarchas su razon: alli.*

*Monasterios. No está la ganancia en ser muchos los Monasterios, sino en ser Santas las que estuvieren en ellos: d.30. n.2.*

*Mundo. No son comparables las desdichas, y penas de este mundo, con las delicias del Cielo: d. 19. n.12.*

## N

**N***ecio. No es propio del necio el saber callar: d.2. n.12. La necedad es un achaque, que se descubre por la boca: y la direccion es robustez, que se dexa mirar en el silencio: d.2. n.15.*

*Nobles. El regulativo de los Nobles, y Plebeyos solo es las virtudes, y los vicios: d.25. n.6. El que reconcentra en sí una firme propension ácia lo bueno, aunque no sea noble, ya se califica de illustre, y funda meritos para los aplausos: alli.*

*Nombres. Por los nombres, titulos, y epithetos de los Varones excelentes, se viene en conocimiento de sus virtudes: d. 17. n.1. Muchas veces no es suficiente el nombre para significar á los sujetos; y es forzoso usar de sobrenombre, para distinguir sus circunstancias: alli. Los nombres, ó titulos excelsos deben corresponder á las partidas de los su-*

*getos, que los gozan; pues fuera daña su imposicion, si faltasse esta correspondencia: d.17. n.7,*



**O***Bediencia. Es la obediencia una muerte voluntaria: d.23. n.1. El verdadero obediente no tiene mas vida en sus acciones, que aquella, que le infunde la voz del mandato: alli. Es la obediencia raiz, y origen de las demás virtudes: alli. Nunca es mas segura la obediencia, que quando el que gobierna es obediente: d.23. n.4. El que anabela á conseguir primores en la virtud de la obediencia, ha de tener desapego á todos los empleos, domicilios, y assumptos, quedando indiferente para el destino en que le quisiese colocar la providencia del Señor: d.28. n.2.*

*Obras. Son calificacion de los buenos deseos: d.22. n.1. Para la execucion de qualquiera obra, tiene mucho andado el que consigue modelo para formarla: d.29. n.5.*

*Ojos. Lo que miran los ojos tiene mas eficacia para mover el animo, que lo que escuchan los oidos: d.9. n.21.*

*Oracion. Fue la Oracion Mental la escuela en que adquirió su sabiduría Santa Teresa de Jesus: d.17. n.18. Es la Oracion Seminario en donde se aprenden las ciencias humanas, y Divinas: alli, n.18. y siguientes. Elogios de la Oracion, y sabiduría de S. Teresa: alli, n.23.*

## Indice de las cosas notables.

**P**

**P**aciencia. *Fuè grande la de Santa Teresa, expressada por la Sagrada Rota, y otros Autores: d. 10. n. 4. y siguientes.*

**Padre.** *La relacion de Padre es acrebedora al respeto de los bombres, por resplandecer en ella la Pateridad, y Soberania de Dios: d. 31. n. 3.*

**Palabras.** *Las palabras vãn sin forma, quando no se disponen en el silencio de la lengua: d. 2. n. 7. Mas valen las palabras para descubrir la condicion del animo, que lo que ayuda el rostro, para dar à entender la qualidad del cuerpo: alli, n. 14.*

**Patente dada por el P. Fr. Geronimo Gracian à la Santa, para concluir la fundacion del Convento de Malagon: d. 6. n. 4. Otra dada por el General Fr. Juan Bautista Rubeo à la Santa, para la fundacion de sus Conventos en las dos Castillas: d. 16. n. 3.**

**Paulo V.** *Fuè à visitar, y adorar el Pie de Santa Teresa de Jesus en publico en Roma al Convento de Carmelitas Descalzos de la Escala, subiendo hasta el Oratorio, en donde se veneraba dicha Reliquia: d. 25. n. 2.*

**Paz.** *Se debe procurar, y mantener la paz, por quanto el Espiritu de Dios jamàs habita en la discordia: d. 21. n. 3.*

**Piedras.** *Ninguna dà mas valor à la Corona, que la ciencia: d. 7. n. 5.*

**San Pio V.** *Visitò à N. S. Madre de camino para el Cielo: d. 1. n. 16. Muriò este Santo Pontifice en primero de este mes: alli, n. 15. Tuvo la Santa una maravillosa vision de la felicidad de su Alma: alli, n. 16.*

**Pinturas.** *Son innumerables los beneficios, y provechos, que han causado en el mundo: d. 9. n. 2. Es la pintura hermosa admiracion de nuestra vista: alli, n. 1. Las de Santa Teresa contienen gracia especialissima para consolar al affigido: alli, n. 2. Costumbre antigua de adornar los Templos con Sagradas Pinturas: alli, n. 6. Efecto maravilloso, que causò en Santa Teresa la Imagen de Christo llagado: alli, n. 7. Lo que no alcanza à aprender la rusticidad, por el medio de las palabras, lo penetra, viendolo figurado en la pintura: alli, n. 8. Efectos milagrosos de una Imagen de Christo nuestro bien: alli, n. 9. Varias Imagenes, y Pinturas, que en diversas partes se veneran, producidas por medios milagrosos: d. 9. n. 10. y siguientes. Los elementos fraguan en sus estancias varios retratos, verificandose ser la naturaleza imitadora del arte, como lo es el arte de la naturaleza: d. 9. n. 14. y siguientes. Fuè en lo antiguo España archivo de ricas, y apreciables pinturas, y en los tiempos presentes ha commutado esta noble aficion en la de delicados vidrios, china, charol, y otras inutilles, y fragiles varatijas, de ningun valor, y mucho coste, privandose las almas de los excitativos, que las*

## Indice de las cosas notables.

ocasionaban las Pinturas Sagradas: d. 9. n. 19. Pruebafese la utilidad espiritual de las pinturas, con lo que dixo Christo á Santa Teresa: Que no se privasse, ni á sus Monjas, de todo lo que despertasse á su amor: alli. Quita el Demonio á los Lateranos el uso de las pinturas, para quitarles los medios de despertar á Dios: alli. Perjuicios que originan las pinturas indecentes: alli, n. 20. y 21. Los que las hacen, no solo condenan sus almas, sino tambien las de quien las ve: d. 9. n. 20. Por evitar este riesgo, no permitian los Padres Griegos pinturas de Imagenes enteras, si solo de medio cuerpo: alli, n. 21. Son menos dañosos los libros, que contienen persuasiones venereas, para provocar á la lascivia, que las pinturas deshonestas: alli. Son las pinturas lengua de los ojos, y es mas penetrativa su mocion: alli. Deben precaver los Pintores los assumptos quimericos, y falsos, especialmente los que representan Dogmas, y successos contrarios á nuestra Santa Fè; lo que està decretado por la Iglesia en varios Concilios: alli, n. 22. El mentir con el pincel, es mas perjudicial, que con la lengua, por ser mas estable la mentira: alli. El estatuto principal de la pintura (como de los demás Artes) es la ajustada imitacion de la naturaleza, á el que falta, el que pinta successos quimericos, y falsos: d. 9. n. 22. A un Pintor se le secó la mano, por querer aplicar á una Imagen de Christo la semejanza de Jupiter:

alli, n. 23. El que desea acertar, debe disponerse con pureza de alma, oracion, y exercicios devotos, para que sean sus pinturas excitativo de la devocion, y reverencia: alli. Varias Imagenes concluidas milagrasamente en premio de la devocion de sus Artifices: alli.

Prelado. La ciencia, y equidad del Prelado es el origen de la felicidad de los subditos: d. 7. n. 1. La solicitud de Prelados Santos debe ser la suplica mas cotidiana de los subditos: alli. Considerando á la Prelada en lugar de Dios, no puede haver repugnancia para amarla: d. 30. n. 2.

Premio. Si falta el premio, al punto desfallecen los bombres en el teson de las heroycidades d. 19. n. 5. Son raros los que se arrojan á lo arduo, sin la esperanza del premio: alli. Si el hombre no es premiado, casi se arrepiente de ser bueno: alli. Quando se ve el premio en manos del Principe, goza el Reyno antidoto, para sanar del vicio, y estimulo, para crecer en la virtud: d. 19. n. 6. El premio mejora al virtuoso, y emmienda al depravado: alli. El premiar los servicios, es la maxima mas util de los Reynos; assi como toda su destruicion, quando se falta á esta equidad: alli, n. 7. Quando faltan los premios, faltan en la Republica los Varones heroycos: d. 19. n. 7. Si en vez de premiar á los justos; son atendidos los viciosos, se tendrá por especie de ignominia el dedicarse á las hazañas: alli. Muchos querran ser malos, si estos ob-

## Indice de las cosas notables.

**tienen el premio**, que se debe à los buenos: alli. Si se desayra à la virtud, todos los premios se llevaràn los vicios: alli. Si se premian los vicios, el obrar bien se tendrà por linage de maldad: alli. Todos los trabajos se hacen tolerables con la esperanza del premio, y la ganancia: alli, n. 10. y 11. No se consigue el premio, sin la costa del trabajo: d. 27. n. 1.

**Promessa.** No es deshonrra el no prometer; pero el no cumplir es infamia: d. 22. n. 1. Se desagrada Dios mucho, quando flaquean nuestras promessas: alli.

**Prosperidad.** Las prosperidades llegar. in à las gentes, pidiendo, y obrando quanto alcanzara las fuerzas: d. 1. n. 19.

**Prudencia.** Es throno, y habitacion de la sabiduria: d. 7. n. 5.

**Pueblo.** No hay daño mas fatal para el Pueblo, que el dissimulo de sus culpas en aquellos, que deben reprehenderlas: d. 30. n. 5.

## R

**Reboltofo.** No es para la Casa del Señor el genio reboltofo, que se sueja al vicio de la loquacidad: d. 2. n. 2.

**Red.** Este nombre dan à la Santa algunos Autores, por el atractivo Celestial, con que ganaba las almas para Dios: d. 6. n. 4.

**Reyes.** Quando Dios quiere prosperar à los Reynos, y Republicas, las provee de Reyes y Ministros sabios: d. 7. n. 4. Ni buenos temporales, ni salud, son tan provechosos, y neces-

sarios al Reyno, como un Rey justo, y discreto: alli, n. 6. El Rey Don Alphonso de Aragon decia, renunciar el Reyno si fuera incompatible con el estudio de las ciencias: alli, n. 9. El Idolo de un Rey es su soberania; a esta fantastica Deidad tributa sugeciones, quedando para lo demàs siempre libre: d. 8. n. 15. No hay suplica recomendable para un Rey, si mira con ceño à la grandeza de un vassallo: alli. El Reyno mas es esclavitud, que comodidad: d. 28. n. 5.

**Relaxacion.** Pocas relaxaciones son mas perjudiciales, que las que apartan el silencio: d. 2. n. 2.

**Reliquias.** Tenia el Conde de Buccoi en Alemania una de la carne de la Santa: d. 1. n. 12. Haviendosele caido al referido Conde la citada Reliquia en una refriega se ballò despues entre los cavaltos, sin que alguno la buviessse pisado: alli. Beneficios que consiguen los que adoran, y veneran las Reliquias de los Santos: d. 11. n. 1. Son innumerables los milagros que obra Dios por medio de las Reliquias de los Santos: alli, n. 2. Son las Reliquias de los Santos el mas fuerte presidio para defensa de los Pueblos: alli, n. 4. y siguientes. A vista del Cadaver de Santa Teresa se han lanzado muchas veces los Demonios: d. 12. n. 7. A una señora, que no podia parir despues de nueve dias de dolores, y à quien los Medicos tenian por muerta, aplicandola las Reliquias de Santa Teresa, diò a luz con felicidad, y sin dolor alguno un ni-

## Indice de las cosas notables.

- No, quedando ella con entera salud:** Rio. El Rio, que procede silencioso, es señal evidente de que va profundísimo: d. 2. n. 14. La vocería de sus aguas hace demostrable, que tiene pocas: alli.
- d. 15. n. 5. Veneracion, y custodia con que se deben guardar las Reliquias de los Santos, y Decretos dados à este fin:** d. 20. n. 1. Decreto de nuestro Capitulo General, para el resguardo de las Reliquias de N. Madre Santa Teresa, y S. Juan de la Cruz: alli, n. 2. Pena, que impone el Derecho Civil à los irreverentes, que manosean los Cadaveres humanos: alli, n. 4. Castigos con que ha manifestado Dios la reverencia con que quiere se tengan las Reliquias de sus siervos: d. 20. n. 6. Fue desconocido el Sepulchro de Moysès por Divina permission, para que sus Reliquias fuesen mas deseadas, y no expuestas al contacto, y grosse- ría de la Plebe: alli.
- Republicas.** Las Republicas son perpetuas; los Principes à tiempos, unos buenos, y otros malos: Què feliz fuera el mundo, si los buenos vivieran al par de las Republicas! d. 7. n. 6. Tan necessarias son las letras para mandar las Republicas, como las armas para vencer las batallas: alli, n. 7. Aquellas Republicas florecerán en bienes, y prosperidades, quando en ellas se constituyan opulentos premios para los Professores de las Artes: d. 19. n. 4.
- Revelaciones.** Son infinitos los enga- ños, y enredos, que introduce el De- monio en las Almas, que ve inclina- das à revelaciones; y quan necessa- rio es, para evadirse de ellos, el re- zelo, temor, y ciega obediencia al Maestro Espiritual junto con el no desearlas, ni apetecerlas: d. 6. n. 7. y siguientes.
- Riquezas.** Las riquezas abogan al am- bioso, por atender à su custodia: d. 21. n. 10. Mas vidas han quitado las riquezas, que la necesidad: alli, n. 11. Son las riquezas enemigos de sus dueños: alli. Las riquezas pro- ducen desunion, y inquietud: alli.
- Romanos.** Los Romanos salian à ver las Estatuas, para estudiar las vir- tudes de sus antepassados, represen- tadas en los marmoles: d. 29. n. 3.
- S**
- SABIO.** Solo el sabio debìa ser Em- perador: d. 7. n. 7. Si falta la sa- biduria en los Monarchas, no serán estables sus Coronas: alli, n. 8. Es incompatible el verdadero saber, con los muchos vicios: d. 17. n. 18. El sabio, aunque este aprisionado en este cuerpo, se ausenta con el alma, y se remonta à lo sublime: alli, n. 19. No hay daño mas nocivo, que la ciencia si reside en un sugeto de- pravado: alli, n. 20.
- Silencio.** Quien falta à èl, no debe ser habitador del Cielo: d. 2. n. 2. Es el silencio el idioma de los entendi- dos, como la loquacidad el caracter de los necios: d. 2. n. 4. y siguientes. Mas difícil es hablar bien, que el guardar silencio: d. 2. n. 4. Para el silencio, nada mas se requiere, que cerrar los labios; y para hablar bien, son necessarios muchos requi-  
si

## Indice de las cosas notables.

- fitos: alli. Aprende primero à callar, para que luego sepas hablar bien: d. 1. n. 7. El silencioso cautela los deslices: en su mismo callar vincula los aciertos: alli, n. 12. Mas atencion grangea el silencio del taciturno, que la verbosidad del hablador: alli. El primer documento ae los padres para con sus hijos, ha de ser instruirlos desde niños en la observancia del silencio: d. 2. n. 8.*
- Soberano.** No hay carga mas molesta en un Soberano, que el peso de grandes servicios; miralos en el inferior como lunar de su grandeza, y padrastro de su Solio, y no para basta labrar su ruina: d. 8. n. 14. El Soberano parece que manda, lo mismo que executa. d. 23. n. 5.
- Socorro.** Se ha de pedir al Cielo, ayudandose con los humanos medios; el solicitarle sin estos, es tentar a Dios: d. 1. n. 18. y siguientes.
- Superior.** Como fuere el Superior, assi seràn los subditos: d. 23. n. 4. No aprovecha tanto la fuerza de las leyes, para mover los animos à la rectitud, como la equidad del Superior: alli. El vulgo voluble siempre se mueve con el movimiento de su Superior: alli. Las virtudes, ò vicios de los Superiores se hacen comunes, por la imitacion: alli, n. 6. Son reprehensiones para el Superior las virtudes del subdito: alli, n. 7. Mas poderoso es para el bien obrar el exemplo, que la eficacia de la ley: alli. El Superior, que no se embarca en un mar de sudores, por atender al desempeño de su oficio, no llegará al Puerto de la Gloria: d. 28. n.
5. El Superior, ò Principe que usa de la potestad ae su dominio, para darse al descanso, y las delicias, cediendo à substitutos los negocios; dexa de ser Principe, y se hace motivo de discordias: alli, n. 6. Son muchos los males que ocasiona el Superior en los subditos, si omite la correccion de sus defectos: d. 30. n. 5. El Superior, que advierte el delito del subdito, y le disimula sin castigarle, comete el mismo delito, y queda reo de la pena: alli, n. 6.

## T

**T**alento. Ninguno conocerà los fondos de tu talento, quando callas; nadie le puede definir, solo se puede adivinar: d. 2. n. 13.

**Santa Teresa.** Previno la Santa desde el Cielo à su Venerable Hija Ana de San Bartholomè el riesgo en que se ballaba la Fortaleza, y Castillo de Amberes, que intentaba sorprender el Principe de Orange para que en compania de sus Hijas clamassen al Cielo, para desarmar aquel peligro; lo que consiguiéron, por lo que dixo el Principe, viendo frustrados sus ardidés: Que una muger, levantando las manos, postraba sus designios en la tierra: d. 1. n. 12. Apareciöse à una Hija suya, encargando, y agradeciendo la guarda del silencio, y las leyes: d. 2. n. 3. Castiga à una Religiosa con la pena de un piojo la falta de obediencia: alli. Sana repentinamente à una Religiosa con el contacto de su Reliquia: d. 4. n. 4. Responde al Padre Gracian sobre una

## Indice de las cosas notables.

*consulta, que la hizo: d. 5. n. 3. Quanto la aprovechò el leer las Confesiones de San Agustín: alli, n. 4. Asiste à un Capitulo General, recogiendo los votos: d. 5. n. 7. Cobraba particular amor à los que la perseguían, y tenía gran gusto en encomendarlos à Dios: alli, n. 8. Dificulpaba, y alababa à los que la perseguían, y todo lo echaba à buena parte, y así quería lo echassen todos: alli, n. 15. Mansedumbre, y apacibilidad con que convertía à su amor à sus emulos: alli. Avisa desde el Cielo à sus hijas, no hagan caso de Revelaciones, por el riesgo, que tienen de ser falsas, y mentirosas. d. 6. n. 2. Por intercesion de la Santa logra una Comunidad la prorrogacion de su Director Espiritual: d. 7. n. 2. Sana por medio de una Estampa suya à una Religiosa gravemente enferma: d. 9. n. 3. Sana à un devoto suyo de unas tercianas peligrosas, tomando polvos de la tierra de su Sepulcro: alli, n. 4. Temía la Santa en su Breviario lista de todos los Santos sus devotos, à quienes celebraba con loores, y coplas, y se alegraba las hiciesen tambien sus Hijas, aunque ni tenía, ni quería tuviesse mucha cuenta con el rigor de los consonantes, porque este cuidado no las impidiesse la devocion: d. 10. n. 2. Aparecese la Santa en compañía de Christo à la Venerable Madre Juana de la Santísima Trinitad, Carmelita Descalza, ofreciendola su asistencia en la última enfermedad: alli, n. 3. Vê subir al Cielo à la referida Ma-*

*dre Juana su Confessor, acompañada de Christo, y la Santa: alli. Desciende la Santa de la Gloria en compañía de Maria Santísima à visitar à la Religiosa Virgen Bernardina de Jesus, Carmelita Descalza en Baeza: d. 11. n. 3. Baja del Cielo à socorrer à una Hija suya, fatigada del Demonio, abuyentandole, y consolandola à ella: d. 12. n. 2. Aparecese à otra Hija suya à consolarla, y al mismo tiempo à reprehenderla por haver dexado un día de comulgar con la comunidad: alli, n. 3. Refiere los perjuicios, que ocasiona una mala compañía: d. 13. n. 7. Sana en Cartagena de Levante à un Enfermo defauciado, con los polvos de la tierra de su Sepulcro: d. 14. n. 3. Con el contacto de su Reliquia sana improvisa, y milagrosamente de un grave dolor de costado à un Devoto suyo, que se ballaba defauciado, y à los últimos de la vida: d. 16. n. 5. Eligió Dios à Santa Teresa para que dissipasse las mitigaciones, y ensanchas, que la tibieza, y amor propio havia introducido en la Religion Carmelitana, resucitando con su zelo el fervor primitivo, que inspiraron en ella Elias, y Elisea: alli, n. 8. Fuè Santa Teresa Virgen, por la integridad de su cuerpos y Madre, por la fecunda sucesion de innumerables descendientes, que produjo en Christo: d. 16. n. 9. Concurren en la Santa las tres calidades, como necessarias para el titulo, ò grado de Doctora de la Iglesia, que son Santidad, Doctrina, y Aprobacion*

## Indice de las cosas notables.

de la misma Iglesia: d. 17. n. 7. y siguientes. Funda en Toledo una Capellanía para consuelo de sus Hijas: d. 18. n. 3. Trabajos de la Santa, y sus Hijas en el viage, y fundacion del Convento de Sevilla: alli, n. 4. Baxa del Cielo en compañía de Christo, y su Madre, para assistir, y llevarse à la Gloria à su Hija la Madre Mariana de la Santissima Trinidad, Religiosa professa en la Congregacion de Italia: alli, n. 5. Valor animoso de la Santa en el viage, y fundacion del Convento de Sevilla: alli, n. 6. y 7. Comparaciones con que declara la Santa los impetus de amor: alli, n. 7. Quantos trabajos, y persecuciones padeció la Santa, se le hacian nada, comparado con lo que Dios merece: alli, n. 8. Desciende de el Cielo, para animar à padecer à su Hija la Venerable Madre Francisca del Santissimo Sacramento, Religiosa Carmelita en Pamplona: d. 19. n. 3. Conato con que el Demonio intentaba malquistar à la Santa con algunos individuos de la Sagrada Compañia de Jesus: d. 21. n. 2. Medios con que la Santa procura deshacer esta trama, y dár satisfaccion à esta calumnia: alli. Aparecese à la Madre Josepha de San Florencio, Religiosa Carmelita en Canete la Real, y la dice es muy agradable à Dios la particular Oracion, que aquel Convento practicaba de 11. à 12. del dia, desde el Jueves de la Ascension, hasta el Domingo de Pentecostes: d. 21. n. 4. Promete à sus Hijas del Convento de Villanueva de la Fara, en nombre de la Santissima Trinidad, no las faltará cosa temporal, y necessaria para vivir en este mundo, si ellas cumplieren las obligaciones de su estado: d. 21. n. 5. Aconseja à sus Hijas pongan toda su confianza en Dios, dexando el cuidado de lo temporal à su providencia: alli, n. 7. Estima, y aprecio que hacia la Sãta de la virtud de la sãta pobreza, y elogios de ella: alli, n. 7. y 8. Sana milagrosamente à D. Rodrigo de Ziano, y Ordoñez, su devoto, de una dilatada, y incurable enfermedad, haviedo venido à Avila à visitar la Capilla en que nació la Santa: d. 22. n. 2. Promete obediencia por toda su vida al Padre Gracian, en obsequio del Espiritu Santo: d. 23. n. 2. Aparecese à la Venerable Madre Ana de San Agustin, y manda encargue à las Cabezas de la Religion de su parte el cuidado en elegir Prelados, que bagan observar las leyes, y obligaciones de la Religion, como en sus principios: alli, n. 3. Defiende al P. Fr. Elias de Sara Martin de un Cometa, que amenazaba su vida, pidiendo à Dios le dexasse para Cabeza de la Religion, como sucedió: alli. Defiende con su Oracion à la Ciudad de Burgos de la ruina, que la amenazaba una copiosa inundacion: d. 24. n. 2. Aparecese en Avila à su amada Hija Isabel de Santo Domingo, para noticiarla haver llegado ya el Breve de su Beatificacion: alli, n. 4. Elogios de la Sagrada Rota à la Santa: d. 25. n. 7. Pobreza con que

## Indice de las cosas notables

entrò en Sevilla: d. 26. n. 2. Milagro de la Santa, executado en Doña Bernardina de Peralta, Religiosa en el Convento de Santa Fè de Toledo, sanandola una pierna, que tenia seca: alli, n. 3. Escritura que otorgò en Toledo de una Casa, que comprò para fundar el Convento: d. 27. n. 3. Arrodiillase el Arzobispo de Sevilla, pidiendola te cobasse su bendicion, en presencia de innumerables Ciudadanos: alli, n. 4. Humildad de la Santa à vista de semejante demostracion: alli. Carta de la Santa à la Venerable Madre Ana de Jesus, Priora de Granada, y à las Religiosas de aquella Comunidad, reprehendiendo el descuido de no haverla avisado, ni al P. Provincial, el estado de aquella fundacion: d. 30. n. 2.

**Trabajos.** No affigen mucho, quando no falta la paciencia. d. 10. n. 1. Ningun trabajo es duro, ni dilatado, para el que busca el Cielo: d. 19. n. 1. No hay trabajo, ni penalidad en esta vida, que sea precio suficiente para comprar la vida eterna: alli. Quantos trabajos, y fatigas pueden oprimir al corazon Christiano, si se pueden vencer, se ofrecen tolerables; y si no se pueden superar, seràn apetecibles: alli. Los trabajos, y afanes que se passan por Christo en este mundo, si son lentos, y à se hacen tolerables; y si agudos, y acervos seràn breves, por ser inductivos de la muerte: alli, n. 2. Con animo invencible se deben tolerar los trabajos, para coger la Diadema eterna, que nace de la tri-

bulacion, y las fatigas: d. 19. n. 2. La experiencia del premio es incentivo, con que se esfuerza el hombre à los trabajos: alli, n. 4. Sin trabajo, no puede haver Gloria: d. 27. n. 1. Aun el triumpho careciera de honor, si se ganasse sin riesgo, ni trabajo: alli. No hay gloria permanente, si no se consigue con trabajo: alli. El que desea a la fortuna, y apetece la gloria, es forzoso que tenga amor à los trabajos, y galantea à las fatigas: alli, n. 6. Los virtuosos aprecian los trabajos, como los mundanos el oro, y joyas: d. 27. n. 1. Sin passar por los trabajos de este mundo, no se puede llegar à los gozos del Cielo: alli. Donde reside n los trabajos, y desastres, alli habita el Señor: alli, n. 9. Por el fuego, y las aguas de la acervidad, y los trabajos, se llega al refrigerio de la gloria: alli.

## Z

**ZELO** Fuè infatigable el de la Santa en la fundacion de sus Monasterios: d. 14. n. 3. El zelo piadoso, que se aplica al esmero, y adorno de los Templos, adquiere, y gana para Dios innumerables alabanzas, y consigue mucho aprecio en los Divinos ojos: alli, n. 5. El mayor tymbre de los Reyes de España, nace del ardiente zelo, que mostraron en la ereccion, y culto de las Iglesias: alli.

## Indice de las cosas notables.

V

**V**aron. El Varon prudente es seminarario de las dicitas de todos aquellos à quienes gobierna: d. 7. n. 3. Varones eminentes, que han expuesto los Escritos de Santa Teresa: d. 17. n. 23.

**V**enganza. Mas decoroso es vengar las ofensas con favores, que castigarlas con enemistades: d. 5. n. 16.

**V**erdades. Aun las verdades, y Filosofias naturales se hacen incomprehensibles al entendimiento humano, si no las busca el hombre con una mente pura, y libre de desordenes: d. 17. n. 19.

**V**ersos hechos por el Padre Fr. Diego de Jesus, Carmelita Descalzo, en el Siglo Salablanca, à la adoracion que hizo Paulo V. en Roma al Pie de N. S. Madre: d. 25. n. 4.

**V**estidos. El excesivo esmero en los vestidos, denota al corazon entregado à las vanidades de la tierra: d. 26. n. 1. El Alma, que aspira à la hermosura de la Gloria, lo primero que hace es arrojar las prophanidades, y adornos exteriores del vestido, para marchar ligera à los Cielos: alli. La humildad, y honesta moderacion de los vestidos, es indicativo de la hermosura, y candidez del animo: alli, n. 3. El exceso del ornato, y prophanidades del adorno, han sido causa de la ruina de muchos Reynos: alli, n. 4. Es pronostico fatal de una Republica, quando se precipita, y desmanda en el exceso de los trages:

d. 26. n. 5. Es muy dificil el que una muger guarde la honestidad, entre el demasado esmero de las galas: alli, n. 7. Providencias, que dieron varios Principes para prohibir el exceso de los trages: alli, n. 7. y 8.

**V**ictoria. Fue prodigiosa la que consiguieron las Armas de Castilla, y Portugal en la restauracion de la Ciudad del Salvador en el Brasil, por la proteccion de Santa Teresa de Jesus, contra los Holandeses, habiendo mandado el Rey de Castilla Phelipe Quarto al General de esta Expedicion se pintasse en el Estandarte Real la Imagen de la Santa: d. 1. n. 6. Las victorias mas se consiguen por el recurso à lo Divino, que por los ardidés humanos: d. 1. n. 7. y 8. Son varias las que ha logrado España por intercession de la Santa: alli, n. 11. y 12. La victoria de la celebre Batalla de Lepanto se debió à los influxos de la extatica Virgen Doña Cathalina de Cardona (Frayle Carmelita Descalzo en cuerpo de muger) mudando con sus Oraciones los ayres: alli. No subliman tanto las victorias, que consigue la espada, como la constancia en perdonar las ofensas: d. 5. n. 9.

**V**ida. No puede llamarse vida la de este mundo, por estar siempre acosada de trabajos, y temores: d. 8. n. 1. Las Vidas, y Historias de los Padres Antiguos, son Leyes escritas, que persuaden vivamente à la imitacion de sus virtudes: d. 29. n. 3.

**V**irtud. Es la gratitud, y el galardón el nutrimento, y manjar con que se

## Indice de las cosas notables.

alcanza la virtud: d. 19. n. 5. *Aun para lo del Cielo se necesita algun excitativo interesal, para no descaecer en la virtud: alli, n. 8. Los bienes eternos, que ofrece el Señor, estimulan à la perseverancia de los trabajos, que trae consigo la vida virtuosa: alli, n. 10. Solo la virtud merece el honor: d. 25. n. 1. Sin virtud, no hay estimacion: alli. No hay cosa mas lustrosa, ni regia, que el poseer el hombre la virtud, aunque sea esclavo: alli. Sin virtud no se dà derecho para colocarse en la categoria de la honrra: alli. Nada immortaliza mas el nombre, que la virtud: alli, n. 7. Entre las cosas de este mundo, solo la virtud no es perecedera, y tiene potestad para hacer inmortales à los hombres: alli, n. 8. El virtuoso, entre los dolores, y calamidades, se imagina dichoso,*

*y bienaventurado: d. 27. n. 8.*

Villon, que tubo la Venerable Madre Ana de San Agustin, quando fue electo en General el P. Fr. Elias de San Martin: d. 23. n. 3.

Voces. Lo que dicen las voces, siempre es limitado; lo que calla la lengua, carece de termino: aquello es perceptible; esto inescrutable: d. 2. n. 13. Tus voces son imagen de lo que està en tu corazon; todo lo arrojas por la boca, si no reprimes las palabras: alli, n. 14. Por el sonido se distinguen los metales; por la voz se conocen los hombres: alli.

Votos. Es loable costumbre el ofrecer votos, y presentallas à los Templos, en conocimiento de los beneficios recibidos: d. 23. n. 3. y siguientes. Aun los Gentiles la practicaban en culto de sus falsas Deidades: alli, n. 6. y siguientes.

# F I N.

---

¶ Este Tomo, con el primero, segundo, tercero, y quarto, se hallaràn en la Porteria de los Carmelitas Descalzos de Madrid.





MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

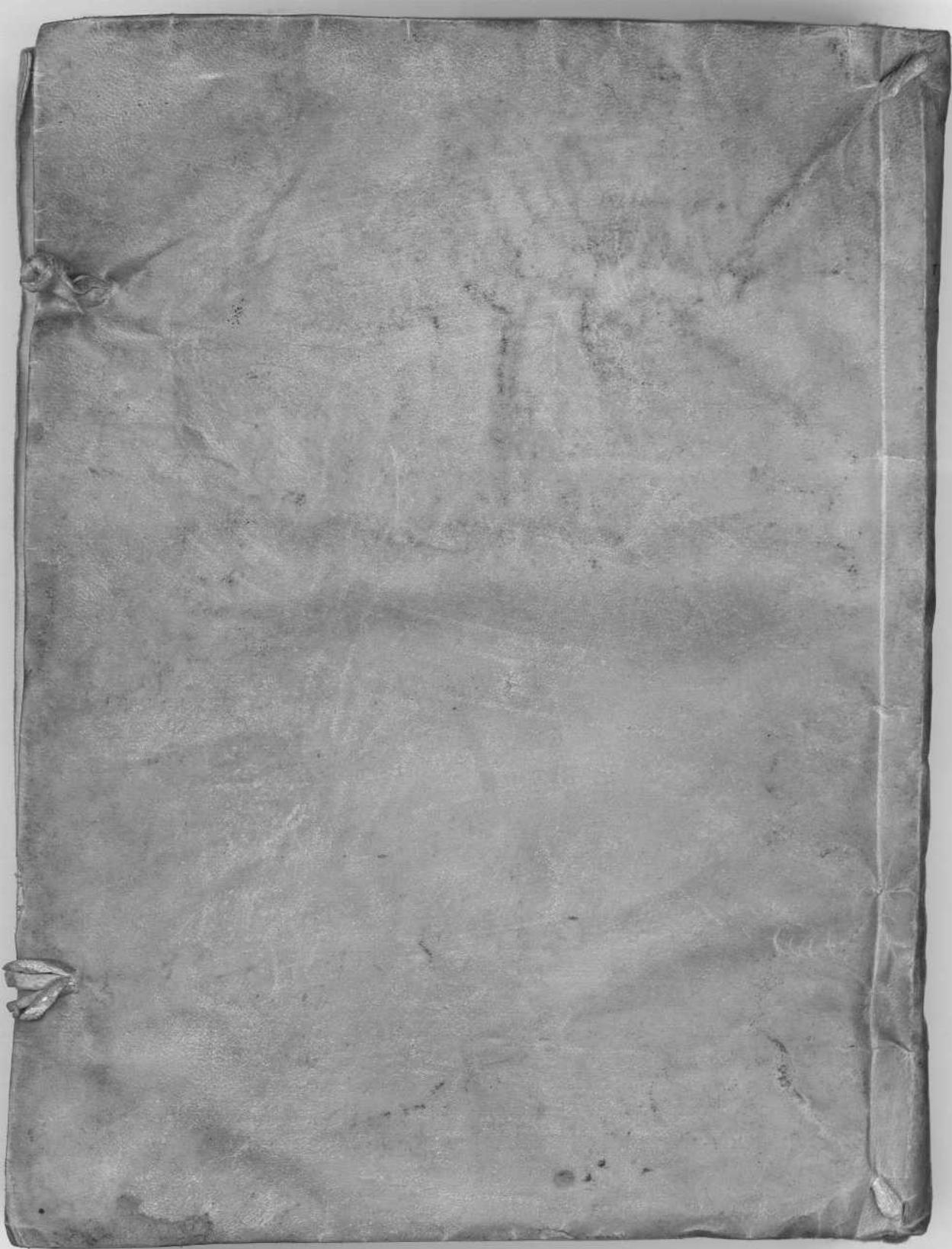
BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN III

Libros escritos exclusivamente sobre Santa Teresa  
de Jesús.

Número.....	528	Precio de la obra.....	Ptas. ....
Estante.....	3	Precio de adquisición. »	.....
Tabla.....	6	Valoración actual.....	» .....

*Bohannon*  
*HT*



AÑO

Teresa

Mayo

5.

528.